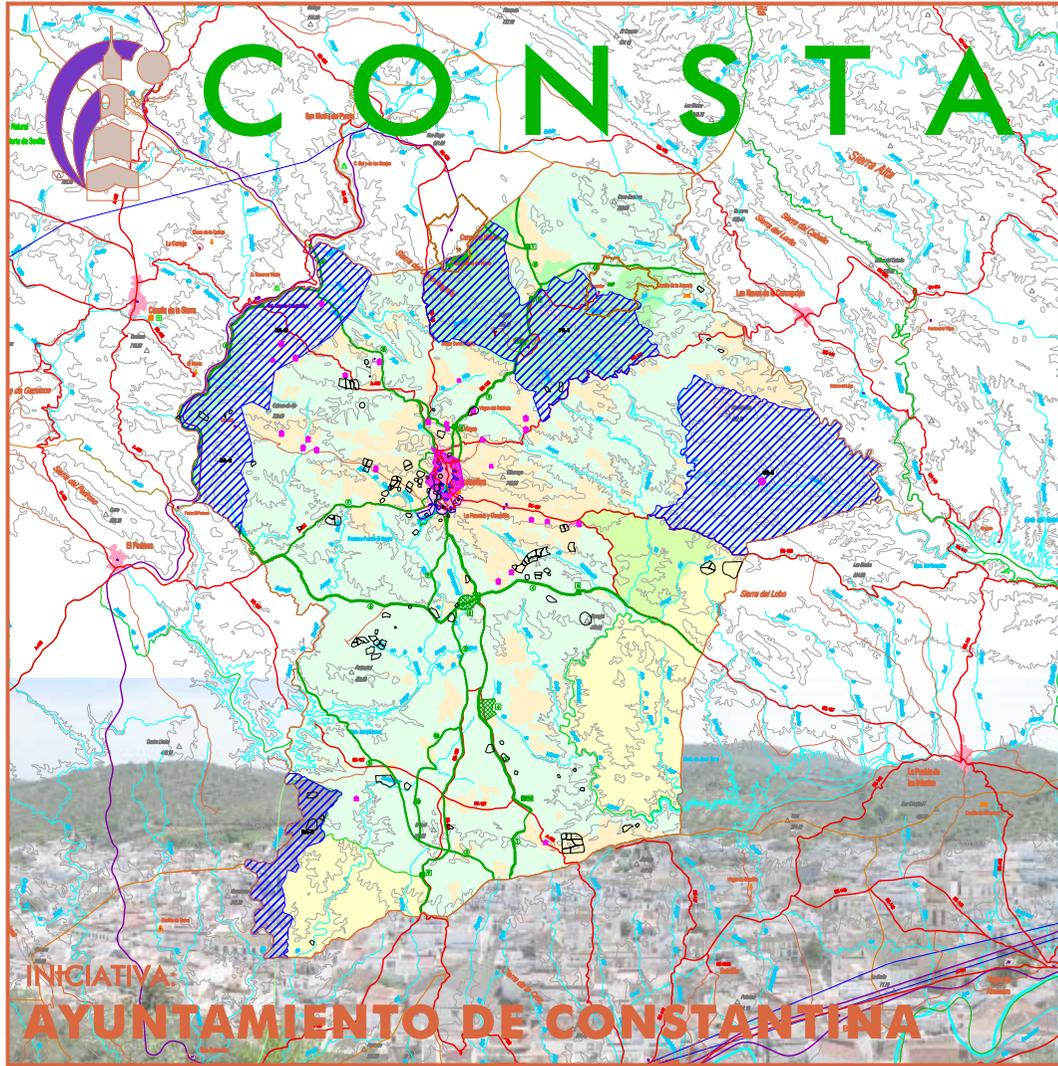


DILIGENCIA para hacer-constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO



CONSTANTINA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

PGOU

DOCUMENTO: III - B:
CATÁLOGO
Parte 1

REDACCIÓN:
ALFREDO LINARES AGÜERA
ARQUITECTO

DOCUMENTO PARA
APROBACIÓN PROVISIONAL 2
JULIO 2018



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

C O N S T A N T I N A

DILIGENCIA para hacer-constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

P G O U

Documento III-B: CATÁLOGO

DOCUMENTO PARA APROB. PROVISIONAL 2 / JUL 2018

Redacción:

Alfredo Linares Agüera / ARQUITECTO

AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

0. INTRODUCCIÓN.**0.1. INICIATIVA.**

El *Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU)* de Constantina, se redacta y formula por iniciativa pública del Excmo. Ayuntamiento de dicho municipio, con domicilio en c/ Eduardo Dato 7, 41450 Constantina.

Los trabajos de redacción de esta fase de tramitación del PGOU, se han realizado durante el mandato de *D^o. Eva M^o. Castillo Pérez*, que como Alcaldesa ha impulsado y dirigido las actuaciones del Ayuntamiento para formular esta iniciativa municipal.

La coordinación con el equipo redactor de los criterios del Equipo de Gobierno y Servicios Municipales en esta fase de tramitación ha sido realizada por:

- D^o. Eva M^o. Castillo Pérez, Alcaldesa.*
- D. Mario Martínez Pérez, Primer Tte. de Alcalde y Concejal de Urbanismo.*
- D. Juan Francisco Granés, Arquitecto Técnico Municipal.*
- D^o. Macarena Álvarez Caro, Secretaria Municipal*

**0.2. REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL.****A) ADMINISTRACIÓN COLABORADORA EN LA REDACCIÓN DEL PLAN:**

El PGOU ha contado con la financiación y colaboración de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de la Consejería de Cultura.

B) EQUIPO REDACTOR:

-Coordinación y redacción:

Alfredo Linares Agüera, Arquitecto

-Equipo:

Bartolomé Muñoz Pozo, Biólogo

Miguel Ortega Naranjo, Geógrafo

Antonio Cano Murcia, Abogado

Miguel Ángel Vargas Durán, Arqueólogo

José M^o. Marín García, Licenciado en Ciencias Ambientales

-Colaboraciones:

-*Estudio Ambiental Estratégico y Estudio Acústico: Estudios Medioambientales y Sistemas de Información Geográfica (EMASIG, S.L.).*

-*Estudio de Inundabilidad: Pedro García Fernández de Córdoba, Ingeniero de Caminos; Antonio Pablo Romero Gandullo, Ingeniero de Caminos e Ingeniero de Montes; Javier Merino Crespín, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

-*Planos Inmuebles catalogados: Jerónimo Lluch Rodríguez, Arquitecto Técnico; Miguel Pérez Soto y Beatriz Lozano, Arquitectos Técnicos en prácticas.*



AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

0.3. IDENTIFICACIÓN.

El "PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE CONSTANTINA", tiene por objeto la ordenación integral del territorio municipal, para adecuar las NNSS vigentes desde 1996 (adaptadas a la LOUA en diciembre de 2009), a nuevas circunstancias legislativas, así como a nuevos objetivos y necesidades municipales, por inadecuación del modelo vigente. La superficie del ámbito objeto de ordenación es la totalidad del término municipal, con una superficie de 480,8 km²; situado al Norte de la provincia de Sevilla, en la comarca del "Sierra Norte".

El presente DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL 2 tiene el alcance y las determinaciones de los artículos 9, 10 y 17 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), que se desarrollan en la documentación del artículo 19, necesaria para esta fase de tramitación, en la que se han integrado los objetivos y criterios deducidos de la fase de Avance, así como del resultado de la resolución de las alegaciones presentadas durante la información pública tras la aprobación inicial y de los Informes sectoriales emitidos sobre dicho documento.

0.4. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL PGOU.

El PGOU de Constantina está compuesto por los siguientes documentos:

Doc. de síntesis:	RESUMEN EJECUTIVO.
Documento I:	MEMORIA.
	I-A. Memoria de información.
	I-B. Memoria de ordenación.
Documento II:	NORMAS URBANÍSTICAS.
	II-A. Normas de ordenación estructural.
	II-B. Normas de ordenación pormenorizada
	II-C. Fichas de ámbitos de desarrollo.
Documento III:	CATÁLOGO.
	III-A. Memoria de protección y de Catálogo.
	III-B. Fichas de Catálogo.
	III-C. Planos de protección y Catálogo.
Documento IV:	PLANOS.
	IV-A. Planos de información.
	IV-B. Planos de ordenación.
Documentos y estudios complementarios:	ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO (EsAE).
	ESTUDIO DE INUNDABILIDAD.

0.5. FORMACIÓN DEL PGOU. ESTADO Y PREVISIONES.

31-05-06:	Redacción del documento de Avance
24-07-06:	Acuerdo Ayto. de exposición pública del Avance.
12-03-08:	Informe sobre sugerencias y alternativas al Avance.
19-06-08:	Acuerdo Ayto. de aprobación de criterios para elaboración del documento para aprobación inicial.
10-06-10:	Redacción del documento para aprobación inicial.
17-02-11:	Aprobación inicial del PGOU.
09-05-11:	Informe de Servicio de Carreteras de Diputación.
23-05-11:	Informe de la DGBC de la Consejería de Cultura.
08-06-11:	Informe de la Dirección General de Comercio.
20-06-11:	Informe de Telefónica de España SAU.
29-06-11:	Informe de Incidencia Territorial de la CIVTU.
13-10-11:	Informe de Endesa.
20-04-12:	Informe de Delegación de Economía y Hacienda estatal.
02-05-12:	Informe del Servicio de Carreteras de la COPV
08-11-12:	Informe de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
16-06-14:	Informe de la Administración Hidráulica Andaluza.
29-07-14:	Declaración Previa de Impacto Ambiental.
Marzo-11:	Informes solicitados sin respuesta: Ministerio Defensa, Ministerio Fomento y ADIF, Centro Territorial Residuos, Servicios de abastecimiento y saneamiento.
28-02-15:	Redacción del documento para aprobación provisional del PGOU.
07-04-15:	Aprobación provisional PGOU.
30-03-16:	Aprobación Adenda de Estudio Ambiental Estratégico.
Mayo 15 a marzo 18:	Tramites de ratificación de informes sectoriales de carácter vinculante.
02-07-18:	Redacción de documento para aprobación provisional 2.
__-__-18:	Aprobación provisional nº 2 del PGOU.
__-__-18	Declaración Ambiental Estratégica.
__-__-19:	Aprobación definitiva.



RELACIÓN GENERAL DE BIENES CATALOGADOS

ÍNDICE

TABLA

NU / Patrimonio Urbano.....	Tabla 1
NU / Patrimonio Arquitectónico y Etnográfico.....	Tabla 2
NU / Elementos Especiales.....	Tabla 3
NU / Patrimonio Geológico.....	Tabla 4
TM / Patrimonio Arquitectónico y Etnográfico.....	Tabla 5
TM / Patrimonio Arqueológico.....	Tabla 6
TM / Patrimonio de Espacios de Interés Paisajístico.....	Tabla 7
TM / Patrimonio de Árboles Singulares.....	Tabla 8
TM / Complejo Molinero “Arroyo de la Villa”.....	Tabla 9
TM / Patrimonio Paleontológico.....	Tabla 10



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
 EL SECRETARIO.

Tabla 1: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO URBANO						
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	TIPO		OBSERVACIONES
				CU	EU	

NU-CU-01	BIC Conjunto Histórico de Constantina	Diversas	Patrimonio urbano / conjuntos urbanos	CU		
NU-EU-01	Paseo de la Alameda	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-02	Pza. Ángel Carmona	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-03	Pza. de la Carretería	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-04	Pza. Ntra Sra de la Amargura	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-05	Pza. de la Constitución	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-06	Pza. de Santa Ana	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-07	Pza. Iglesia-C/Mesones	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-08	Pza. Iglesia-C/del Peso	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-09	Calle Feria	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-10	Calle Mesones	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-11	Calle Carnicería – Antonio Machado	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-12	Calle del Peso	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-13	Calle Campo Bajo	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-14	Calle Calzada de Jesús	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-15	Callejón C/ Castaños – C/ Corredera	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-16	Callejón Pza. de la Carretería	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-17	Callejón C/ Pozuelo	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-18	Callejón C/ Lorenzo Irisarri	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-19	Callejón C/ Calvario – C/ Navas	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-20	Callejón C/ Álamos	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-21	Callejón C/ Sordos – C/ Izquierdos	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-22	Callejón C/ Carnicería	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-23	Callejón C/ Bodegueta	96518/04 y Z9	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-24	Callejón A. C/ Garabata	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-25	Callejón B. C/ Garabata	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-26	Callejón C/ Pilar	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-27	Callejón C/ Ramón y Cajal	96493/07	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-28	Callejón C/ Antonio Silva	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-29	Callejón Pza. de la Constitución.	96533/18	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-30	Eje Calle Morería – Calle Abades.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-31	Calle Mayor (Incluida Calle Niño).	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	TIPO		OBSERVACIONES
				CU	EU	
NU-EU-32	Calle Baños.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-33	Calle Santo Cristo.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-34	Calle Ramón y Cajal – Calle Pilar.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-35	Calle Sima y Calle Tarifa.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-36	Eje Calle Párroco González Serna - Calle Castillo.	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-37	Eje Calle Santa Constanza – Calle Santiago (Incluida Calle Cárcel Vieja).	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-38	Eje Calle Garabata – Calle Barco (Incluida calleja hacia Calle Mayor).	Diversas	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	
NU-EU-39	Callesón de la Cavilla	96529/06	Patrimonio urbano / espacios urbanos		EU	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-01	Iglesia de Sta. Mª de la Encarnación.	96516/01	Arquitectónico	A			Declarado BIC.
NU-AE-02	Iglesia de Sta. Ana. (Ntro. Padre Jesús).	96473/01-02-03-04	Arquitectónico	A		C	B: Iglesia / C: Hermandad.
NU-AE-03	Iglesia de la Concepción.	97546/01-09	Arquitectónico	A		C	B: Iglesia / C: Inmueble anexo.
NU-AE-04	Pósito.	95545/07	Arquitectónico y etnográfico		B		
NU-AE-05	Antiguo Convento del Tardón. (Casa de vecinos).	98551/40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45	Arquitectónico y etnográfico		B	C	
NU-AE-06	Hospital San Juan de Dios.	97522/02	Arquitectónico		B	C	B: Capilla / C: Asilo.
NU-AE-07	Convento Nra. Sª de los Ángeles.	96543/31	Arquitectónico		B		
NU-AE-08	Castillo.	94514/01	Arquitectónico y arqueológico	A			Declarado BIC.
NU-AE-09	Portada del Convento de Santa Clara.	96543/26	Arquitectónico	A	B		A: Portada / B: Patio
NU-AE-10	Ermita Virgen de la Hiedra.		Arquitectónico y arqueológico	A			Declarado BIC.
NU-AE-11	Plaza de Toros.	94564/10	Arquitectónico		B		
NU-AE-12	Ayuntamiento.	97504/01	Arquitectónico		B		
NU-AE-13	Naves C/ Virgen del Robledo, 71	93608/08	Arquitectónico y etnográfico			C	
NU-AE-14	Casa C/ Virgen del Robledo, 74	94592/24	Arquitectónico			C	
NU-AE-15	Casa C/ Virgen del Robledo, 2	95577/24	Arquitectónico			C	
NU-AE-16	Casa C/ Virgen del Robledo, 18. Casa Gurugú	95577/16	Arquitectónico		B	C	Protec.C, entrada C/ Virgen del Robledo

Tabla 2: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-17	Casa C/ Virgen del Robledo, 59.	93608/14	Arquitectónico			C	
NU-AE-18	Casa C/ Virgen del Robledo, 73 y 75.	93608/07 y 06	Arquitectónico			C	
NU-AE-19	Casa C/ Virgen del Robledo, 83.	93608/02	Arquitectónico			C	
NU-AE-20	Casa C/ Virgen del Robledo, 85.	93608/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-21	Casa C/ San Francisco, 15	94564/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-22	Casa C/ Pablo Iglesias, 9	95561/10	Arquitectónico			C	
NU-AE-23	Casa Paseo de la Alameda, 6 A	96543/45	Arquitectónico			C	
NU-AE-24	Casa Paseo de la Alameda, 4	96543/43	Arquitectónico			C	
NU-AE-25	Casa Paseo de la Alameda, 3	95561/28	Arquitectónico			C	
NU-AE-26	Casa Paseo de la Alameda, 23	95561/18	Arquitectónico			C	
NU-AE-27	Atarazanas, Paseo de la Alameda	94574/ Varias	Arquitectónico y etnográfico			C	
NU-AE-28	Casa Paseo de la Alameda, 42	95572/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-29	Casa C/ Castaños, 4	95561/31	Arquitectónico			C	
NU-AE-30	Casa C/ Feria, 10	96543/38	Arquitectónico			C	
NU-AE-31	Casa C/ Feria, 8	96543/37	Arquitectónico			C	
NU-AE-32	Casa C/ Feria, 6	96543/36	Arquitectónico			C	
NU-AE-33	Casa C/ Feria, 4	96543/35	Arquitectónico			C	
NU-AE-34	Casa C/ Feria, 2	96543/34	Arquitectónico			C	
NU-AE-35	Casa C/ Águilas, 41	93536/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-36	Casa C/ Águilas, 4	95541/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-37	Casa C/ Pozuelo, 8.	95542/21	Arquitectónico			C	
NU-AE-38	Casa Plaza de la Carretería, 1	95545/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-39	Casa Plaza de la Carretería, 2	95545/02	Arquitectónico		B		
NU-AE-40	Casa Plaza de la Carretería, 3	95545/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-41	Casa Plaza de la Carretería, 4	95545/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-42	Casa Plaza de la Carretería, 5	95545/05	Arquitectónico		B	C	
NU-AE-43	Casa Plaza de la Carretería, 8	95542/13	Arquitectónico		B	C	
NU-AE-44	Casa Plaza de la Carretería, 16	95542/20	Arquitectónico			C	
NU-AE-45	Casa Plaza de la Carretería, 19	96533/37	Arquitectónico			C	
NU-AE-46	Casa Plaza de la Carretería, 20	96533/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-47	Casa Plaza de la Carretería, 21	96533/02	Arquitectónico			C	
NU-AE-48	Casa Plaza de la Carretería, 22	96533/03	Arquitectónico			C	

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO

Tabla 2: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-49	Casa Plaza de la Carretería, 23	96533/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-50	Casa Plaza de la Carretería, 24	96533/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-51	Casa Plaza de la Carretería, 25	96533/06	Arquitectónico			C	
NU-AE-52	Casa Plaza de la Carretería, 26	96533/07	Arquitectónico			C	
NU-AE-53	Casa Plaza de la Carretería, 27	96533/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-54	Casa Plaza de la Carretería, 28	96533/09	Arquitectónico			C	
NU-AE-55	Casa Plaza de la Carretería, 29	96533/10	Arquitectónico			C	
NU-AE-56	Casa Plaza de la Carretería, 32	96543/29	Arquitectónico			C	
NU-AE-57	Casa Plaza de la Carretería, 38	96543/32	Arquitectónico			C	
NU-AE-58	Casa Plaza de la Carretería, 39	96543/33	Arquitectónico			C	
NU-AE-59	Casa C/ Vinagra, 4	96537/12	Arquitectónico			C	
NU-AE-60	Casa Plaza Ntra. Sra. de la Amargura, 7	96533/13	Arquitectónico			C	
NU-AE-61	Casa Plaza Ntra. Sra. de la Amargura, 8	96533/12	Arquitectónico			C	
NU-AE-62	Casa Plaza Ntra. Sra. de la Amargura, 9	96533/11	Arquitectónico			C	
NU-AE-63	Casa Plaza de la Constitución, 3	96533/17	Arquitectónico			C	
NU-AE-64	Casa Plaza de la Constitución, 7	96533/18	Arquitectónico			C	
NU-AE-65	Casa C/ Nueva, 12	97569/20	Arquitectónico			C	
NU-AE-66	Casa C/ Limones, 13	98571/37	Arquitectónico			C	
NU-AE-67	Casa C/ Miraflores, 10	98571/42	Arquitectónico			C	
NU-AE-68	Casa C/ Pino de Oro, 62	96556/31	Arquitectónico			C	
NU-AE-69	Casa C/ Pino de Oro, 60	96556/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-70	Casa C/ Pino de Oro, 58	96556/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-71	Casa C/ Pino de Oro, 21	96543/10	Arquitectónico			C	
NU-AE-72	Casa C/ Pino de Oro, 17	96543/13	Arquitectónico			C	
NU-AE-73	Casa C/ Torneo, 20	97557/27	Arquitectónico		B		
NU-AE-74	Casa C/ Torneo, 21	97543/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-75	Casa C/ Ramos, 14 (Callejón)	97543/02	Arquitectónico			C	
NU-AE-76	Casa C/ Tuerto, 13	97553/12	Arquitectónico			C	
NU-AE-77	Casa C/ Antonio Sama, 12	98551/52	Arquitectónico			C	
NU-AE-78	Casa C/ Antonio Sama, 2	98551/57	Arquitectónico			C	
NU-AE-79	Casa C/ Mangueta, 1	98551/58	Arquitectónico		B		
NU-AE-80	Casa C/ Mangueta, 3	98551/59	Arquitectónico		B		

Tabla 2: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-81	Casa C/ Granada, 29.	98551/84	Arquitectónico			C	
NU-AE-82	Casa C/ Perurera, 3 y 5	98548/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-83	Casa C/ Perurera, 7	98548/11	Arquitectónico			C	
NU-AE-84	Casa C/ Manuel Lora Tamayo, 2	97535/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-85	Casa C/ Manuel Lora Tamayo, 4	97535/06	Arquitectónico			C	
NU-AE-86	Casa C/ Estamento, 2.	97535/04	Arquitectónico		B		
NU-AE-87	Casa Plaza de España, 1	97548/01	Arquitectónico		B		
NU-AE-88	Casa Plaza de España, 2	97548/09	Arquitectónico		B	C	
NU-AE-89	Casa Plaza de España, 3	97548/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-90	Casa Plaza de España, 4	97548/04	Arquitectónico		B	C	
NU-AE-91	Casa Plaza de España, 5	97548/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-92	Casa Plaza de España, 6	97548/07	Arquitectónico			C	
NU-AE-93	Casa Plaza de España, 10	97532/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-94	Casa Plaza de España, 11	97532/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-95	Casa Plaza de España, 12	97532/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-96	Casa Plaza de España, 13	97532/02	Arquitectónico			C	
NU-AE-97	Casa C/ Antonio Machado, 19	95536/13	Arquitectónico			C	
NU-AE-98	Casa C/ Antonio Machado, 23	95536/11	Arquitectónico			C	
NU-AE-99	Casa C/ Antonio Machado, 7	95536/16	Arquitectónico			C	
NU-AE-100	Casa C/ Antonio Machado, 5	95525/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-101	Casa C/ Parras, 5	95539/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-102	Casa C/ Resbaladero, 15	95525/10	Arquitectónico			C	
NU-AE-103	Casa C/ Carnicería, 6	96522/02	Arquitectónico			C	
NU-AE-104	Casa C/ Carnicería, 8	96522/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-105	Casa C/ Carnicería, 12	96522/10	Arquitectónico			C	
NU-AE-106	Casa C/ Carnicería, 16	96522/06	Arquitectónico		B	C	
NU-AE-107	Casa C/ Carnicería, 20	96522/07	Arquitectónico			C	
NU-AE-108	Casa C/ Carnicería, 22	96522/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-109	Casa C/ Carnicería, 26	96522/08	Arquitectónico		B		
NU-AE-110	Casa C/ Carnicería, 28	96522/09	Arquitectónico		B	C	
NU-AE-111	Casa C/ Carnicería, 9 al 13	96529/26	Arquitectónico			C	
NU-AE-112	Casa C/ Carnicería, 21 y 23	96529/15	Arquitectónico			C	

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO

Tabla 2: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-113	Casa C/ Carnicería, 25.	96529/14	Arquitectónico			C	
NU-AE-114	Casa C/ Blas Infante , 19	96518/09	Arquitectónico			C	
NU-AE-115	Casa C/ Blas Infante , 15 y 17	96518/09	Arquitectónico			C	
NU-AE-116	Casa C/ Blas Infante , 13	96518/09	Arquitectónico			C	
NU-AE-117	Casa C/ Victoria , 5	96533/20	Arquitectónico			C	
NU-AE-118	Casa C/ Álamos, 31	97529/04	Arquitectónico		B		Cambiar esquema
NU-AE-119	Casa C/ Álamos, 13	97538/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-120	Casa C/ Álamos, 11	97538/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-121	Casa C/ Álamos, 22	97522/09	Arquitectónico			C	
NU-AE-122	Casa C/ Álamos, 33	97529/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-123	Casa C/ Álamos, 37	97529/07	Arquitectónico			C	
NU-AE-124	Casa C/ Mesones, 2 y 4	96529/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-125	Casa C/ Mesones, 6 y 8	96529/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-126	Casa C/ Mesones, 14 y 16	96529/02	Arquitectónico		B	C	
NU-AE-127	Casa C/ Mesones, 18	96529/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-128	Casa C/ Mesones, 20	96529/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-129	Casa C/ Mesones, 40 y 42	96529/11	Arquitectónico			C	
NU-AE-130	Casa C/ Mesones, 9	96537/22	Arquitectónico			C	
NU-AE-131	Casa C/ Mesones, 17	96537/19	Arquitectónico			C	
NU-AE-132	Casa C/ Mesones, 19	96537/18	Arquitectónico			C	
NU-AE-133	Casa C/ Mesones, 33	97522/05	Arquitectónico		B		
NU-AE-134	Casa C/ Mesones, 35	97522/20	Arquitectónico			C	
NU-AE-135	Casa C/ Mesones, 37 A	97522/19	Arquitectónico			C	
NU-AE-136	Casa C/ Mesones, 37 B	97522/19	Arquitectónico			C	
NU-AE-137	Casa C/ Mesones, 47	97522/16	Arquitectónico			C	
NU-AE-138	Casa C/ Lorenzo Irisarri, 12	98543/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-139	Casa C/ José de la Bastida, 4 y 6	97537/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-140	Casa C/ José de la Bastida, 18	97537/14	Arquitectónico			C	
NU-AE-141	Casa C/ José de la Bastida, 20	97527/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-142	Casa C/ José de la Bastida, 25	98524/29	Arquitectónico		B		
NU-AE-143	Casa C/ José de la Bastida, 31	98524/32	Arquitectónico			C	
NU-AE-144	Casa C/ José de la Bastida, 33	98524/55	Arquitectónico			C	

Tabla 2: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-145	Casa C/ José de la Bastida, 35	98524/56	Arquitectónico			C	
NU-AE-146	Casa C/ José de la Bastida, 37	98524/34	Arquitectónico			C	
NU-AE-147	Casa C/ José de la Bastida, 43	98524/37	Arquitectónico			C	
NU-AE-148	Casa C/ Canalejas, 3 B	97512/11	Arquitectónico			C	
NU-AE-149	Casa C/ Canalejas, 3	97512/12	Arquitectónico		B		
NU-AE-150	Casa C/ Canalejas, 2	97516/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-151	Casa C/ Canalejas, 4	97516/09	Arquitectónico		B		
NU-AE-152	Casa C/ Canalejas, 6	97516/09 y 03	Arquitectónico		B		
NU-AE-153	Casa Plaza Llano del Sol, 1	96518/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-154	Casa Plaza Llano del Sol, 2 y 3	96518/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-155	Casa C/ Eduardo Dato, 1	97516/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-156	Casa C/ Eduardo Dato, 3	97516/12	Arquitectónico		B		
NU-AE-157	Casa C/ Eduardo Dato, 5	97516/07	Arquitectónico			C	
NU-AE-158	Casa C/ Eduardo Dato, 12	97512/06	Arquitectónico		B		
NU-AE-159	Casa C/ Eduardo Dato, 12. Trasera C/ Canalejas	97512/06	Arquitectónico		B		
NU-AE-160	Casa C/ Eduardo Dato, 17	97504/10	Arquitectónico		B	C	
NU-AE-161	Casa C/ Eduardo Dato, 19	97504/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-162	Casa C/ Eduardo Dato, 27	97499/21	Arquitectónico			C	
NU-AE-163	Casa C/ Eduardo Dato, 29	97499/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-164	Casa C/ Eduardo Dato, 39	97499/20	Arquitectónico			C	
NU-AE-165	Casa C/ Eduardo Dato, 41	97499/07	Arquitectónico			C	
NU-AE-166	Casa C/ Eduardo Dato, 43	97499/10	Arquitectónico			C	
NU-AE-167	Casa C/ del Peso, 1	97502/01	Arquitectónico		B		
NU-AE-168	Casa C/ del Peso, 3	97502/02	Arquitectónico			C	
NU-AE-169	Casa C/ del Peso, 5	97502/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-170	Casa C/ del Peso, 7 y 9	97502/04 – 05	Arquitectónico			C	
NU-AE-171	Casa C/ del Peso, 11	97502/06	Arquitectónico			C	
NU-AE-172	Casa C/ del Peso, 13	97502/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-173	Casa C/ del Peso, 15	97502/09	Arquitectónico			C	
NU-AE-174	Casa C/ del Peso, 17	97502/10	Arquitectónico			C	
NU-AE-175	Casa C/ del Peso, 21	97502/12	Arquitectónico			C	
NU-AE-176	Casa C/ del Peso, 25	97502/14	Arquitectónico			C	

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO

Tabla 2: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-177	Casa C/ del Peso, 35	96496/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-178	Casa C/ del Peso, 37	96496/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-179	Casa C/ del Peso, 39	97499/12	Arquitectónico		B		
NU-AE-180	Casa C/ del Peso, 6	96508/02	Arquitectónico		B		
NU-AE-181	Casa C/ del Peso, 8	96508/03	Arquitectónico		B	C	
NU-AE-182	Casa C/ del Peso, 10	96508/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-183	Casa C/ del Peso, 12	96508/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-184	Casa C/ del Peso, 14	96508/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-185	Casa C/ del Peso, 16	96508/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-186	Casa C/ del Peso, 18	96508/06	Arquitectónico			C	
NU-AE-187	Casa C/ del Peso, 20	96508/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-188	Casa C/ del Peso, 22	96508/09	Arquitectónico			C	
NU-AE-189	Casa C/ del Peso, 24	96508/10	Arquitectónico			C	
NU-AE-190	Casa C/ del Peso, 26	96508/11	Arquitectónico			C	
NU-AE-191	Casa C/ del Peso, 28	96508/12	Arquitectónico			C	
NU-AE-192	Casa C/ del Peso, 32	96508/14	Arquitectónico			C	
NU-AE-193	Casa C/ del Peso, 38	96508/17	Arquitectónico			C	
NU-AE-194	Casa C/ del Peso, 40 y 42	96508/17	Arquitectónico			C	
NU-AE-195	Casa C/ Bodegueta, 2	96518/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-196	Casa C/ Bodegueta, 4 y 6	96518/09	Arquitectónico			C	
NU-AE-197	Casa C/ Bodegueta, 8	96518/10	Arquitectónico			C	
NU-AE-198	Casa C/ Bodegueta, 10	96518/11	Arquitectónico			C	
NU-AE-199	Casa C/ Bodegueta, 14	96518/13	Arquitectónico			C	
NU-AE-200	Casa C/ Bodegueta, 11	96508/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-201	Casa C/ Bodegueta, 13	96508/32	Arquitectónico			C	
NU-AE-202	Casa C/ Ramón y Cajal, 3 y 5	96515/12	Arquitectónico			C	
NU-AE-203	Casa C/ Ramón y Cajal, 8	96502/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-204	Casa C/ Ramón y Cajal, 18	96493/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-205	Casa C/ Ramón y Cajal, 19	96508/28	Arquitectónico			C	
NU-AE-206	Casa C/ Ramón y Cajal, 21	96508/27	Arquitectónico		B		
NU-AE-207	Casa C/ Ramón y Cajal, 22	96493/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-208	Casa C/ Ramón y Cajal, 23 y 25	96508/25 - 26	Arquitectónico		B		

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO

Tabla 2: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-209	Casa C/ Sordo, 7	96513/19	Arquitectónico			C	
NU-AE-210	Casa C/ Sordo, 17	96513/15	Arquitectónico			C	
NU-AE-211	Casa C/ Párroco González Serna, 10.	96513/12	Arquitectónico			C	
NU-AE-212	Casa C/ Párroco González Serna, 3.	96512/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-213	Casa C/ Santo Cristo, 32	95505/03	Arquitectónico			C	
NU-AE-214	Casa C/ Santo Cristo, 34	95505/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-215	Casa C/ Santo Cristo, 36.	95505/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-216	Casa C/ Tarifa, 2	95514/02	Arquitectónico			C	
NU-AE-217	Casa pasaje C/ Garabata – C/ Mayor, s/n	95495/33	Arquitectónico			C	
NU-AE-218	Casa C/ Garabata, 1.	95495/13	Arquitectónico			C	
NU-AE-219	Casa C/ Ramblazo, 7 y 5	95518/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-220	Casa C/ Izquierdos, 8.	95527/02	Arquitectónico			C	
NU-AE-221	Casa C/ Mayor, 9	95499/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-222	Casa C/ Mayor, 11	95499/07	Arquitectónico			C	
NU-AE-223	Casa C/ Niño, 2	94495/10	Arquitectónico			C	
NU-AE-224	Casa C/ Morería, 1	94499/07	Arquitectónico			C	
NU-AE-225	Casa C/ Naranjuelo, 31	94499/17	Arquitectónico			C	
NU-AE-226	Casa C/ Abades, 1	94499/36	Arquitectónico			C	
NU-AE-227	Casa C/ Abades, 4	95499/15	Arquitectónico			C	
NU-AE-228	Casa C/ Abades, 6	95499/16	Arquitectónico			C	
NU-AE-229	Casa C/ Abades, 5	94499/34	Arquitectónico			C	
NU-AE-230	Casa C/ Abades, 8.	95499/17	Arquitectónico			C	
NU-AE-231	Casa C/ Abades, 3.	94499/35	Arquitectónico			C	
NU-AE-232	Casa C/ Pilar, 10	95497/02	Arquitectónico			C	
NU-AE-233	Casa C/ Pilar, 28.	96483/01	Arquitectónico			C	
NU-AE-234	Casa C/ Pilar, 11.	96508/17	Arquitectónico			C	
NU-AE-235	Casa C/ Molino, 14 y 16	95497/02	Arquitectónico			C	
NU-AE-236	Casa C/ Molino, 2 y 4	96483/03	Arquitectónico y etnográfico			C	
NU-AE-237	Casa Plaza de Santa Ana, 1	97499/18	Arquitectónico		B		
NU-AE-238	Casa Plaza de Santa Ana, 2	97499/17	Arquitectónico		B		
NU-AE-239	Casa Plaza de Santa Ana, 2	97499/16	Arquitectónico		B		
NU-AE-240	Casa Plaza de Santa Ana, 3	97499/15	Arquitectónico		B	C	

Tabla 2: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-AE-241	Casa Plaza de Santa Ana, 8	96487/01	Arquitectónico		B		
NU-AE-242	Casa Plaza de Santa Ana, 9	96487/12	Arquitectónico		B		
NU-AE-243	Casa Plaza de Santa Ana, 10	96487/11	Arquitectónico		B		
NU-AE-244	Casa Plaza de Santa Ana, 11	96487/10	Arquitectónico		B		
NU-AE-245	Casa Plaza de Santa Ana, 12	96508/18	Arquitectónico		B		
NU-AE-246	Casa Plaza de Santa Ana, 13	96508/17	Arquitectónico		B		
NU-AE-247	Casa C/ Juan Ramírez Fillosia, 5	97462/02	Arquitectónico		B	C	
NU-AE-248	Casa C/ Juan Ramírez Fillosia, 7	97462/32	Arquitectónico			C	
NU-AE-249	Casa C/ Juan Ramírez Fillosia, 9	97462/31	Arquitectónico			C	
NU-AE-250	Casas C/ Santa Constanza, 2 y 4	95516/01 y 02	Arquitectónico			C	
NU-AE-251	Casa C/ Baños, 18.	95481/40	Arquitectónico			C	
NU-AE-252	Casa C/ Baños, 14.	95481/38	Arquitectónico			C	
NU-AE-253	Casa C/ Baños, 16.	95481/39	Arquitectónico			C	
NU-AE-254	Tenería en C/ Baños	95497/01	Arquitectónico y etnográfico		B		
NU-AE-255	Casa C/ Baños, 17.	96483/23	Arquitectónico			C	
NU-AE-256	Casa C/ Hermosa Baja, 7.	98502/04	Arquitectónico			C	
NU-AE-257	Casa C/ Cerro de Luna, 13.	98504/05	Arquitectónico			C	
NU-AE-258	Casa C/ Calvario, 30.	99575/11	Arquitectónico			C	
NU-AE-259	Casa C/ Navas, 26	98551/20	Arquitectónico			C	
NU-AE-260	Casa C/ Navas, 34	98551/16	Arquitectónico			C	
NU-AE-261	Casa C/ Navas, 50	98551/08	Arquitectónico			C	
NU-AE-262	Casa C/ Navas, 52	98551/07	Arquitectónico			C	
NU-AE-263	Casa C/ Calzada de Jesús, 20.	96483/14	Arquitectónico		B		

Tabla 3: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ELEMENTOS ESPECIALES							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
NU-EE-01	Caseta Sdad. Recreativa de Caza y Pesca.	95570/01	Elementos especiales	A			
NU-EE-02	Depósito de aguas.	94514/01	Elementos especiales		B		
NU-EE-03	Estatua del Sagrado Corazón.	94514/01	Elementos especiales	A			

Tabla 3: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ELEMENTOS ESPECIALES							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	

NU-EE-04	Fuente de Torricos.		Elementos especiales	A			
NU-EE-05	Fuente del Rihuelo.		Elementos especiales		B		
NU-EE-06	Fuente en C/ Feria.	96543/41	Elementos especiales	A			
NU-EE-07	Fuente en plaza Padre Félix.		Elementos especiales	A			
NU-EE-08	Fuente en C/ Santa Constanza.		Elementos especiales	A			
NU-EE-09	Azulejo en C/ Santo Cristo.	95495/15	Elementos especiales	A			
NU-EE-10	Retablo en Pz. Ntra. Sra. de la Amargura.	96543/26	Elementos especiales	A			
NU-EE-11	Azulejo en Plaza de Santa Ana.	96473/01	Elementos especiales	A			
NU-EE-12	Azulejo en C/ Venero.	94574/24	Elementos especiales	A			
NU-EE-13	Azulejo en C/ Móstoles.	99448/05	Elementos especiales	A			
NU-EE-14	Azulejo cruce Ctra. SE-150 a Las Navas.	94592/01	Elementos especiales	A			
NU-EE-15	Patrón de Aguas en Camino de la Jurdana.		Elementos especiales	A			
NU-EE-16	Fuente de Piedra. Camino de La Yedra.		Elementos especiales	A			
NU-EE-17	Cruz-Humilladero Ermita de la Yedra		Elementos especiales	A			
NU-EE-18	Portada en Ctra. de la Puebla de los Infantes		Elementos especiales	A			
NU-EE-19	Alberca 1 Callejón de la Yedra	94462/01	Elementos especiales	A			
NU-EE-20	Alberca 2 Callejón de la Yedra	94462/01	Elementos especiales	A			
NU-EE-21	Puente del Callejón de la Yedra		Elementos especiales	A			
NU-EE-22	Puente Camino de los Molinos		Elementos especiales	A			
NU-EE-23	Puente Molino de la Fuente Santa		Elementos especiales	A			

Tabla 4: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO GEOLÓGICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	

NU-GE-01	Cueva de la Sima		Patrimonio geológico y arqueológico	A			
----------	------------------	--	-------------------------------------	---	--	--	--

Tabla 5: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ETNOLÓGICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	

TM-AE-01	Ermita de Ntra. Sra. del Robledo.	47/9511	Patrimonio arquitectónico y etnológico	A	B		Propuesta CGPHA
TM-AE-02	Cementerio de San José.	(9551) 63/34	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B		
TM-AE-03	Pozos de la Nieve.	48/38	Patrimonio arquitectónico y etnológico	A			Propuesta CGPHA, como BIC
TM-AE-04	Lagar de Fernando Mateo.	48/54 y 52	Patrimonio arquitectónico y etnológico			C	
TM-AE-05	Lagar A. Dávila. Finca La Portuguesa	48/47	Patrimonio etnológico			C	
TM-AE-06	Lagar El Pocito.	34/48	Patrimonio etnológico			C	
TM-AE-07	Lagar de la Natividad – Campovid II.	35/98	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B		Propuesta CGPHA
TM-AE-08	Lagar La Playa.	35/116	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B	C	Propuesta CGPHA
TM-AE-09	Cortijo-Lagar El Mesto.	36/11	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B	C	
TM-AE-10	Cortijo Los Labrados Altos.	36/14	Patrimonio etnológico			C	
TM-AE-11	Cortijo Los Labrados Bajos	36/09	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B		Propuesta CGPHA
TM-AE-12	Cortijo El Charco.	13/03	Patrimonio arquitectónico y etnológico			C	
TM-AE-13	Hacienda Santa Catalina.	24/01	Patrimonio arquitectónico y etnológico			C	
TM-AE-14	Hacienda La Caridad.	35/106	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B	C	Propuesta CGPHA
TM-AE-15	San José de Valcaliente.	47/13	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B		
TM-AE-16	Lagar Viejo.	37/03	Patrimonio arquitectónico y etnológico			C	
TM-AE-17	Casa de los Miradores.	37/15	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B		
TM-AE-18	La Nogalera.	36/01	Patrimonio arquitectónico y etnológico			C	
TM-AE-19	Ntra. Sra. del Robledo.	05/01	Patrimonio arquitectónico y etnológico			C	
TM-AE-20	La Favorita.	26/01	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B		
TM-AE-21	Cortijo El Madero.	02/03	Patrimonio arquitectónico y etnológico			C	
TM-AE-22	Cortijo La Margarita.	48/11	Patrimonio etnológico			C	
TM-AE-23	Molino de los Ávila.	26/06	Patrimonio arquitectónico y etnológico			C	
TM-AE-24	Cortijo La Cruz Gorda.	26/02	Patrimonio arquitectónico y etnológico			C	
TM-AE-25	Valcaliente de Sagrario.	47/14	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B	C	
TM-AE-26	Lagar de Campovid I.	35/97	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B		
TM-AE-27	Lagar de Campovid III.	35/97	Patrimonio arquitectónico y etnológico		B		

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.

EL SECRETARIO

Tabla 6: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO								
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	GRADO				OBSERVACIONES
				BIC	I	II	III	
TM-Y-01	Gereñal del Señorito.	47/28 y 31	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-02	Ermita de la Virgen del Robledo.	47/20 y 21	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-03	Cerro del Almendro.	35/24 y 25	Patrimonio Arqueológico	BIC				Declarado
TM-Y-04	La Playa.	35/25	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-05	Cortijo de Gibla.	15/06 y 07	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-06	Porrejones.	19/01	Patrimonio Arqueológico	BIC				BIC Propuesto
TM-Y-07	Saladillo II	2/05 y 07	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-08	Gaperales II	2/06	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-09	Cortijo Cañada de la Jara.	4/12, 13 y 14	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-10	Castillejos I	47/21	Patrimonio Arqueológico	BIC				BIC Propuesto
TM-Y-11	Castillejos II	5/01	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-12	Castillejos III	5/01	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-13	Castillejos IV	5/01	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-14	Castillejos V	5/01	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-15	Castillejos VI	5/01	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-16	Castillejos VII	5/01	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-17	Herreñal del Señorito II	47/25 y 26	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-18	La Playa II	35/28 y 25	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-19	La Playa III	35/25	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-20	La Playa IV	35/25	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-21	La Playa V	35/116 y 128	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-22	La Playa VI	35/116	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-23	La Playa VII	35/122	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-24	La Playa VIII	35/122 y 25	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-25	Playa Baja I	22/15	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-26	Playa Baja II	22/10	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-27	Playa Baja III	22/10	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-28	Playa Baja IV	22/10	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-29	Playa Baja V	22/10	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-30	Playa Baja VI	22/02	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-31	Canta El Gallo I	22/10	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-32	Canta El Gallo II	22/10	Patrimonio Arqueológico			II		

Tabla 6: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO								
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	GRADO				OBSERVACIONES
				BIC	I	II	III	
TM-Y-33	Canta El Gallo III	22/10	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-34	Ermita	22/02	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-35	Cuerda de Páez I	23/07 y 08	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-36	La Calera	26/04, 05, 06 y 14	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-37	Cortijo Molino de Ávila	26/05 y 06	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-38	Riscos de Puche I	25/02	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-39	Riscos de Puche II	26/09 y 11	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-40	Riscos de Puche III	26/11	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-41	Vallehondo I	25/02	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-42	Vallehondo II	25/02; 26/11	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-43	Vallehondo III	26/09	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-44	Vallehondo IV	26/08	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-45	Porreón Chico	19/01	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-46	Pedrechada de Mendoza I	07/26	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-47	Pedrechada de Mendoza II	07/26	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-48	Pedrechada de Mendoza III	07/26	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-49	Pedrechada de Mendoza IV	07/26	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-50	Pedrechada de Mendoza V	07/26	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-51	Pedrechada de Mendoza VI	07/26	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-52	Pedrechada de Mendoza VII	07/26	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-53	Pedrechada de Mendoza VIII	07/26	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-54	Pedrechada de Mendoza IX	07/26 y 19	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-55	Las Tinajas	05/03 y 04	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-56	Los Cotillos	05/04	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-57	Los Tinajones	22/31	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-58	Cortijo de San Isidro	23/04	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-59	Minas de Gibla I	15/07	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-60	Minas de Gibla II	15/07	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-61	Minas de Gibla III	15/07	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-62	Castillo de Rilla	06/02	Patrimonio Arqueológico	BIC				BIC Propuesto
TM-Y-63	Los Miradores	06/02	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-64	El Madero	06/02	Patrimonio Arqueológico			II		

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.

Tabla 6: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO								
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	GRADO				OBSERVACIONES
				BIC	I	II	III	
TM-Y-65	Galapagar	02/01	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-66	El Título I	21/08 35/113	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-67	El Título II	21/09 35/114	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-68	Cerrillares I	35/112	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-69	Cerrillares II	35/113	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-70	Cuesta Galera I	35/27, 28, 30, 31 y 158	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-71	Cuesta Galera II	35/25, 26, 30 y 31	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-72	Cerro Leopoldo	29/03 y 09	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-73	Cerro Ernesto	29/03	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-74	Lagar Viejo I	37/03	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-75	Lagar Viejo II	37/03	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-76	Lagar Viejo III	37/03	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-77	Lagar Viejo IV	37/03, 05 y 06	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-78	Lagar Viejo V	37/03	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-79	Los Navazos	21/05 y 06	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-80	El Tambor I	09/01	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-81	El Tambor II	09/01	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-82	El Tambor III	09/01	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-83	Fuente de la Reina I	36/01	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-84	Fuente de la Reina II	36/01	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-85	Fuente de la Reina III	36/01	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-86	Fuente de la Reina IV	37/04	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-87	Mijandré I	14/05	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-88	Mijandré II	14/05	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-89	Mijandré III	14/11	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-90	Casa de Robledo	23/01	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-91	Pedrechal I	20/05	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-92	Pedrechal II	08/06	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-93	Pedrechar	08/05	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-94	Huerta de San Carlos	10/40	Patrimonio Arqueológico			II		

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.

Tabla 6: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO								
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	GRADO				OBSERVACIONES
				BIC	I	II	III	
TM-Y-95	Cortijo de Pedrechada de Paniagua	08/05	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-96	Pedrechada de Paniagua I	08/05	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-97	Pedrechada de Paniagua II	08/05	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-98	Santa Catalina I	25/02	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-99	Santa Catalina II	25/02	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-100	Santa Catalina III	25/02	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-101	Cerrado de Majalimar	14/05 y 08	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-102	El Charco	14/10	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-103	Minas de Majalimar I	14/08	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-104	Minas de Majalimar II	12/03	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-105	La Dehesilla	10/11	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-106	Huerta de la Teja	10/10	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-107	La Nogalera	35/91	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-108	Castillo de la Armada	45/01, 02 y 03	Patrimonio Arqueológico	BIC				Declarado
TM-Y-109	Cueva de la Armada	45/02	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-110	Cueva de Fuentefría	48/36	Patrimonio Arqueológico	BIC				BIC Propuesto
TM-Y-111	Cueva de la Sima	94481/01 94496/14 y 15	Patrimonio Arqueológico	BIC				BIC Propuesto
TM-Y-112	El Calvario	34/77, 78 y 126	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-113	San Pedro	48/41	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-114	La Jurdana	92489/01 92466/01	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-115	Huerta Nueva	35/18	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-116	Horno de la carretera de El Pedroso	35/18	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-117	Molino de Garlochi	23/10	Patrimonio Arqueológico		I			
TM-Y-118	Arroyo de la Villa (Travertinos)	Diversas	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-119	Ermита de la Yedra	92467/01	Patrimonio Arqueológico	BIC				Declarado
TM-Y-120	Castillo de Constantina	94514/01	Patrimonio Arqueológico	BIC				Declarado
TM-Y-121	Cuerda de Páez II	24/06	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-122	El Paseito	01428/01	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-123	Vivero	10/06, 09 y 67	Patrimonio Arqueológico				III	
TM-Y-124	Santa Catalina V	25/02	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-125	Santa Catalina VI	25/02	Patrimonio Arqueológico			II		

Tabla 6: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	GRADO				OBSERVACIONES
				BIC	I	II	III	
TM-Y-126	Santa Catalina VII	25/02	Patrimonio Arqueológico			II		
TM-Y-127	Santa Catalina VIII	25/02	Patrimonio Arqueológico			II		

Tabla 7: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO DE ESPACIOS DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				EIP			
TM-IP-01	Rivera y entorno del Huéznar.		Patrimonio paisajístico	EIP			
TM-IP-02	Sierra Morena Central.		Patrimonio paisajístico	EIP			
TM-IP-03	Cerro Negrillo y Cerro del Hierro.		Patrimonio paisajístico	EIP			

Tabla 8: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO DE ÁRBOLES SINGULARES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				AS			
TM-AS-01	Higuera del Cortijo de las Monjas.	05/01	Patrimonio natural singular	AS			
TM-AS-02	Melojo de la Cañada Real del Robledo.	V. Pecuaría	Patrimonio natural singular	AS			
TM-AS-03	Melojar de la Cañada Real del Robledo. Melojar de los Navazos.	V. Pecuaría	Patrimonio natural singular	AS			
TM-AS-04	Quejigar de la Abejera.	V. Pecuaría	Patrimonio natural singular	AS			
TM-AS-05	Melojar del Cerro Negrillo.	48/31	Patrimonio natural singular	AS			
TM-AS-06	Agracejal de la Cuerda de Vallehondo.	25/02	Patrimonio natural singular	AS			

Tabla 9: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / TERRITORIO MUNICIPAL / COMPLEJO MOLINERO "ARROYO DE LA VILLA"

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	
TM-CM-01	Molino de los Mayorazgos.	96481/01	Patrimonio etnológico y arquitectónico		B		
TM-CM-02	Molino de Roncales.	94463/02	Patrimonio etnológico y arquitectónico		B		Incluye elementos especiales
TM-CM-03	Molino del Puente de la Yedra.	95466/02	Patrimonio etnológico y arquitectónico		B		Incluye elementos especiales

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
 EL SECRETARIO



TM-CM-04	Molineta junto a Coop. Virgen del Robledo.	94448/01	Patrimonio etnológico y arquitectónico		B		Incluye elementos especiales
TM-CM-05	Molino de Don Pedro Cals y Alva (del Albercón).	94448/01	Patrimonio etnológico y arquitectónico		B		Incluye elementos especiales
TM-CM-06	Molino de la Fuente Santa.	95437/01	Patrimonio etnológico y arquitectónico		B		Incluye elementos especiales
TM-CM-07	Molino del Callejón de la Yedra.	94427/01	Patrimonio etnológico y arquitectónico		B		Incluye elementos especiales
TM-CM-08	Molino junto a Hacienda Vicente.	Polg 10 / Parc 01	Patrimonio etnológico y arquitectónico		B		Incluye elementos especiales
TM-CM-09	Molino Lamadrid.	Polg 10 / Parc 03	Patrimonio etnológico y arquitectónico		B		Incluye elementos especiales

Tabla 10: CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONSTANTINA / TERRITORIO MUNICIPAL / PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATASTRAL (Polg/Parcela)	CATALOGACIÓN	NIVEL			OBSERVACIONES
				A	B	C	

TM-PP-01	Medusas del Cámbrico Inferior de Constantina.	Polg 30 / Parc 07	Patrimonio paleontológico	A			
----------	---	-------------------	---------------------------	---	--	--	--

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
 EL SECRETARIO.

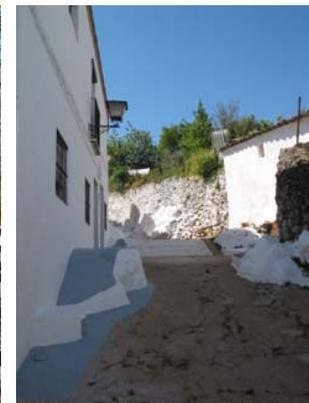


FICHAS DE CATÁLOGO NU / Patrimonio Urbano

ÍNDICE

FICHAS

Conjuntos Urbanos.....	NU-CU-1
Espacios Urbanos.....	NU-EU-1 a NU-EU-39



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: El Conjunto Histórico de Constantina se configura en base a una serie de valores históricos, edificatorios, monumentales, etnológicos, paisajísticos y medioambientales, que aún hoy se conservan en gran parte. Se trata de un conjunto urbano en el que sus edificios regligiosos, casas señoriales, caserío vernáculo y espacios urbanos imprimen un carácter unitario al paisaje urbano del centro tradicional y conforman un importante legado patrimonial y cultural.

Fachada: Destacan especialmente las vistas desde los puntos culminantes de ambas laderas del valle, sobre todo la que se obtiene desde el cerro del Castillo.

Áreas urbanas e Inmuebles singulares:

- Se presentan dos Áreas Urbanas Singulares; *el Tardón* (al noreste del C. Histórico) y *la Morería* (flanco oeste del C. Histórico). Ambas son las áreas más antiguas del núcleo y la predominancia de una arquitectura popular que va de los siglos XII al XIX, junto con su intrincada red viaria y paisaje urbano, le confieren una personalidad diferenciada del resto del núcleo, lo que supone la aplicación de ordenanzas y medidas de conservación del patrimonio propias para estas áreas; y cuya delimitación queda reflejada en el plano de catálogo c.3.
- En cuanto a inmuebles, citaremos las iglesias de Sta. M. de la Encarnación, Santa Ana y Ntra Sra de la Concepción, el Convento de Sta Clara, Antiguo Convento del Tardón, así como numerosas casas señoriales, o el propio Castillo.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Diversos **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Diversos

Afecciones: Declarado BIC, con categoría de Conjunto Histórico, por el Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOJA 25-06-2004). Entorno del BIC delimitado según esquema adjunto y Planos de Ordenación del Núcleo Urbano, Centro Histórico y Catálogo.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El principal valor es su homogeneidad, basada en la existencia de un caserío tradicional y unos edificios catalogados de gran interés en un estado de conservación bastante bueno; y a su vez, su inserción armoniosa en el medio natural circundante le confieren un valor añadido.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **CU**

Calificación: Diversa, CH-1 a CH-5, predominando la calificación de "Residencial Centro Histórico CH-3".

Uso permitidos: Según Planos de ordenación y condiciones particulares de zona de NNUU.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según la clasificación, calificación y el nivel de protección de cada uno de los elementos

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Se recomienda al Ayuntamiento la tramitación de la calificación en el Conjunto Histórico de un Área de Rehabilitación Concertada, al amparo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo y la creación de la correspondiente Oficina de Rehabilitación y Asesoramiento para la gestión del Programa. Formulación de Ordenanzas Especiales reguladoras de condiciones estéticas, en desarrollo de las NNUU del PGOU.

Denominación: Conjunto Histórico de Constantina.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Conjuntos urbanos.

Subtipo:

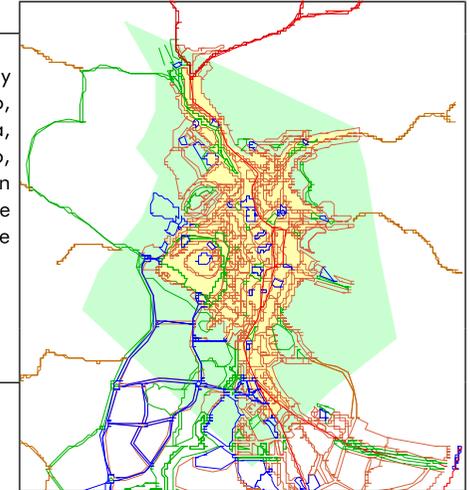
SITUACIÓN:

Localización:

Barrios de la Morería y Tardón, Cerro del Castillo, Entorno Paseo de la Alameda, Calles: Mesones, el Peso, Calzada de Jesús, Juan Ramírez Filosía y resto de espacios hasta el límite oriental del núcleo.

Parcela catastral:

Diversas



ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XII a XXI

Estilo: Diversos

Estilo: Diversos

Estilo: Diversos

CONTEXTO:

Encajada en un valle, la trama urbana del Conjunto Histórico aparece adaptada a la accidentada topografía del terreno; apareciendo una arteria principal en el fondo del valle, donde destaca la iglesia de Sta M. De la Encarnación, a partir de la cual el resto de calles siguen las curvas de nivel por ambas laderas, como se observa en el barrio de la Morería y su punto culminante; el Castillo.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.



La delimitación del Conjunto Histórico comprende la definida en los Planos de Ordenación del PGOU referentes a la ordenación detallada del patrimonio histórico y Catálogo en el núcleo urbano y que se sintetiza en el esquema de la presente Ficha de Catalogación.

La delimitación abarca toda la zona calificada como "Centro Histórico" por el PGOU, además de partes de otras áreas con calificación dotacional. Desde el N se extiende a partir del cruce con la carretera de las Navas de la C. por la C/ Virgen del Robledo llegando hasta el Paseo de la Alameda; desde este punto el Conj. Histórico se ensancha hacia el este englobando el barrio del Tardón y la prolongación hacia las calles Calvario y Camino de las Navas. Prosiguiendo en dirección sur se incluyen la C/ Feria, Mesones y del Peso, a partir de las cuales el conjunto se extiende hacia el oeste incluyendo el barrio de la Morería y el Castillo; y hacia el este las calles de la Bastida, Encinillas, Álamos, Canalejas, Eduardo Dato o la C/ Hermosa Baja entre otras, llegando hasta el mismo límite oriental del núcleo. Finalmente el sector sur del conjunto adquiere una morfología lineal siguiendo las calles Calzada de Jesús, Juan Ramírez Filosis, Antonio Silva y la Av. de las Peñuelas, encontrando su límite meridional en la intersección de estas calles con la C/ Alcolea.



Conjunto Histórico de Constantina

Entorno del BIC Conjunto Histórico.

Al no contar con elementos que supongan una inequívoca referencia visual del territorio, debido al encajamiento del núcleo en el valle, el entorno del BIC queda limitado por un polígono que recorre todos los vértices situados en los puntos más altos de las diferentes elevaciones que circundan la localidad. La finalidad que tiene esta área de protección es la de preservar las panorámicas visuales del Conj. Histórico desde estos puntos, como puede ser la existente desde el Castillo; y a la inversa, desde el propio Conjunto Histórico hacia el entorno.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.



IMAGEN GENERAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Espacio de alta calidad en el paisaje urbano. Se trata del espacio libre más importante dentro del Conjunto Histórico. Tiene una sección longitudinal N-S con un amplio bulevar arbolado en el centro y vías para la circulación a ambos lados, teniendo continuidad en su flanco oeste hacia la Pza. Angel Carmona que da paso a la Plaza de Toros. A su vez, el extremo norte se ve prolongado por la amplitud de la C/ Venero.

Fachada: La conformación de este espacio se basa en unos criterios regionalistas conferidos por la presencia de algunos edificios que le dan una configuración lineal; y en el que a su vez, se integran elementos de carácter lúdico (principalmente casetas) realizadas en hierro forjado y cerámica.

Estructura:

Materiales: Asfalto y adoquín en ambas calzadas y baldosas de material artificial y adoquines en espacios peatonales.

Cubierta:

Elementos singulares: La ubicación en pleno paseo de la Plaza de Toros le confiere un mayor encanto y belleza. También destacar la existencia de las casetas municipales y de una fuente circular en el extremo sur del recinto. Caseta incluida en este catálogo como elemento especial.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Plazas y Recinto Ferial **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Espacio de gran interés por la existencia de una vegetación de gran porte, así como de elementos singulares (casetas, fuente...) y edificios incluidos en este catálogo como la Plaza de Toros.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema general de espacios libres.

Uso pormenorizado: Espacios libres. Parque Urbano y Recinto Ferial.

Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Los mayores impactos actuales están relacionados con el estado de determinados edificios que conforman el espacio (Paseo de la Alameda nº 5, 15, 17 o 38 entre otros) que presentan diferente grado de deterioro. Las diversas casetas presentan en elementos puntuales determinadas deficiencias (partes oxidadas, deterioros en el piso, etc...). Convendría regular adecuadamente el sentido del tráfico en ambas vías que rodean el bulevar, ya que se ha podido observar que los vehículos circulan en ambos sentidos por las dos vías.

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Paseo de la Alameda.
Catalogación: Patrimonio urbano
Tipo: Espacios urbanos.
Subtipo: Plazas y espacios libres. Bulevar.

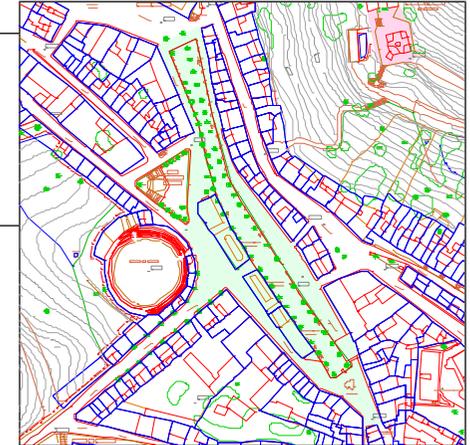
SITUACIÓN:

Localización: Paseo de la Alameda.

Parcela catastral: Diversas

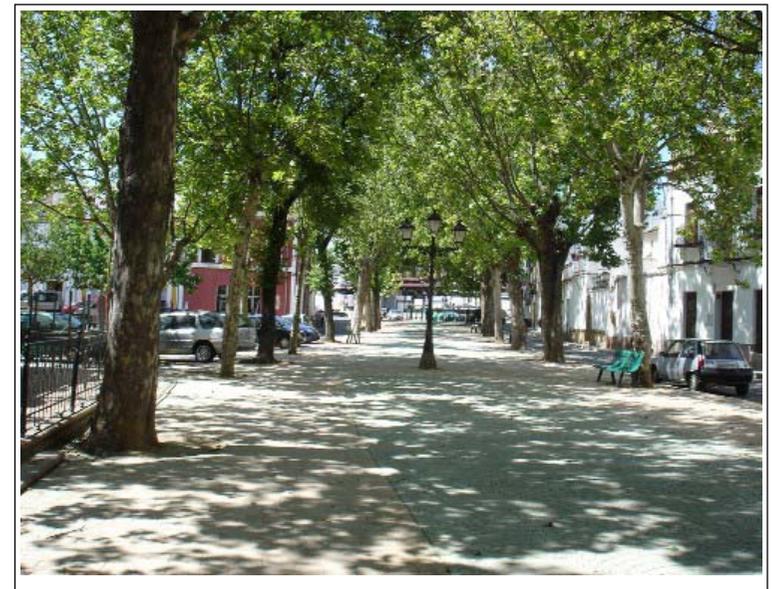
ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XIX a XX
Estilo:



CONTEXTO:

Espacio emblemático del Conjunto Histórico, rodeado de edificios del S. XIX y del XVIII en su extremo sur, que se articula a lo largo de un bulevar arbolado de unos 13 mts de anchura rodeado de dos vías.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Plaza de forma triangular con líneas de arbolado y dos escalinatas que parten desde la base del triángulo y se unen en el vértice superior salvando un ligero desnivel.

Fachada: En su flanco noroeste aparece la confluencia con la C/ San Francisco existiendo diversos edificios todos ellos del S. XX. Hacia el sudoeste aparece la Plaza de Toros y en el flanco este se produce su integración en un mismo espacio con el Paseo de la Alameda.

Estructura:

Materiales: Adoquinado de granito en accesos y albero en zonas de juego.

Cubierta:

Elementos singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Plazas **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Los principales valores que justifican su protección son por un lado su configuración como una prolongación del Paseo de la Alameda y por ser un espacio no edificado que potencia las condiciones de visibilidad sobre un edificio catalogado con protección global como es la Plaza de Toros.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema general de espacios libres.

Uso pormenorizado: Parque Urbano.

Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases; y teniendo en cuenta que dicha plaza forma parte del conjunto del Paseo de la Alameda.

Actuaciones de mejora y conservación:

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Plaza Ángel Carmona.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Jardines.

SITUACIÓN:

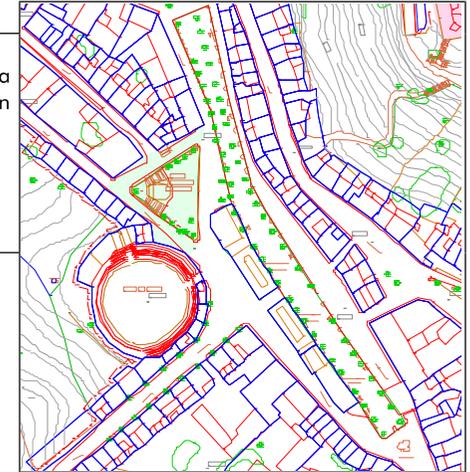
Localización: Paseo de la Alameda intersección con C/ San Francisco

Parcela catastral:

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XX

Estilo:



CONTEXTO:

Aparece como ensanche del Paseo de la Alameda, dando paso hacia la Plaza de Toros.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Plaza de forma triangular rodeada de vías rodadas y cuyo interior presenta una parte central despejada con una fuente circular en medio y todo el contorno ajardinado.

Fachada: Sus tres fachadas son una mezcla de la evolución de las edificaciones en los tres últimos siglos. Su fachada este se muestra hacia edificios de corte regionalista que comparten fachada con el carácter más dieciochesco del Convento de los Angeles. La fachada noroeste presenta edificios que van desde el barroco al regionalismo; y finalmente, la fachada sudoeste nos vuelve a presentar esa mezcla entre edificios del siglo XIX y los de principios del XX. La mayoría de los edificios que la configuran están catalogados.

Estructura:

Materiales: Adoquín en vías rodadas; y losas de piedra natural, losas de conglomerado artificial y ladrillo.

Cubierta:

Elementos singulares: Fuente circular en el centro de la plaza.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Plaza. **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Estamos posiblemente ante el primero de los espacios libres que se configuró en la localidad, ya en el siglo XV existían edificaciones entorno a ella pero su configuración actual queda definida durante los siglos XVIII y XIX. Por tanto, su antigüedad como espacio libre y la cantidad de edificios catalogados que la conforman le hacen merecedora de una protección adicional como espacio urbano.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local de espacios libres. Plazas y jardines.

Uso pormenorizado: Espacios libres. Plazas y jardines.

Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Plaza de la Carretería.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Plazas.

SITUACIÓN:

Localización:

Confluencia entre C/ Feria y Pza. Ntra. Sra de la Amargura.

Parcela catastral:

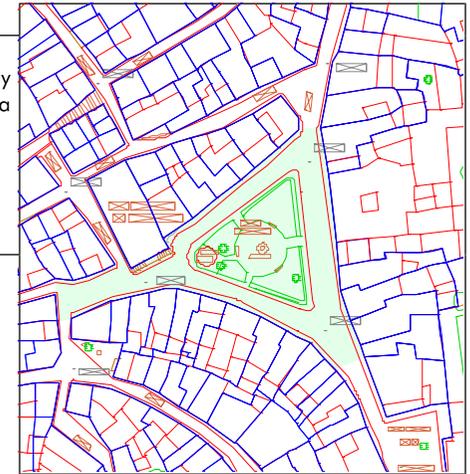
Diversas.

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XV a XVIII.

Estilo:



CONTEXTO:

Entorno de gran valor situado entre la C/ Feria y la Plaza de Ntra. Sra. de la Amargura, lo que le convierte en uno de los espacios urbanos catalogados.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de una plaza de forma rectangular con orientación N-S que cumple la función de viario rodado y zona de aparcamiento, con lo cual no existen elementos propios de una plaza. Su verdadero interés reside en los edificios que en ella se localizan.

Fachada: Los dos frentes de mayor interés son el norte donde destaca la portada y compás del Convento de Santa Clara y el frente oeste donde aparecen numerosos edificios catalogados. En la fachada opuesta encontramos el Colegio de las H. Doctrina Cristiana y en la sur su unión con la C/ Mesones y Pza. de la Constitución.

Estructura:

Materiales: Adoquinado de granito en calzada y baldosas hidráulicas en aceras.

Cubierta:

Elementos singulares: Azulejo-retablo con relieves de tema religioso dedicado a Ntra. Sra. de la Amargura ubicado junto a la portada del Convento de Santa Clara.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Existe una homogeneidad global en especial en los frentes de edificios catalogados (fachada oeste). Además su función como nexo de unión entre otros espacios urbanos catalogados como son la C/ Mesones, Pza de la Constitución y Pza de la Carretería aconsejan su protección para fomentar la conservación de esa cadena de espacios urbanos que se van sucediendo de norte a sur a lo largo de todo el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Red viaria

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas. Regulación del tráfico y del aparcamiento, principalmente en determinadas horas en las que se produce un desorden circulatorio importante.

Denominación: Plaza Ntra. Sra de la Amargura.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Plazas.

SITUACIÓN:

Localización: Confluencia entre las calles Mesones y Mártires con la Pza. de la Carretería.

Parcela catastral:

Diversas.

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XV-XVI a XVIII

Estilo:



CONTEXTO:

Aparece como ensanche de la C/ Mesones en su extremo norte. La existencia del Colegio y Convento de las Has. de la Doctrina Cristiana le da mayor interés.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Plaza de forma alargada ubicada en el extremo norte de la C/ Mesones produciendo un ensanchamiento de la zona peatonal. Se compone de una fuente circular en el medio y varios bancos y árboles colocados en los bordes de la misma plaza.

Fachada: En general todas su fachadas se encuentran conectadas con elementos catalogados: su fachada norte con otro espacio urbano como es la Plaza de Ntra. Sra de la Amargura, al igual que la fachada este con la C/ Mesones. En las fachadas sur y oeste encontramos edificios catalogados, todos ellos pertenecen a las primeras edificaciones que aparecen en esta zona, allá por el siglo XVIII.

Estructura:

Materiales: Losas de granito.

Cubierta:

Elementos Fuente circular.

Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Plazas. **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Tienen especial interés los frentes oeste y sur, donde aparecen edificios catalogados. Además su integración con otros espacios urbanos catalogados como son la C/ Mesones y Plaza de Nra. Sra. de la Amargura justifican su protección.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local de espacios libres y Sistema local viario. (C/ Victoria).

Uso pormenorizado: Espacios libres. Plazas y jardines. Viario.

Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas. Restauración del edificio nº 7, en su fachada oeste.

Denominación: Plaza de la Constitución.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Plazas.

SITUACIÓN:

Localización:

Fachada sur de la Pza. Nra Sra de la Amargura justo en la unión entre C/ Mesones y C/ Victoria.

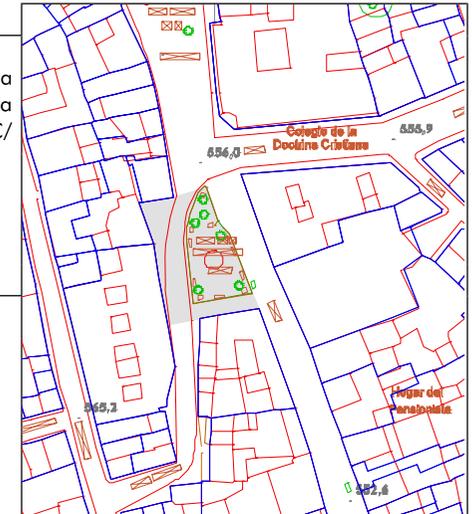
Parcela catastral:

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XVI a XVIII

Estilo:



CONTEXTO:

Surge como espacio que se complementa con la Pza Nra. Sra. de la Amargura y dándole una mayor amplitud e identidad como espacio peatonal a la C/ Mesones en su extremo norte.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Plaza alargada y de forma triangular formada por tres bandas de vegetación y entre ellas, dos corredores de paso. Destaca su abundante y diversa vegetación así como los típicos bancos regionalistas de ladrillo y azulejos.

Fachada: Excepto la fachada oeste, el resto están configuradas por edificios catalogados, algunos de ellos como la Iglesia de Santa Ana en su fachada sur, la cual contribuye enormemente a realzar los valores de esta plaza. Su fachada norte presenta una perspectiva sobre los dos de los mejores inmuebles que representan el regionalismo en Constantina. El corte regionalista también se mantiene en la fachada este (hacia la C/ Campo Bajo) donde se observa una gran homogeneidad en el estilo arquitectónico.

Estructura:

Materiales: Albero en el firme y cerámica y ladrillo en el resto de elementos (bancos, arriates...).

Cubierta:

Elementos Singulares: El propio jardín, cuya variedad de especies y buen cuidado han dado como resultado un jardín de gran belleza proporcionando un lugar de esparcimiento y descanso de alto valor.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Plazas. **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El principal valor que justifica su protección es la homogeneidad de los edificios de su entorno, la mayoría de ellos catalogados y que muestran un marcado estilo regionalista acorde con el diseño de la propia plaza. A su vez la relación que se establece entre plaza e iglesia confiere al entorno un valor añadido, convirtiendo a este espacio en uno de los más emblemáticos de la localidad. También merece la pena nombrar su valor paisajístico al poseer un jardín arbolado muy bien cuidado y con numerosas especies.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local de espacios libres.

Uso pormenorizado: Espacios libres. Plazas y jardines.

Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Reparación de algunos desperfectos en los azulejos de los bancos y en los ladrillos de arriates.
 Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Plaza de Santa Ana.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Plazas.

SITUACIÓN:

Localización: Intersección entre las calles El Peso, Calzada de Jesús y Campo Bajo.

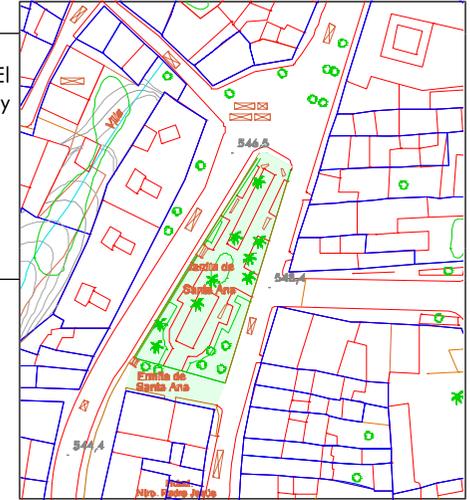
Parcela catastral:

Diversas.

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVIII a XX.

Estilo: Regionalista.



CONTEXTO:

Salvando el desnivel ente las calles Campo Bajo y Calzada de Jesús, la plaza se ubica como espacio que enmarca a la Iglesia de Santa Ana y sirve de antesala a una de las calles emblemáticas del Conj. Histórico; la C/ del Peso.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Plaza peatonal de forma rectangular irregular y orientación E-O, que discurre junto a la fachada de la iglesia parroquial, en la que destacan varios árboles de gran porte que rodean a una fuente circular. En el siglo XVII empieza a configurarse a la vez que se construye la iglesia de la Encarnación, pero será a partir del XVIII cuando tome su configuración actual.

Fachada: Su frente sur es el de mayor interés ya que en él se sitúa la iglesia de Sta. M^ª de la Encarnación, edificio con protección integral. Hacia el norte y este se produce su integración en la C/ Mesones formando un único espacio peatonal.

Estructura:

Materiales: Baldosas hidráulicas de imitación similar al terrazo.

Cubierta:

Elementos Singulares: Fuente de forma circular en la confluencia con la C/ Mesones. En el lado opuesto aparecen dos calles escalonadas que salvan el desnivel hacia la C/ Carnicería. Árboles de gran porte (plataneras)

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Plaza. **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones:
 - Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
 - Incluido Entorno BIC Iglesia Sta. M^ª. de la Encarnación (BOE: 05/03/1983).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su principal valor reside en el papel que juega como elemento integrador del fondo escénico que acompaña a la iglesia de Sta. M^ª de la Encarnación. El espacio abierto que configuran tanto la plaza como la C/ Mesones ayudan a dar una mayor monumentalidad a la propia iglesia. Por ello, la propia protección de la iglesia, implica la protección de su entorno.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local de espacios libres.

Uso pormenorizado: Espacios libres. Plazas y jardines.

Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Las baldosas del pavimento presentan deterioros diversos, además su material y diseño no son los apropiados, por lo que entendemos que debería sustituirse por una solución acorde con las determinaciones de las NNUU. Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Plaza Padre Félix.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Plazas.

SITUACIÓN:

Localización: Extremo sur C/ Mesones, junto a fachada norte de la iglesia.

Parcela catastral: Diversas.

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVII a XVIII

Estilo:



CONTEXTO:

Espacio peatonal que surge como prolongación de la C/ Mesones junto a la fachada norte de la Iglesia de Sta. María de la Encarnación..



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Plaza de forma rectangular que salva el desnivel del terreno a base de escalinatas que dan paso a distintas terrazas en las que se distribuyen dos líneas de vegetación arbolada dejando el espacio central despejado. Finalmente la zona más elevada es rematada con una palmera de gran porte en la zona central. Es entorno al siglo XVIII cuando se conforma esta plaza, aunque su aspecto actual es obra de actuaciones más recientes.

Fachada: Su flanco norte es el que tiene un mayor interés ya que da acceso a la iglesia de Sta. M^ª de la Encarnación (edificio con protección integral). No obstante, en su frente sur se localizan varios edificios incluidos en este catálogo al igual que en la fachada hacia la C/ el Peso.

Estructura:

Materiales: Adoquín granito en acceso desde C/ el Peso. Baldosas de hormigón y conglomerados resto del pavimento. Ladrillo rojo en arriates y escalinatas.

Cubierta:

Elementos Singulares: La singularidad reside en el propio hecho de ubicarse junto a la iglesia parroquial y actuar de antesala de la misma.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Plaza. **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones:

- Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Incluido Entorno BIC Iglesia Sta. M^ª de la Encarnación (BOE: 05/03/1983).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su principal valor reside en el papel que juega como elemento integrador del fondo escénico que acompaña a la iglesia de Sta. M^ª de la Encarnación. El espacio abierto que configura la plaza ayuda a dar una mayor monumentalidad a la propia iglesia. Por ello, la propia protección de la iglesia, implica la protección de su entorno. Por otro lado, proporciona una visual del caserío del barrio de la Morería y el Castillo desde el mismo centro del Conjunto Histórico (C/ del Peso).

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local de espacios libres.

Uso pormenorizado: Espacios libres. Plazas y jardines.

Usos compatibles: Construcciones desmontables relacionadas con actividades de exposición, ocio y esparcimiento.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Plaza Llano del Sol.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Plazas.

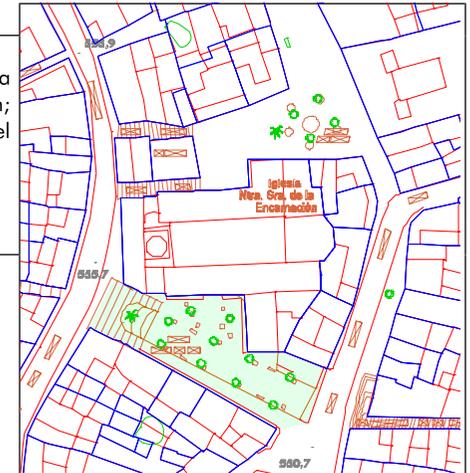
SITUACIÓN:

Localización: Junto a fachada sur de la iglesia de la Encarnación; entre las calles Carnicería y el Peso

Parcela catastral:
ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVII a XVIII.

Estilo:



CONTEXTO:

Ubicada junto a la fachada sur de la iglesia de Sta. M^ª de la Encarnación aparece como un complemento de la misma, dándole una mayor belleza y espectacularidad.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle abierta al tráfico rodado de una única dirección, de trazado algo sinuoso que se caracteriza por tener una sección muy variable debido a la ruptura de las líneas de fachada en forma de rincones y esquinas. Sigue una orientación general SW-NE y no existe pendiente alguna.

Fachada: Mayoritariamente son de dos plantas, aunque existen grandes diferencias entre ambas fachadas; la fachada este presenta una homogeneidad basada en edificios de estilo regionalista y grandes volúmenes, todos ellos incluidos en el catálogo; mientras que la oeste presenta inmuebles de diversas tipologías y de mucho menos valor, existiendo alguno en mal estado de conservación.

Estructura:

Materiales: Adoquín de granito en calzada y baldosas hidráulicas en Acerados.

Cubierta:

Elementos Singulares: Fuente al nivel de la calzada en el extremo norte de la calle, justo en su unión con el Paseo de la Alameda.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

La homogeneidad arquitectónica que presenta una de sus fachadas con casi todos sus inmuebles catalogados, unido a la importancia en la estructura urbana de esta área del núcleo y su relación con el conjunto de espacios urbanos que configuran ese eje norte-sur que atraviesa el Conjunto Histórico, le hacen merecedora de tal protección, con el fin de preservar el paisaje urbano en especial en las intervenciones sobre edificios no catalogados.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

En su extremo sur, junto a la Pz. de la Carretería, presenta un cierto deterioro de las baldosas del acerado; no obstante, es prioritario la eliminación de numerosos zócalos inapropiados (inmuebles con nº 1, 2, 3... entre otros), así como la restauración de algunos edificios con problemas de fachada y cubierta (inmuebles con nº 15 y 17). Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Calle Feria.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Calles

SITUACIÓN:

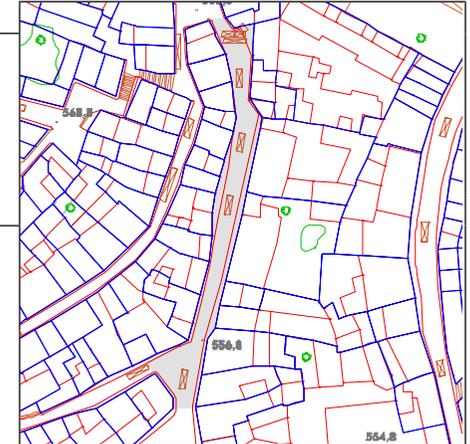
Localización: C/ Feria.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XV a XVIII.

Estilo:



CONTEXTO:

La calle Feria se configura como vía de unión entre la Pza. de la Carretería y el Paseo de la Alameda.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle peatonal de trazado rectilíneo con orientación N-S. Su sección es amplia aunque se reduce de sur a norte. En ambos extremos es rematada por sendas plazas. La pendiente es casi nula. Gran actividad comercial y hostelera.

Fachada: Ambas fachadas presentan inmuebles de gran valor, predominando más los de estilo regionalista en la fachada este, mientras que en la oeste se pueden observar todavía algunos inmuebles del siglo XVIII y XIX. No obstante, al predominar las dos plantas da un aire de homogeneidad en toda la calle. También aparecen numerosas agresiones e impactos visuales de diversa índole.

Estructura:

Materiales: Baldosas hidráulicas de imitación similar al terrazo.

Cubierta:

Elementos

Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones:
 - Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
 - Incluido Entorno BIC Iglesia Sta. M^ª. de la Encarnación (BOE: 05/03/1983).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El carácter homogéneo que le otorgan los edificios, en especial en los frentes de aquellos catalogados, sumado a la importancia como centro neurálgico de la estructura urbana del Conj. Histórico y su relación con la iglesia de Sta M^ª de la Encarnación la convierten posiblemente en la calle más emblemática de la localidad; y por tanto aconsejan otorgarle una protección especial.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Son varios los puntos: Las baldosas del pavimento presentan deterioros diversos, además su material y diseño no son los apropiados, por lo que entendemos que debería sustituirse por una solución acorde con las determinaciones de las NNUU. Eliminación de todas aquellas agresiones al paisaje urbano: carteles publicitarios (casa-bar nº: 30, 33, 25, 37...), acristalamientos o alicatados inapropiados (nº: 34, 36, 25, 22...), zócalos, eliminación de tendidos eléctricos aéreos que cruzan la calle y restauración de algún inmueble que presenta un cierto deterioro en fachada (nº: 10 y 12).

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Calle Mesones.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Calles

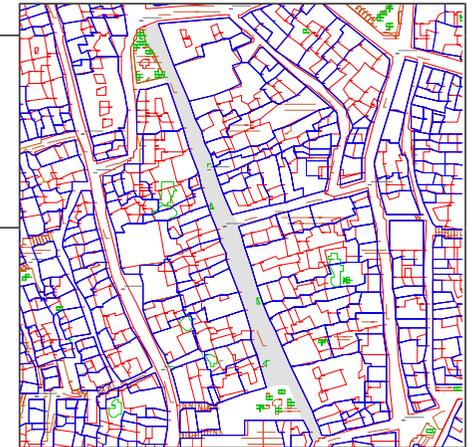
SITUACIÓN:

Localización:
C/ Mesones.

Parcela catastral:
Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XVIII.
Estilo:



CONTEXTO:

Calle peatonal que actúa como verdadero centro del principal eje N-S del Conjunto Histórico. Integrada en el entorno de la iglesia de Sta M^ª de la Encarnación.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

- Tipología:** Calle abierta al tráfico rodado de una única dirección. Su trazado describe un arco ya que sigue la curva de nivel, pero siempre con una orientación general N-S y no existe pendiente alguna. Su sección oscila entre los 3,5 y 6 mts, no teniendo grandes rupturas en las líneas de fachada.
- Fachada:** Existencia de una gran homogeneidad en los volúmenes y alturas, aunque no tanto en los estilos arquitectónicos. Encontramos una gran cantidad de inmuebles catalogados pertenecientes a los siglos XVIII (nº: 28, 26, 6 y 8), XIX (nº: 12...) y XX (nº:16, 20...). Aparecen algunas agresiones como bloques de pisos (nº: 15 y 17).
- Estructura:**
- Materiales:** En la calzada adoquín de granito en tramo Iglesia de la Encarnación y hormigón en el resto. Aceras con baldosas hidráulicas.
- Cubierta:**
- Elementos Singulares:** La singularidad de esta calle no reside en ningún elemento concreto, sino en la visual que nos regala de la torre-fachada de la iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:

- Uso:** Viario **Estado de conservación:** Aceptable
- Régimen de propiedad:** Pública
- Afecciones:**
- Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
 - Incluido Entorno BIC Iglesia Sta. M^ª. de la Encarnación (BOE: 05/03/1983).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Homogeneidad global de la calle, en concreto en los frentes de edificios catalogados. A su vez, la importancia en la estructura urbana originaria del barrio de la Morería, como límite del mismo y su relación con la iglesia de la Encarnación le otorgan una protección adicional como espacio, con el fin de fomentar la protección del paisaje urbano en especial en las intervenciones sobre edificios no catalogados.

ORDENACIÓN:

- Clasificación:** Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**
- Calificación:** Sistema local viario.
- Uso pormenorizado:** Viario.
- Usos compatibles:** Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

En la medida de lo posible eliminar impactos como el bloque de pisos del nº 15 y 17 o la cristalera y alicatado del nº 14. Recuperación de algún edificio en ruinas como el nº 25. Aunque el pavimento no está en mal estado, convendría sustituirlo por algún material más noble y propio del lugar donde nos encontramos (adoquín); y lo mismo ocurriría con las baldosas hidráulicas bicolor de las aceras. Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

- Denominación:** Calle Carnicería – Antonio Machado.
- Catalogación:** Patrimonio urbano
- Tipo:** Espacios urbanos.
- Subtipo:** Calles

SITUACIÓN:

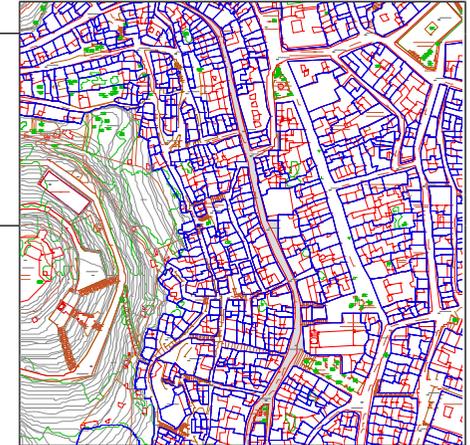
Localización: C/ Carnicería.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XV a XVII.

Estilo:



CONTEXTO:

El sector catalogado como Espacio Urbano se extiende desde el entorno de la portada principal de la iglesia de Sta M^ª de la Encarnación, hasta la Plaza del Pozuelo.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle rectilínea de orientación N-S que actualmente forma parte de la travesía del núcleo. Su sección es mayor a la habitual en Constantina y la pendiente es prácticamente nula.

Fachada: Existe una uniformidad general en las alturas; dos plantas en su mayoría. En lo referido al estilo arquitectónico, se da una homogeneidad en diferentes frentes: en su extremo norte los inmuebles nº: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15 y 17 presentan un estilo regionalista, mientras que en los nº: 12, 14, 16 y 20 aparecen edificios propios del siglo XIX. No obstante, esta uniformidad se ve rota puntualmente por agresiones en forma de alicatados, zócalos o carteles inapropiados.

Estructura:

Materiales: En calzada adoquín de granito y un pequeño tramo de asfalto cerca de Santa Ana. Baldosas hidráulicas en aceras.

Cubierta:

Elementos
Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones:
- Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Incluido Entorno BIC Iglesia Sta. M^{ra}. de la Encarnación (BOE: 05/03/1983).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

La gran homogeneidad en las formas y estilos arquitectónicos que presentan los edificios catalogados es el principal valuarate en el que se apoya su protección. La gran mayoría de los inmuebles están catalogados e incluso algunos de carácter global por su singularidad. Por otro lado, la importancia en la estructura urbana como nexo de unión con otros espacios urbanos protegidos como la Pz. de Santa Ana, Llano del Sol o C/ Mesones le aportan aún más razones.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema general viario (Viario estructurante).

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Erradicación de impactos tales como carteles o toldos inadecuados (nº: 37 y 35) o alicatados (nº: 34).
Recuperación de algún inmueble deteriorado en fachadas o cubiertas (nº: 26, 21, 20, 16, 14 y 12).
Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Calle del Peso.
Catalogación: Patrimonio urbano
Tipo: Espacios urbanos.
Subtipo: Calles

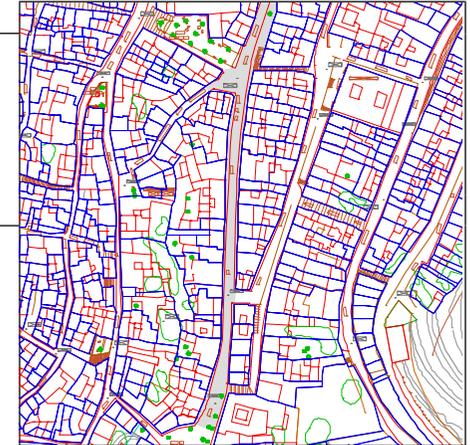
SITUACIÓN:

Localización:
C/ del Peso.

Parcela catastral:
Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XVIII – XIX.
Estilo:



CONTEXTO:

Calle del Peso, su ubicación centrada en el casco, su linealidad y amplitud la convierte en uno de los ejes estructurantes del Conj. Histórico y de todo el núcleo.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle de trazado rectilíneo N-S. En su parte central y norte tiene escasa pendiente y una sección importante, pero en su sector sur salva un importante desnivel hasta conectar con la C/ Calzada de Jesús; su sección también se ve reducida en este tramo. Su configuración como plaza surge durante los siglos XVIII y XIX, aunque su imagen actual la cobra a lo largo del siglo XX.

Fachada: Fachada este totalmente edificada y ocupada por edificios catalogados con protección global. Presentan una uniformidad importante al tratarse de edificios de corte regionalista, existiendo algunas diferencias en las dimensiones de los frentes de fachada de cada inmueble. La otra fachada se corresponde con el jardín de la plaza de Santa Ana.

Estructura:

Materiales: Adoquín de granito en calzada y baldosas hidráulicas en acerados.

Cubierta:

Elementos

Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Homogeneidad formal y estilística en toda la calle, principalmente por que la mayoría son edificios catalogados con un nivel global. Además el formar parte de un entorno urbano constituido por la propia plaza de Santa Ana y la Iglesia de Ntro. Padre Jesús, le da aún mucho más valor a esta calle. Y todo ello con el fin de preservar el paisaje urbano y evitar actuaciones que degeneren la imagen de este espacio urbano.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases. Tener en cuenta a los jardines de Santa Ana como parte del conjunto.

Actuaciones de mejora y conservación:

No existen grandes impactos, tan sólo algún zócalo para retirar (nº: 9 y 10) o con el nº 1, que presenta su fachada regionalista totalmente modificada en su planta baja por la actividad comercial, un problema que debería también de ser subsanado. Pero en general el estado de esta calle es bueno.

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Calle Campo Bajo.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Calles

SITUACIÓN:

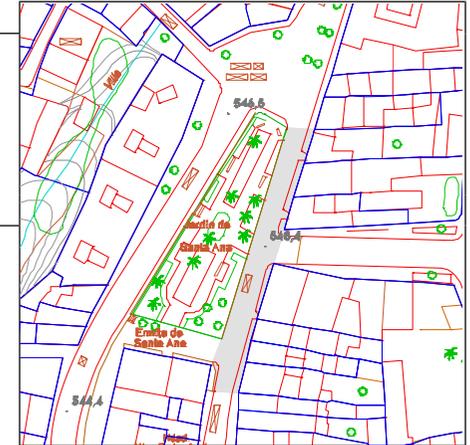
Localización: C/ Campo Bajo.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVIII – XIX.

Estilo:



CONTEXTO:

Calle Campo Bajo, junto con la C/ Calzada de Jesús conforman la manzana donde se sitúa la Plaza e Iglesia de Santa Ana.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle de tráfico rodado con orientación N-S y doble sentido, cuyo trazado salva el desnivel a la vez que traza una curva hacia la derecha desde su inicio con la calle Antonio Silva hasta su unión con la calle del Peso. Su sección no es muy variable.

Fachada: No se puede hablar de una homogeneidad de ningún tipo entre los edificios, en la fachada oeste existen algunos edificios con cierta influencia regionalista pero su continuidad se ve cortada por bloques de pisos. Respecto a la fachada este, presenta como único edificio la iglesia de Santa Ana y el resto corresponderían a los jardines de la plaza de Santa Ana. Ha excepción de la iglesia no existen edificios catalogados.

Estructura:

Materiales: Asfalto en calzada y baldosas hidráulicas en acerados.

Cubierta:

Elementos

Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Más que por el valor de los edificios que la configuran, el valor como espacio urbano protegido le viene dado por el conjunto que forma junto con la iglesia de Ntro. Padre Jesús y los jardines de la plaza de Santa Ana; lo que la hacen merecedora de una protección adicional como espacio, a efectos de fomentar la protección del paisaje urbano y principalmente en las intervenciones sobre edificios no catalogados.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema general viario (Viario estructurante)

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases. Tener en cuenta a los jardines de Santa Ana como parte del conjunto.

Actuaciones de mejora y conservación:

Reparación de desperfectos en alguna fachada (nº: 16). Mitigar en la medida de lo posible el impacto que producen los bloques de pisos en el paisaje urbano de esta calle.

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Calle Calzada de Jesús.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Calles

SITUACIÓN:

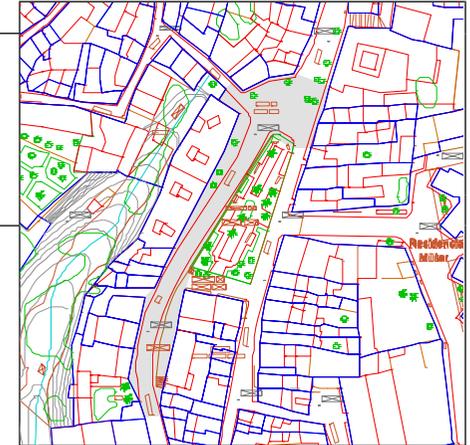
Localización: C/ Calzada de Jesús.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XIX.

Estilo:



CONTEXTO:

Calle Calzada de Jesús, forma parte de la actual travesía del núcleo y conecta la C/ del Peso con las calles Antonio Silva y Juan Ramírez Fillosa.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Callejón peatonal que describe un doble zigzag con una sección variable entre los 2 y 4 mts. Actúa de entrada hacia traseras de inmuebles del Paseo de la Alameda y C/ Castaños; y de entrada principal de al menos dos viviendas.

Fachada: Como característica principal aparece el carácter homogéneo que le aporta el encalado de las fachadas. No obstante, existen diferencias de alturas entre las parcelas, principalmente debido a que algunas son traseras de viviendas y tienen una planta, frente a las fachadas principales que suelen aparecer con dos plantas.

Estructura:

Materiales: Hormigón.

Cubierta:

Elementos Singulares: El propio callejón también está escalonado en su interior.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este tipo de espacio urbano catalogado reside no sólo en los inmuebles que lo configuran sino en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Quizás el hormigón no sea el pavimento adecuado para un espacio urbano catalogado, por lo que convendría sustituir por materiales más acordes y nobles. Restauración de algún inmueble que presenta desperfectos en fachada y cubierta. Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Callejón C/ Castaños – C/ Alto de la Corredera.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

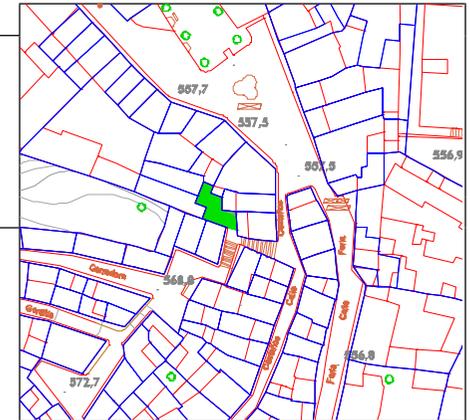
Localización: C/ Alto de la Corredera.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVIII a XIX

Estilo:



CONTEXTO:

Se trata de un callejón peatonal ubicado en las escaleras que unen la calle del Alto de la Corredera y la calle Castaños.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de un largo y estrecho pasillo de entre 2 y 3 mts de sección que penetra en la manzana en dirección este-oeste. Sirve de entrada a al menos cuatro viviendas y existen algunas traseras correspondientes a inmuebles de la C/ Pozuelo. No se puede considerar peatonal ya que se permite la entrada de vehículos.

Fachada: Homogeneidad en las fachadas encaladas, aunque se da una importante disparidad en las alturas, apareciendo edificios de una, dos y hasta tres plantas. Por lo general, los edificios más altos suelen tener azotea, mientras que en los más bajos aparecen cubiertas de teja árabe y coinciden con los de mayor antigüedad.

Estructura:

Materiales: Empedrado cubierto por parches de asfalto y hormigón en calzada. Losas de pizarra en las aceras.

Cubierta:

Elementos

Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este tipo de espacio urbano catalogado reside no sólo en los inmuebles que lo configuran sino en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento por materiales más adecuados, ya que aparece parcheado por hormigón y asfalto, presentando un estado de conservación malo. Sustitución de zócalos inapropiados (nº: 11, 13, 14 y 15). Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas

Denominación: Callejón Pza. de la Carretería.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

Localización: Pza. de la Carretería.

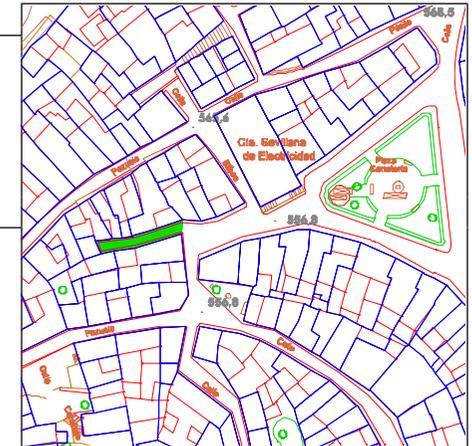
Parcela catastral:

Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XV a XVI.

Estilo:



CONTEXTO:

Se sitúa como un largo apéndice de la Plaza de la Carretería que penetra en el interior de la manzana, ya en las proximidades de la Plaza del Pozuelo.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de un pequeño callejón peatonal que penetra unos 10 mts en el interior de la manzana y con una sección muy variable; entre los apenas 50 cm de la entrada a los 2,5 mts en su zona más ancha. Al menos dos viviendas tienen su entrada principal a través de este callejón.

Fachada: Fachada encalada de gran valor plástico de sus edificios en la que se observa una gran uniformidad formal. Predomina un tipo de caserío tradicional de casas encaladas de dos plantas e incluso en el inmueble nº 34 descubrimos un ejemplo de arquitectura tradicional con primera planta y soberao. No obstante, los zócalos rompen la armonía de las fachadas.

Estructura:

Materiales: Hormigón.

Cubierta:

Elementos

Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico de los inmuebles que lo configuran, como en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento de hormigón, ya que aparece con socavones y parches, presentando un estado de conservación malo; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido. Sustitución de zócalos inapropiados (nº: 30, 34 y 36). Eliminación de elementos extraños como el depósito del Nº 34. Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas.

Denominación: Callejón C/ Pozuelo.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

Localización: C/ Pozuelo.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

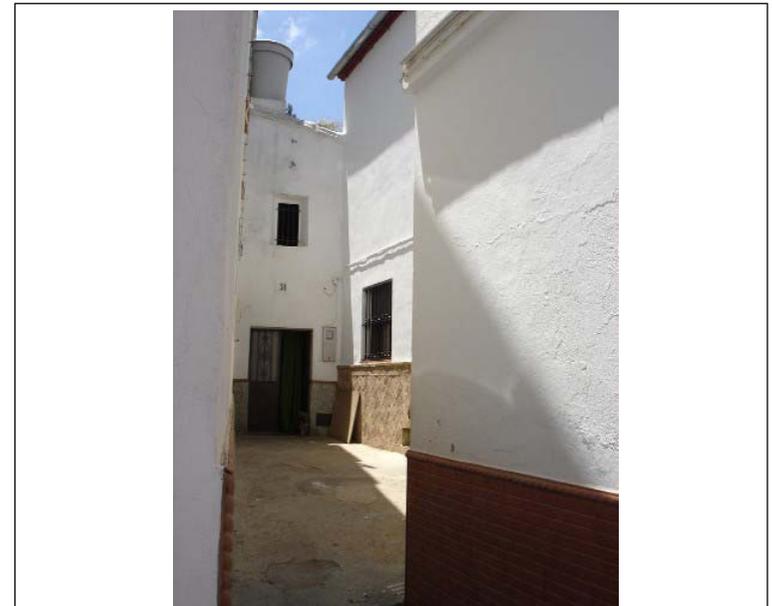
Época: Siglo XVIII.

Estilo:



CONTEXTO:

El callejón de la C/ Pozuelo se ubica en la esquina que traza dicha calle hacia la C/ Carolinas.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de un callejón peatonal en forma de L al que se accede a través de una portada, que penetra unos 20 mts en el interior de la manzana y con una sección entorno a los 3 mts. Al menos seis inmuebles tienen su entrada principal a través de este callejón.

Fachada: Fachada enalada de gran valor plástico de sus edificios en la que se observa una gran uniformidad formal. Predomina un tipo de casas enaladas de dos plantas e incluso en el inmueble nº 46 descubrimos un caso peculiar de casa en entreplanta con acceso desde la calle a través de una escalera. Existencia de algún zócalo que rompe la armonía de las fachadas.

Estructura:

Materiales: Hormigón.

Cubierta:

Elementos Singulares: Portada de acceso con tejadillo de teja árabe. Inmueble nº 46: gran singularidad; dependencia en entreplanta a la que se accede desde la calle por medio de una escalera.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico de los inmuebles que lo configuran, como en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento de hormigón, ya que aparece con un cierto grado de deterioro; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido. Sustitución de zócalos inapropiados (nº: 38, 42 y 44). Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas.

Denominación: Callejón C/ Lorenzo Isarri.
Catalogación: Patrimonio urbano
Tipo: Espacios urbanos.
Subtipo: Callejones.

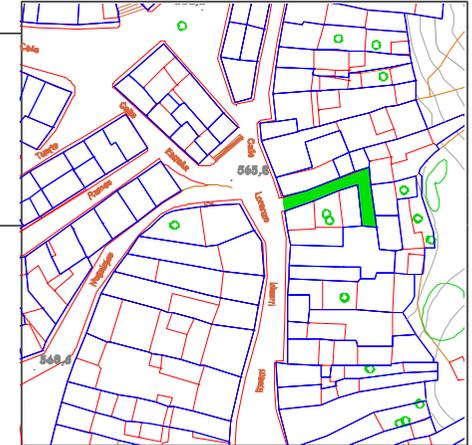
SITUACIÓN:

Localización: C/ Lorenzo Isarri.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XV a XVI.
Estilo:



CONTEXTO:

Situado junto al antiguo Convento del Tardón y del barrio de este mismo nombre, posiblemente su configuración se remonta a la propia época en la que se edificó dicho convento.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Callejón de morfología alargada que atraviesa completamente la manzana con una longitud total de unos 24 mts y una sección que varía desde los 2,5 en el pasaje a los 6 mts. Se accede a través de un pasaje en el que se pueden observar las vigas y alfarjías de madera de castaño. Además desde él se tiene acceso a parcelas fuera del núcleo urbano.

Fachada: De nuevo se repite la imagen de casas enclavadas entremezclándose fachadas de una y dos plantas. Por lo general, la fachada oeste se corresponde con traseras de las casas de la prolongación de la calle Calvario; mientras que la fachada este presenta hasta tres viviendas.

Estructura:

Materiales: Hormigón

Cubierta:

Elementos Pasaje.

Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor de los inmuebles o elementos singulares que posee, como en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento de hormigón, ya que aparece con un cierto grado de deterioro; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido. Sustitución de zócalos inapropiados (nº: 14 y 16). Desperfectos en fachadas (inmueble nº: 16). Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas.

Denominación: Callejón C/ Calvario – C/ Navas.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

Localización:

Cerca de la intersección entre la C/ Calvario y la C/ Navas.

Parcela catastral:

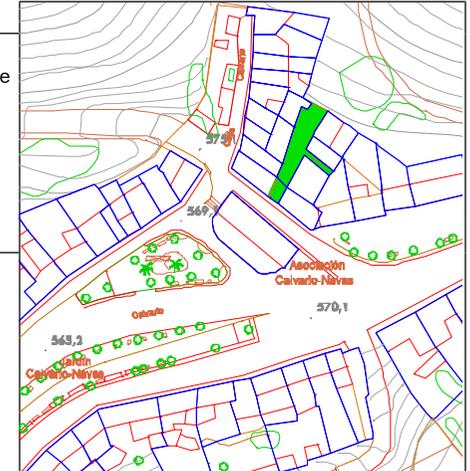
Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Siglo XX.

Estilo:



CONTEXTO:

Ubicado en el ensanchamiento producido por la confluencia de la C/ Calvario con la C/ Navas; en un entorno ajardinado de gran atractivo.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Callejón peatonal que describe una escuadra y cuya sección varía notablemente entre el acceso, con apenas 1,20 mts y el segundo tramo a partir del giro que varía entre los 4 o 5 mts. Al menos tres inmuebles tienen su entrada a través de este callejón. Al menos tres viviendas tienen su entrada por este callejón.

Fachada: Predominio de casas de dos plantas, aunque existe un buen ejemplo de casa tradicional de una sola planta. Se trata de viviendas encaladas propias del caserío tradicional con cubierta de teja árabe.

Estructura:

Materiales: Losas de cerámica (imitación barro).

Cubierta:

Elementos

Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico de los inmuebles que lo configuran, como en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Sustitución de zócalo inapropiado en el inmueble nº: 19. Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Callejón C/ Álamos.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

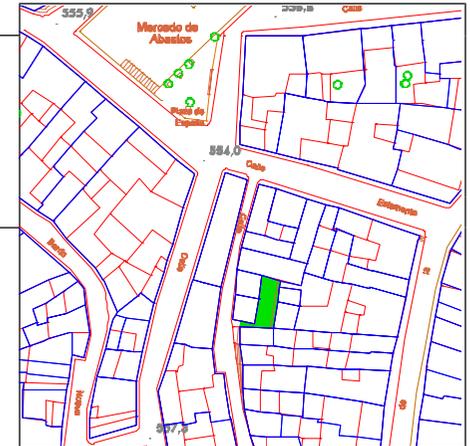
Localización: C/ Álamos.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVIII.

Estilo:



CONTEXTO:

La calle Álamos se extiende desde Torricos hasta prácticamente la Plaza de España y en paralelo a otras como C/ Encinillas o José de la Bastida; siempre en un medio urbano en el que predominan las edificaciones del S. XVIII.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Callejón en forma de L con entrada a través de un arco rebajado con tejadillo de teja árabe. Penetra la manzana de sur a norte con una longitud de unos 15 mts y una sección entorno a los dos metros. No existen entradas principales a viviendas.

Fachada: No existe un gran atractivo de las fachadas que conforman este callejón, ya que son todo traseras de viviendas y tan sólo la casa nº 12 de la C/ Izquierdos tiene puerta trasera hacia este callejón.

Estructura:

Materiales: Hormigón y terrizo.

Cubierta:

Elementos Singulares: Arco de entrada.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Malo

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor principal reside en su configuración como uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:
Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:
El pavimento presenta un gran deterioro, hasta el punto de aparecer zonas en las que no existe. Por ello se deberá proceder a su renovación y en la medida de lo posible convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido, que no sea el hormigón.

Denominación: Callejón C/ Sordos – C/ Izquierdos.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

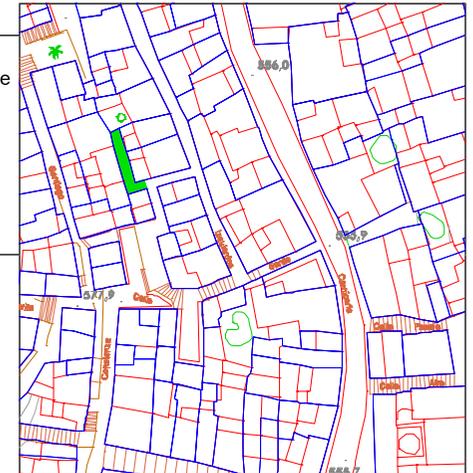
Localización:
C/ Se ubica en un pasaje entre las calles Sordo e Izquierdos.

Parcela catastral:
Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XV.

Estilo:



CONTEXTO:

Situado en pleno barrio de la Morería, en un entorno de calles estrechas y con continuos quiebros y rincones, lo que le da un aire singular y atractivo.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Callejón rectangular al que se accede a través de un arco escarzano con tejadillo, el cual penetra en dirección oeste-este unos 18 mts con una sección que varía desde los 3 mts de la entrada a los casi 6 mts en el fondo. No existen entradas principales de viviendas, todas son traseras.

Fachada: Al tratarse de traseras, las fachadas no presentan un gran atractivo, principalmente son patios y dependencias de una planta lo que se pueden ver; a excepción de su fachada sur en la que aparece un edificio de tres plantas. Por otro lado su fachada norte está ocupada por un edificio que presenta numerosos deterioros de diversos tipos.

Estructura:

Materiales: Hormigón.

Cubierta:

Elementos Entrada con arco escarzano, tejadillo de teja árabe y reja.
Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Malo

Régimen de propiedad: Publico (uso privado).

Afecciones:

- Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Incluido Entorno BIC Iglesia Sta. M^ª. de la Encarnación (BOE: 05/03/1983).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor principal reside en su configuración como uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

El pavimento presenta un gran deterioro, por ello se deberá proceder a su renovación y en la medida de lo posible convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido, que no sea el hormigón. Restauración de la fachada del arco de entrada y en general del edificio que conforma la fachada norte del callejón; dicho edificio presenta problemas estructurales, de fachada y cubierta.

Denominación: Callejón C/ Carnicería.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

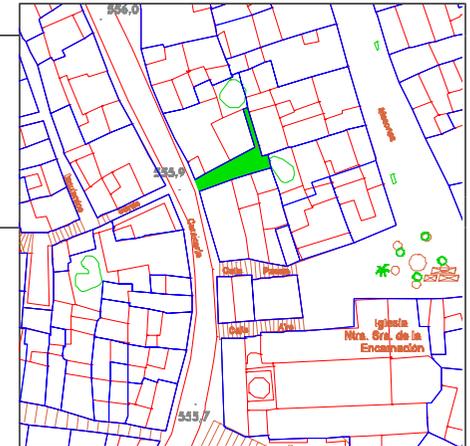
Localización: C/ Carnicería.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVIII.

Estilo:



CONTEXTO:

Ubicado en una de las calles más emblemáticas de la localidad, al pie del barrio de la Morería y en las proximidades de la iglesia de la Encarnación.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Callejón al que se accede a través de un pasaje con arcos de medio punto cerrado con un a cancela. Penetra en la manzana con dirección este-oeste unos 25 o 30 metros y con una sección que varía desde los algo más de los 2 mts en el pasaje hasta los 5 o 6 mts en el resto. No existen entradas principales de viviendas.

Fachada: Las fachadas lógicamente al tratarse de traseras no tienen un gran valor.

Estructura:

Materiales: Empedrado con cemento y terrizo.

Cubierta:

Elementos Pasaje con arco de medio punto.

Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Privado

Afecciones:
 - Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
 - Incluido Entorno BIC Iglesia Sta. M^ª. de la Encarnación (BOE: 05/03/1983).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor principal reside en su configuración como uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Conj. Histórico- CH-3. Manzana cerrada unifamiliar.

Uso pormenorizado: Viario privado.

Usos compatibles:

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

El pavimento presenta un gran deterioro, no existiendo en algunos puntos, por ello se deberá proceder a su renovación y en la medida de lo posible convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido, que no sea el hormigón.

Denominación: Callejón C/ Bodegueta.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

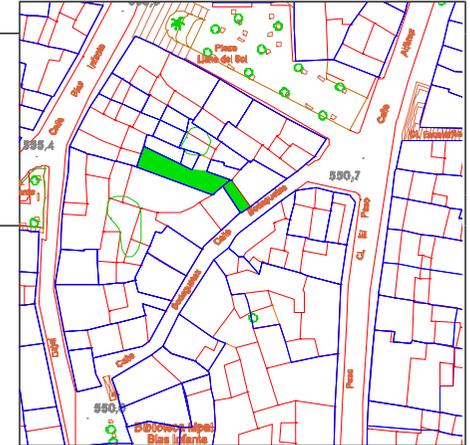
Localización:
C/ Bodegueta.

Parcela catastral:
96518/04 y Z9

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Siglo XVIII.

Estilo:



CONTEXTO:

La C/Bodegueta situada en pleno centro del Conj. Histórico y junto a la iglesia de la Encarnación se configura por un gran número de edificios catalogados que vienen a reportarle aún mayor valor a la existencia de este callejón.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Típico callejón de origen árabe. Tiene dirección norte-sur penetrando unos 20 mts en el interior del caserío y su sección varía de 2 mts en la entrada a 5 mts en el fondo. Posee en altozano con escaleras para acceder a una de las viviendas. Al menos cuatro viviendas tienen su acceso principal por este callejón.

Fachada: Fachadas encaladas con predominio del muro sobre el hueco, existiendo mayoritariamente inmuebles de dos plantas.

Estructura:

Materiales: Hormigón.

Cubierta:

Elementos Singulares: Altozano con escaleras que hace la función de acceso al inmueble nº 15.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico de los inmuebles que lo configuran, como en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento de hormigón, ya que aparece con un cierto grado de deterioro; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido. Sustitución de zócalos inapropiados (nº: 15 y 17). Eliminación de barreras urbanísticas y subterreanización de infraestructuras aéreas y grapeadas en fachadas.

Denominación: Callejón A C/ Garabata.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

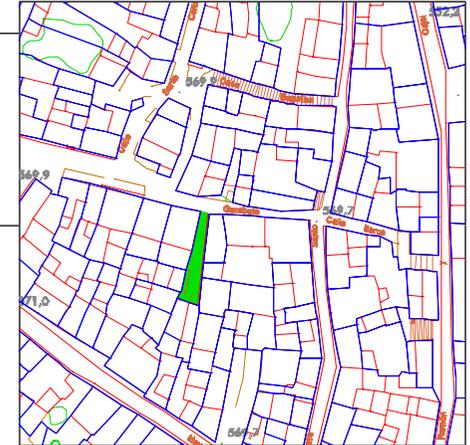
Localización: C/ Garabata.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

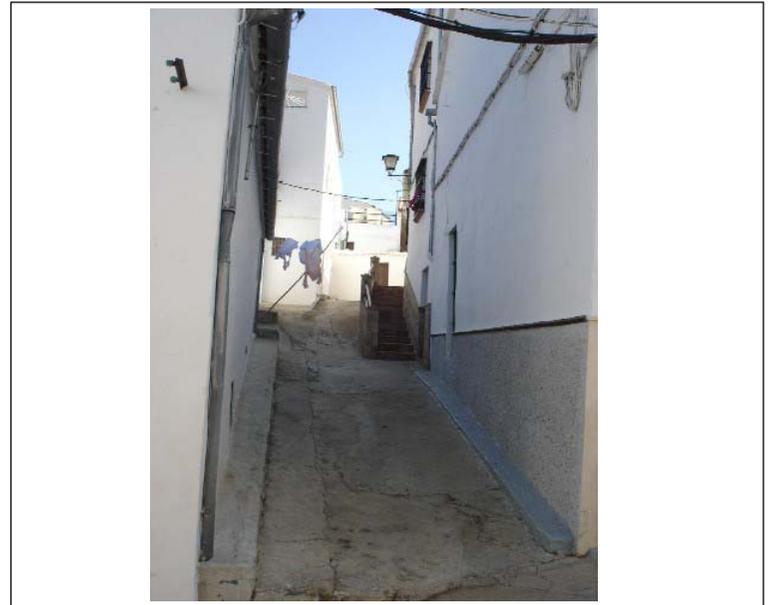
Época: Siglo XII - XV.

Estilo:



CONTEXTO:

Ubicado en la parte más antigua del barrio de la Morería, el entorno de la C/ Garabata se muestra con las características propias de los barrios de origen musulmán.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

- Tipología:** Típico callejón de origen árabe con importante decoración a base de plantas ornamentales. Tiene dirección sur-norte penetrando unos 12 mts en el interior del caserío y su sección varía entre los 2 y 3 mts. El callejón salva un desnivel de ahí que tenga algunos escalones. Al menos cuatro viviendas tienen su acceso principal por este callejón.
- Fachada:** Fachada de gran homogeneidad estilística; casas encaladas en las que predominan las dos plantas o una planta más soberaa, como es el caso de la situada al fondo del callejón y en las que no falta otra de las características básicas del caserío tradicional del municipio: el predominio del muro sobre el hueco.
- Estructura:**
- Materiales:** Empedrado y hormigón.
- Cubierta:**
- Elementos Singulares:** Gran singularidad por la cantidad de plantas ornamentales que lo adornan.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

- Uso:** Viario peatonal **Estado de conservación:** Aceptable
- Régimen de propiedad:** Pública
- Afecciones:** Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico de los inmuebles que lo configuran, como en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

- Clasificación:** Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**
- Calificación:** Sistema local viario.
- Uso pormenorizado:** Viario.
- Usos compatibles:** Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento de empedrado y hormigón, ya que aparece con un cierto grado de deterioro; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido. Sustitución de zócalo inapropiado (nº: 2). Eliminación de barreras urbanísticas.

- Denominación:** Callejón B C/ Garabata.
- Catalogación:** Patrimonio urbano
- Tipo:** Espacios urbanos.
- Subtipo:** Callejones.

SITUACIÓN:

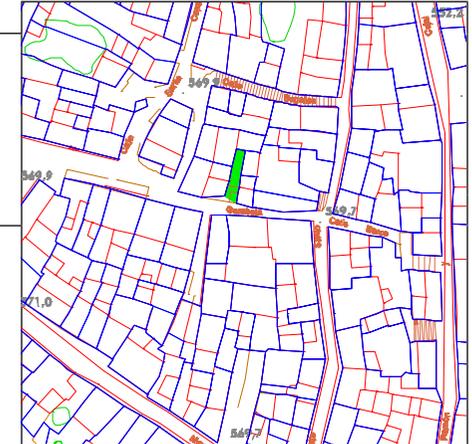
Localización: C/ Garabata.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XII a XV.

Estilo:



CONTEXTO:

Ubicado en la parte más antigua del barrio de la Morería, el entorno de la C/ Garabata se muestra con las características propias de los barrios de origen árabe.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Callejón bastante angosto al que se accede por medio de un pasaje adintelado con ladrillo rojo. Tiene dirección sur-norte penetrando más de 20 mts en el interior del caserío y su sección varía entre los 2 y 3 mts. Al menos tres viviendas tienen su acceso principal por este callejón.

Fachada: Las fachadas no presentan un gran atractivo, se trata de casas de dos plantas enlucidas en blanco que da laguna manera ya no conservan esa esencia del caserío tradicional. Además la existencia de desperfectos en otras fachadas y de zócalos le resta valor al conjunto.

Estructura:

Materiales: Hormigón y adoquín de granito.

Cubierta:

Elementos Pasaje.

Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal. **Estado de conservación:** Regular

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor principal reside en su configuración como uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido, que no sea el hormigón. Eliminar zócalo inapropiado en el inmueble nº 7 C. Restauración de la fachada del inmueble situado al fondo del callejón.

Denominación: Callejón C/ Pilar.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

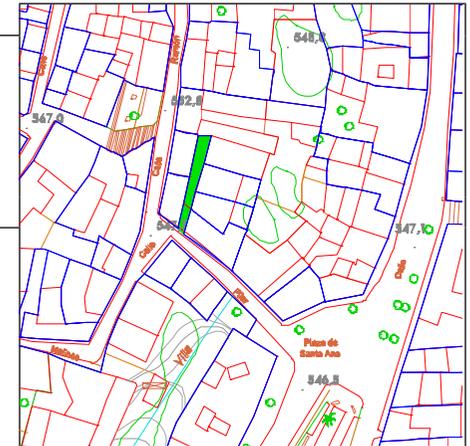
Localización: C/ Pilar.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVIII.

Estilo:



CONTEXTO:

Situado en la C/ Pilar a escasos metros de la Plaza de Santa Ana y justo en el borde de la zona más antigua de la Morería.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Patio-callejón en forma de L al que se accede a través de una portada cerrada con verja de forja. Se introduce unos 10 mts en el caserío con dirección sur-norte para luego girar hacia el oeste. Su sección varía entre los 2,5 y 4 mts. Existen varios accesos a viviendas dentro del callejón.

Fachada: Fachada con gran homogeneidad estilística, predominando las fachadas encaladas con una sola planta y con una clara supremacía del muro sobre el hueco.

Estructura:

Materiales: Hormigón.

Cubierta:

Elementos Singulares: Singularidad por la decoración típica de los patios andaluces.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal - Patio **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Privado

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico de los inmuebles que lo configuran, como en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Conj. Histórico. CH-1. Morería - Fuente Nueva

Uso pormenorizado: Viario privado.

Usos compatibles:

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

En el pavimento, aunque su estado es bueno, convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido, que no sea el hormigón.

Denominación: Callejón C/ Ramón y Cajal.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

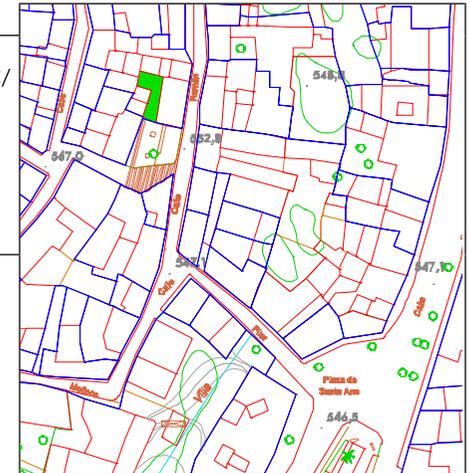
SITUACIÓN:

Localización: C/ Pilar escalinatas hacia C/ Ramón y Cajal.

Parcela catastral: 96493/07

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XII a XV.
Estilo:



CONTEXTO:

Situado en la pequeña plaza formada en la unión entre la C/ Pilar y Ramón y Cajal, más que a un callejón no recuerda a los famosos patios cordobeses.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Callejón al que se accede a través de un pasaje con arco rebajado en el exterior y arco de medio punto en el interior. Con dirección este-oeste se introduce unos 24 mts en el interior de la manzana manteniendo una sección en el pasaje de algo más de 1,5 mts y en el resto entorno a 3 mts. Tan sólo existe una puerta trasera correspondiente al nº 49 de la C/ Juan Ramírez Filosía.

Fachada: Imagen uniforme la que presentan las fachadas encañadas, aunque existen diferencias en las alturas. Al fondo encontramos una tapia correspondiente al patio de la casa a la que anteriormente hacíamos referencia. En la fachada norte aparece la fachada típica de dos plantas con predominio del muro sobre el hueco y en la sur una fachada bastante más alta que corresponde a un edificio de reciente construcción.

Estructura:

Materiales: Hormigón y empedrado.

Cubierta:

Elementos: Gran singularidad por la cantidad de plantas ornamentales que lo adornan.
Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico de los inmuebles que lo configuran, como en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento de empedrado y hormigón, ya que aparece con un cierto grado de deterioro; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido (empedrado o adoquines).
Eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Callejón C/ Antonio Silva.
Catalogación: Patrimonio urbano
Tipo: Espacios urbanos.
Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

Localización: C/ Antonio Silva.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XIX.
Estilo:



CONTEXTO:

Ubicado en el extremo sur del Conjunto Histórico, próximo a la salida hacia la Puebla de los Infantes, dentro de los desarrollos urbanos del siglo XIX.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Angosto callejón al que se accede por una pequeña puerta con verja de fundición y en la que todavía se conserva la viga de madera en el dintel. Tiene unos 8 mts hasta un pasaje interior que da paso a un nuevo tramo. La sección varía entorno a un metro. Sólo existe la trasera del nº 3 de la Plaza de la Constitución.

Fachada: Imagen de uniformidad la que nos dan las fachadas. El hecho de que sean dos edificios del siglo XVIII los que enmarcan dicho callejón, le transmiten un aire casi intacto de su estado primigenio. Como se observa hay un predominio absoluto del muro sobre el hueco con edificios de dos plantas.

Estructura:

Materiales: Hormigón.

Cubierta:

Elementos Singulares: Pequeño pasaje en el interior del callejón.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Privado

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico de los inmuebles que lo configuran, como en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento hormigón, ya que aparece con un cierto grado de deterioro; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido.

Denominación: Callejón Plaza de la Constitución.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

Localización: Plaza de la Constitución – C/ Victoria.

Parcela catastral: 96533/18

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XIX.

Estilo:



CONTEXTO:

En plena Plaza de la Constitución este espacio urbano se une a todo ese eje de espacios que cruzan de norte a sur el Conjunto Histórico.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle abierta al tráfico rodado. Su trazado es casi rectilíneo, pero siempre con una orientación general O-E, existiendo una pendiente acusada en la C/ Abades. Su sección oscila entre los 3 y 5 mts, teniendo alguna ruptura en las líneas de fachada.

Fachada: Imagen de uniformidad la que nos dan las fachadas. La presencia de numerosos edificios del siglo XVIII y anteriores, apareciendo en algún caso lienzos de fachadas de época musulmana, le transmiten un aire poco alterado. Hay un predominio absoluto del muro sobre el hueco, con alturas de primera planta y soberao, dándose algún caso de edificio de dos plantas.

Estructura:

Materiales: Hormigón. En acerados baldosas hidráulicas y losas de pizarra.

Cubierta:

Elementos Singulares: Presencia de altozanos en la C/ Morería y de un amplio callejón en la C/ Abades que se comunica con la C/ Naranjuelo.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario rodado **Estado de conservación:** Regular

Régimen de propiedad: Público

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico y uniformidad de los inmuebles que lo configuran, como en ubicarse dentro del núcleo origen del actual Conj. Histórico. La conservación de su singularidad y características son fruto de la buena preservación de la trama urbana original en el barrio de la Morería; teniendo un gran valor el paisaje urbano que se contempla en su recorrido.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento de hormigón y baldosas en acerados, especialmente en la C/ Abades, ya que aparece con un cierto grado de deterioro; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido. Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Calle Morería – Calle Abades.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Calles.

SITUACIÓN:

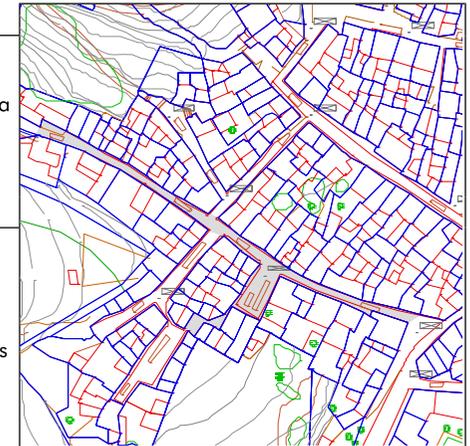
Localización: C/ Morería y C/ Abades. Extremo sur barrio de la Morería

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Origen siglos XII-XIV.

Estilo: Predominio del barroco popular, existiendo en algunas fachadas elementos constructivos anteriores.



CONTEXTO:

Ambas calles conforman un único eje de penetración desde el centro del Conj. Histórico hacia la zona sur del barrio de la Morería, asentándose sobre la zona más antigua del casco urbano. Primer arrabal en torno al castillo.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle abierta al tráfico rodado, cuyo extremo oeste se corta en fondo de saco. Su trazado es casi rectilíneo, pero siempre con una orientación general O-E, existiendo una fuerte pendiente. Su sección oscila entre los 4 y 8 mts, apareciendo algunas rupturas en las líneas de fachada, situadas principalmente en el extremo occidental.

Fachada: Imagen de uniformidad la que nos dan las fachadas. La presencia de numerosos edificios del siglo XVIII y anteriores, apareciendo en algún caso lienzos de fachadas de época musulmana, le transmiten un aire poco alterado. Hay un predominio absoluto del muro sobre el hueco, con predominio de alturas con primera planta y soberao.

Estructura:

Materiales: Hormigón y baldosas hidráulicas en acerados.

Cubierta:

Elementos Ventana de origen musulmán (fachada a C/ Mayor del inmueble con entrada por C/ Niño 4).
Singulares: Extremo oeste en fondo de saco, con existencia de algún altozano

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario rodado. **Estado de conservación:** Regular

Régimen de propiedad: Público.

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico y uniformidad de los inmuebles que lo configuran, como en ubicarse dentro del núcleo origen del actual Conj. Histórico. La conservación de su singularidad y características son fruto de la buena preservación de la trama urbana original en el barrio de la Morería; teniendo un gran valor el paisaje urbano que se contempla en su recorrido.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento de hormigón, ya que aparece con un cierto grado de deterioro; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido. Eliminación de zócalos pintados o alicatados. Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Calle Mayor. (Incluida C/ Niño)

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Calles.

SITUACIÓN:

Localización: C/ Mayor. Extremo sur barrio de la Morería

Parcela catastral: Diversas

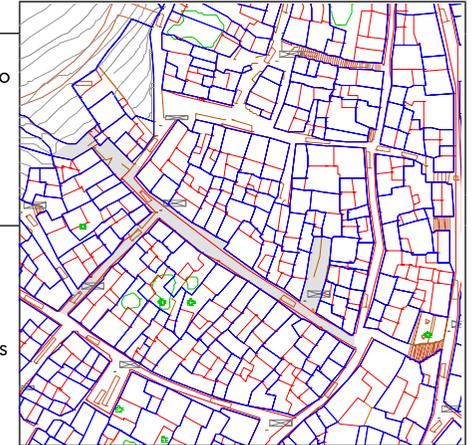
ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Origen siglos XII-XIV.

Estilo: Predominio del barroco popular, existiendo en algunas fachadas elementos constructivos de época musulmana.

CONTEXTO:

Paralelo al eje Abades-Morería se configura como la otra gran vía de penetración del sur de la Morería. Ambas estructuran la trama urbana del primer arrabal surgido en época musulmana.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle abierta al tráfico rodado. Su trazado algo sinuoso e irregular, pero siempre con una orientación general SO-NE, existiendo una leve pendiente ascendente hacia el NE. Su sección en el tramo entre Abades y Mayor es de unos 3-4 mts, para ensancharse notablemente en su tramo sur donde llega hasta los 11-12 mts. En este tramo aparecen rupturas en las líneas de fachada.

Fachada: Imagen de uniformidad la que nos dan las fachadas en su tramo norte, con alturas y volúmenes similares. No ocurre del mismo modo en el tramo sur donde los edificios junto al cauce del río de la villa, aparecen con volúmenes y alturas mucho mayores que la fachada contraria. No obstante en ambos casos son inmuebles de valor patrimonial que aportan una imagen poco alterada.

Estructura:

Materiales: Hormigón y adoquín de granito al sur de C/ Abades y empedrado de granito al norte de la misma. En acerados baldosas hidráulicas y losas de pizarra según tramos.

Cubierta:

Elementos Presencia de altozanos en su tramo sur y de un pilar a la salida del camino de la Jurdana.
Singulares:

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario rodado **Estado de conservación:** Regular

Régimen de propiedad: Público

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico y uniformidad de los inmuebles que lo configuran, como en ubicarse dentro del núcleo origen del actual Conj. Histórico. La conservación de su singularidad y características son fruto de la buena preservación de la trama urbana original en el barrio de la Morería; teniendo un gran valor el paisaje urbano que se contempla en su recorrido.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

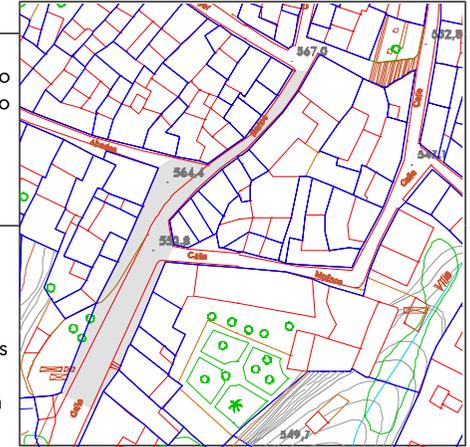
El tramo entre C/ Abades y Mayor aparece con un pavimento de hormigón poco aconsejable para un espacio urbano protegido. Por su parte el tramo hacia el camino de la Jurdana aparece en buen estado. Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Calle Baños.
Catalogación: Patrimonio urbano
Tipo: Espacios urbanos.
Subtipo: Calles.

SITUACIÓN:

Localización: C/ Baños. Extremo sur barrio de la Morería. Salida camino de la Jurdana.
Parcela catastral: Diversas
ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Origen siglos XII-XIV.
Estilo: Predominio del barroco popular, existiendo en algunas fachadas elementos de época musulmana. Aparece también el estilo decimonónico.
CONTEXTO:



Intersectando por su extremo oriental a las calles Abades y Mayor, se configura como la puerta de entrada hacia el barrio de la Morería desde el sur, a través de su prolongación hacia el camino de la Jurdana.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle abierta al tráfico rodado en sentido único y trazado algo sinuoso, pero siempre con una orientación general N-S, existiendo leves cambios de pendiente. Su sección oscila entre los 2,5-5,5 mts. En su trazado aparecen pequeñas rupturas en las líneas de fachada.

Fachada: Existencia de una gran homogeneidad en los volúmenes, alturas y estilos en el tramo sur. Por el contrario los estilos arquitectónicos son más diversos hacia el tramo norte. Encontramos varios inmuebles catalogados pertenecientes a distintas épocas.

Estructura:

Materiales: Hormigón en la mayoría de su trazado y tramos menores de adoquines o empedrado de granito. En Acerados baldosas hidráulicas y losas de pizarra.

Cubierta:

Elementos Singulares: Azulejo de motivo religioso en la fachada de la vivienda nº 20.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario rodado **Estado de conservación:** Regular

Régimen de propiedad: Público

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico y uniformidad de los inmuebles que lo configuran, como en ubicarse dentro del núcleo origen del actual Conj. Histórico. La conservación de su singularidad y características son fruto de la buena preservación de la trama urbana original en el barrio de la Morería; teniendo un gran valor el paisaje urbano que se contempla en su recorrido.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

El tramo entre C/ Mayor y Garabata tiene un pavimento de empedrado de granito que aparece parcheado con asfalto, por lo que convendría restituir esos parches con material de granito. El resto muestra un cierto grado de deterioro en su firme de hormigón; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido. Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas. Eliminación de barreras urbanísticas.

Denominación: Calle Santo Cristo.
Catalogación: Patrimonio urbano
Tipo: Espacios urbanos.
Subtipo: Calles.

SITUACIÓN:

Localización: C/ Santo Cristo.

Parcela catastral: Diversas

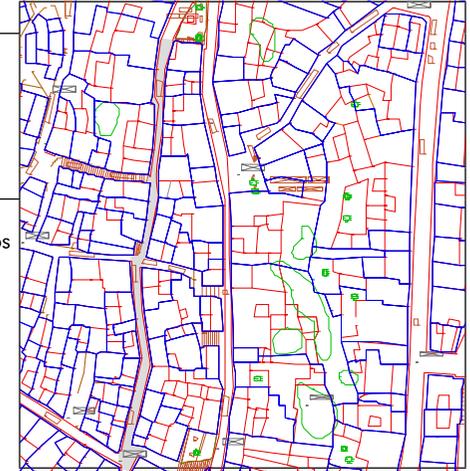
ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglos XII-XIV mitad sur. Siglos XV-XVII mitad norte.

Estilo: De sur a norte se suceden los estilos desde el barroco popular con restos de época árabe, hasta inmuebles con influencias regionalistas en el extremo norte de la calle.

CONTEXTO:

Se trata de otras de las vías importantes del sur de la Morería. Actuando de prolongación de la C/ Baños penetra hacia el norte hasta las inmediaciones de la iglesia parroquial.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle abierta al tráfico rodado en sentido único y trazado casi rectilíneo, que mantiene una orientación general N-S, existiendo una leve pendiente hacia el sur. Su sección oscila entre los 2,5-8 mts. En su trazado aparecen algunas rupturas en las líneas de fachada, así como ensanches como el de la C/ Bodegeta.

Fachada: Imagen de uniformidad la que nos dan las fachadas. Aunque podemos diferenciar una fachada de carácter más señorial con edificios protegidos que aportan volúmenes y alturas importantes, que se ubica en la margen oriental; mientras que en la fachada perteneciente ya al barrio de la Morería, presenta inmuebles más modestos.

Estructura:

Materiales: Adoquín de granito y baldosas hidráulicas en aceras.

Cubierta:

Elementos Singulares: Escalinata de acceso en C/ Pilar hacia C/ Mayor y en C/ Barco. Escudo de armas en fachada inmueble nº 21.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario rodado **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Público

Afecciones:
 - Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
 - Incluido Entorno BIC Iglesia Sta. M^ª. de la Encarnación (BOE: 05/03/1983).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Homogeneidad global de la calle, en concreto en los frentes de edificios catalogados. A su vez, la importancia en la estructura urbana originaria del barrio de la Morería, como límite del mismo y su relación con la iglesia de la Encarnación le otorgan una protección adicional como espacio, con el fin de fomentar la protección del paisaje urbano en especial en las intervenciones sobre edificios no catalogados.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Deterioros puntuales en pavimento y aceras. Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas. Restaurar fachada del inmueble nº 21.

Denominación: Calle Ramón y Cajal – Calle Pilar.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Calles.

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Ramón y Cajal. C/ Pilar tramo hacia Santa Ana y C/ Pilar tramo hacia C/ Mayor.

Parcela catastral:

Diversas

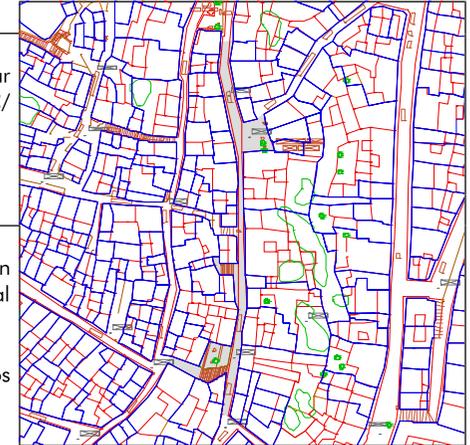
ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

Su proceso de configuración se extiende desde el siglo XII al XVIII.

Estilo:

Alternancia de estilos barrocos y decimonónicos.



CONTEXTO:

Paralela a la C/ Santo Cristo se configura como el límite oriental del sector sur del barrio de la Morería, actuando como principal vía de salida del mismo hacia el eje principal del Conj. Histórico.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata de calles en fondo de saco de carácter básicamente peatonal (en ambos casos cerradas por un muro de mampostería de piedra), con un trazado casi rectilíneo en la C/ Sima y algo más sinuoso en la C/ Tarifa. Sus secciones son muy variables, oscilando entre los 2,5-6 mts debido a numerosas rupturas en la línea de fachada. Presentan una dirección general SE-NO, describiendo una fuerte pendiente ascendente hacia el Castillo.

Fachada: No se puede hablar que exista una gran uniformidad en sus fachadas, ya que se alternan las fachadas de los inmuebles (siempre de poca altura y características modestas) con robustos muros de mampostería de piedra que actúan bien de contención o separación de las huertas existentes en torno al Castillo.

Estructura:

Materiales: Hormigón y piedra natural.

Cubierta:

Elementos Singulares: Muros de piedra en algunos tramos de fachada. Aparición de piedras calizas que jalonan el trazado de la calle; así como algunas escaleras que van salvando el desnivel.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Malo

Régimen de propiedad: Público

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

La importancia de este espacio catalogado reside no tanto en el valor plástico de los inmuebles que lo configuran, si no en la singularidad como espacio urbano. La conservación de su singularidad y características son fruto de la buena preservación de la trama urbana original del barrio de la Morería.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: Renovación del pavimento hormigón, ya que aparece con un cierto grado de deterioro; convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido. Eliminación de barreras urbanísticas. Subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas.

Denominación: Calle Sima y Calle Tarifa.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Calles (en fondo de saco).

SITUACIÓN:

Localización:

C/ Sima: entre calles Abades y Mayor. Acceso calle Niño.

C/ Tarifa: confluencia entre C/ Castillo y C/ Santiago.

Parcela catastral:

Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:

C/ Sima: siglos XII-XIV.

C/ Tarifa: siglos XV-XVII.

Estilo:

Arquitectura popular vernácula.



CONTEXTO:

A los pies del castillo, estas dos calles probablemente servían de acceso al mismo, quedando posteriormente taponadas por la parcelación de los espacios en torno a la fortaleza.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: C/ P. González Serna: de trazado rectilíneo en dirección E – O describe una fuerte pendiente hacia el castillo que va superando a base de escalones. Su sección es regular oscilando entre 3,5 y 5,5, mts. Por su parte la C/ Castillo también tiene un carácter peatonal apareciendo escalonada con una dirección NE – SO y una sección muy variable, ya que aparecen altozanos y ensanches.

Fachada: Imagen de uniformidad casi total en el tramo entre la iglesia y la C/ Santa Constanza, apareciendo una sucesión de inmuebles con alturas y tipologías casi idénticas. En el tramo desde Santa Constanza hasta C/ Castillo, se repite una uniformidad en las fachadas, pero en este caso se trata de tapias de mampostería enclavadas que corresponde a huertas aledañas, no existiendo ningún inmueble. Finalmente, en la C/ Castillo encontramos dos fachadas muy diferentes: una configurada por una uniforme distribución del caserío tradicional, predominando el muro enclavado sobre el hueco; mientras que en la fachada oriental vuelven a aparecer las tapias de mampostería de las huertas y corrales.

Estructura:

Materiales: Hormigón y adoquín de granito en C/ Castillo; y ladrillo visto con losas cerámicas y pizarra en C/ Párroco González Serna.

Cubierta:

Elementos Singulares: Aparición en C/ Castillo de altozanos, así como la propia configuración escalonada de ambas calles.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Público

Afecciones:

- Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Incluido Entorno BIC Iglesia Sta. M^{ra}. de la Encarnación (BOE: 05/03/1983).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside no tanto en el valor patrimonial de los edificios que la configuran, como en el importante valor paisajístico que presenta. Sus visuales sobre el castillo o sobre la iglesia parroquial, así como del resto del Conj. Histórico, las convierten en uno de los ejes viarios con más interés del barrio de la Morería.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Deterioros puntuales en pavimento y aceras. Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal y eliminación de barreras urbanísticas en C/ Párroco González Serna.

Denominación: Calle Párroco González Serna - Calle Castillo.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Calles.

SITUACIÓN:

Localización: C/ Párroco González Serna y C/ Castillo. Zona centro del barrio de la Morería.

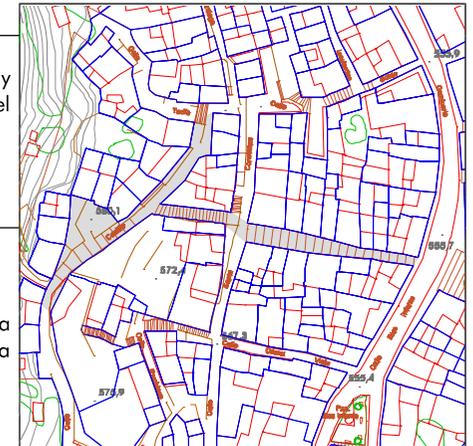
Parcela catastral:

Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XV – XVII.

Estilo: Aparición de una arquitectura ligada al barroco popular y a estilos decimonónicos.



CONTEXTO:

Ambas calles conforman un eje que secciona el barrio de la Morería en dos mitades, conectando a su vez a los dos elementos patrimoniales más significativos del Conj. Histórico; la Iglesia parroquial y el castillo.



C/ Párroco González Serna

C/ del Castillo.

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Eje Santa Constanza-Santiago: calles abiertas al tráfico rodado en algunos tramos, apareciendo otros tramos de escaleras. El trazado es casi rectilíneo con una orientación general N-S, existiendo cambios de pendiente y apareciendo numerosos rincones, altozanos y ensanches. Su sección oscila entre los 2,5-5,5 mts.
 En el caso de la C/ Cárcel Vieja, experimenta un fuerte desnivel en dirección al castillo (este-oeste), teniendo un primer tramo rodado y un tramo superior de escalones. Su trazado es rectilíneo.

Fachada: Existencia de una gran homogeneidad en los estilos de las construcciones; la sucesión de fachadas encajadas dan una gran plasticidad al paisaje urbano de este entorno. Por el contrario, en cuanto a volúmenes y alturas si encontramos diferencias, las cuales están propiciadas por el fuerte desnivel del terreno.

Estructura:

Materiales: Predominio del Hormigón en el firme acompañado de adoquín de granito, apareciendo en las aceras tramos de losas de pizarra o de baldosas hidráulicas. En las plazoletas y ensanches aparece de nuevo la pizarra y baldosas de conglomerados.

Cubierta:

Elementos Singulares: Fuente en C/ Santa Constanza.
 La propia morfología del espacio público: calles escalonadas, altozanos, etc...

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal y rodado **Estado de conservación:** Malo

Régimen de propiedad: Público

Afecciones: - Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
 - Incluido Entorno BIC Iglesia Sta. M^ª. de la Encarnación (BOE: 05/03/1983).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico de los inmuebles que lo configuran, como en ser uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; la alternancia de numerosas plazoletas, rincones y calles que suben y baja, lo hacen ser sin duda uno de los espacios que mejor representa al barrio de la Morería.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento hormigón, ya que aparece en bastante mal estado; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido como este. Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal

Denominación: Eje C/ Santa Constanza – C/ Santiago – C/ Cárcel Vieja

Catalogación: Patrimonio urbano
Tipo: Espacios urbanos.
Subtipo: Calles y plazoletas.

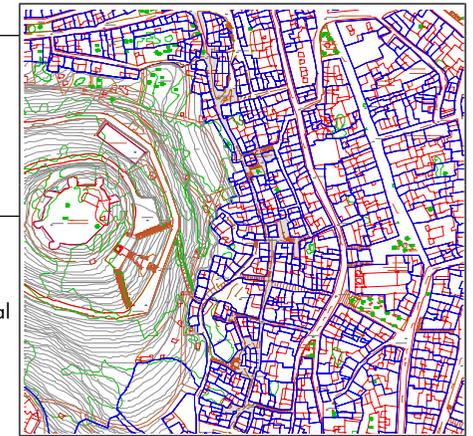
SITUACIÓN:

Localización: Interior barrio de la Morería.

Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XV - XVII.
Estilo: Arquitectura tradicional vernácula.



CONTEXTO:

Ubicado como eje central y vertebrador de la Morería, estas dos calles junto con el numeroso grupo de plazoletas y ensanches que participan de ellas, las convierten en el ejemplo más representativo de la arquitectura del barrio.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Calle abierta al tráfico rodado con un trazado casi rectilíneo y guardando una dirección general este-oeste. Presenta una fuerte ascensión hacia su extremo occidental y su sección varía entre los 2 y 9 mts, apareciendo algunos elementos como los altozanos.

Fachada: Como se observa hay un predominio absoluto del muro sobre el hueco con edificios de dos plantas. No obstante los altozanos existentes y las rupturas en las líneas de fachada producidas por el ensanche de las calles Santa Constanza y Perro no proporcionan esa homogeneidad en los frentes de fachadas que observábamos en otras calles de su misma tipología como Abades o Mayor.

Estructura:

Materiales: Hormigón principalmente, apareciendo en menor medida granito y pizarra.

Cubierta:

Elementos Singulares: Existencia de dos callejones en fondo de saco a mitad de la calle, los cuales están protegidos e incluidos en este catálogo. Escalinata en C/ Barco.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario rodado **Estado de conservación:** Malo

Régimen de propiedad: Público

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor de este espacio urbano catalogado reside tanto en el valor plástico y uniformidad de los inmuebles que lo configuran, como en ubicarse dentro del núcleo origen del actual Conj. Histórico. La conservación de su singularidad y características son fruto de la buena preservación de la trama urbana original en el barrio de la Morería; teniendo un gran valor el paisaje urbano que se contempla en su recorrido.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Sistema local viario.

Uso pormenorizado: Viario.

Usos compatibles: Los propios de la red viaria

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación reurbanizadora deberá ser objeto de un Proyecto unitario del conjunto del espacio, sin perjuicio de la ejecución por fases.

Actuaciones de mejora y conservación:

Renovación del pavimento hormigón, ya que aparece en bastante mal estado; además convendría utilizar un material más adecuado para un espacio urbano protegido como este. Eliminación de zócalos discordantes con la tipología de fachadas encaladas. Reurbanización con los siguientes objetivos básicos: subterranización de infraestructuras grapeadas a fachadas, redefinición de la sección fomentando el incremento del espacio peatonal.

Denominación: C/ Garabata. (Incluida calleja hacia C/ Mayor y C/ Barco)

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Calles.

SITUACIÓN:

Localización: Paralela al norte de C/ Mayor. En el arranque de la C/ Santa Constanza.

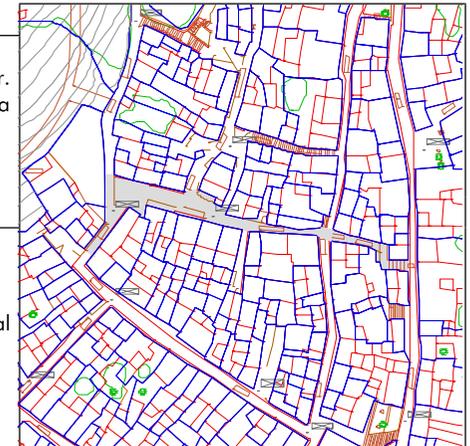
Parcela catastral: Diversas

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XV - XVII.

Estilo: Arquitectura vernácula

tradicional



CONTEXTO:

Paralela a la C/ Mayor se configura como otra de las vías de penetración del centro de la Morería. Configuraría el límite más al norte del primer arrabal surgido en época musulmana.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Se trata del acceso principal del antiguo cine, conocido como Callejón de la Cavilla. Al callejón se accede a través de un pasaje cerrado con una cancela. Penetra en la manzana con dirección este-oeste unos 20 metros y con una sección que varía desde los algo más de los 2 mts en el pasaje hasta casi los 3,5 mts en la zona próxima a la fachada del cine.

Fachada: La fachada interior del pasaje no tiene valor alguno al tratarse de un inmueble rehabilitado integralmente en fechas recientes. Por el contrario en la parte trasera ya fuera del pasaje, destaca la fachada del antiguo cine, donde aún se conservan las taquillas. A lo largo de las diferentes fachadas aparecen accesos tanto el propio inmueble que lo contiene como a inmuebles aledaños y al propio cine.

Estructura:

Materiales: Baldosas hidráulicas y ladrillo.

Cubierta:

Elementos Singulares: Fachada del antiguo cine.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Viario peatonal **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Privado

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El valor principal reside en su configuración como uno de los tipos de espacios urbanos más singulares y característicos de la morfología urbana de Constantina; fruto de la buena preservación de la trama urbana original en los distintos sectores que conforman el Conjunto Histórico.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Patrim. Urbano **EU**

Calificación: Conj. Histórico- CH-3. Manzana cerrada unifamiliar.

Uso pormenorizado: Viario privado.

Usos compatibles:

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.3.3. Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reurbanización.

Condiciones particulares:

Cualquier actuación sobre la parcela y el edificio deberá mantener la configuración actual tanto del tramo de pasaje como el espacio descubierta.

Actuaciones de mejora y conservación:

Rehabilitado recientemente junto al inmueble por el que tiene su acceso.

Denominación: Callejón de la Cavilla.

Catalogación: Patrimonio urbano

Tipo: Espacios urbanos.

Subtipo: Callejones.

SITUACIÓN:

Localización: C/ Mesones, 26.

Parcela catastral: 96529/06

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XX.

Estilo:



CONTEXTO:

La C/Mesones es una vía peatonal de gran valor ambiental por el conjunto de edificios que la configuran. Pertenecer al eje N-S de espacios urbanos que recorre el Conjunto Histórico.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

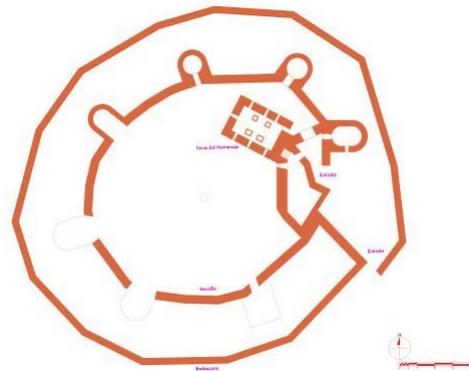
FICHAS DE CATÁLOGO

NU / Patrimonio Arquitectónico y Etnográfico

ÍNDICE

FICHAS

Patrimonio Arquitectónico y Etnográfico...NU-AE-01 a NU-AE-263



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Iglesia de planta rectangular formada por tres naves con capillas laterales que se abren al cuerpo de la iglesia. Su elemento más característico, la torre fachada, se compone de cinco cuerpos; los tres superiores poligonales de cantería renacentista y su base de origen mudéjar con portada plateresca. Magnífico ejemplo de la arquitectura de transición del Mudéjar al Renacimiento.

Fachada: Su fachada principal hacia el barrio de la Morería es la que nos presenta un mayor interés debido a la presencia de la torre y portada plateresca. Por el contrario, sus fachadas laterales nos dejan ver sus muros de ladrillo enfoscados y encalados, y los contrafuertes que junto con las capillas adosadas en época barroca rompen la linealidad de éstos. Su fachada este se encuentra oculta debido a varios inmuebles edificados junto a los muros exteriores del ábside.

Estructura: Muros y soportes de ladrillo enfoscado y columnas de piedra cruciformes con pilastras sobre las que descansan los arcos de la nave central.

Materiales: Ladrillo y sillares de piedra.

Cubierta: Inclinada de teja curva, que cubre las tres naves y resto de capillas.

Elementos singulares: Torre de cinco cuerpos con arcos de medio punto. Ábside central con bóveda estrellada y cabeceras laterales con crucería en punta de arpón y espina. Portada del Perdón, de estilo plateresco. Ventana de la capilla bautismal, de refinado estilo renacentista.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Culto religioso. **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Privado. Iglesia Católica

Afecciones: - Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Declarada BIC. 05/03/1983 (Incluido en el CGPHA).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Es el edificio más significativo del municipio junto con el Castillo. La sucesión y mezcla de estilos que presenta, le confieren un gran valor histórico, tipológico y arquitectónico, así como por su valor ambiental como centro neurálgico del conjunto histórico y pieza clave dentro de esa sucesión de espacios urbanos relevantes que seccionan de norte a sur el Conjunto Histórico.

Elementos Catalogados: La totalidad de la edificación y el espacio libre junto a la fachada principal. Ver detalle en Plano pc.6.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado. **Nivel de protección:** Integral **A**

Calificación: Sistema local de equipamientos (SIPS). **P.Arqueológico Emergente:** De interés arqueológico. Ordenanza específica (CH-3)

Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.4.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.3 y Capítulo 8 del Título 5 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, reforma menor, demolición parcial, reconstrucción y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia en la arquitectura de la comarca. Rehabilitación de deterioros puntuales en fachadas y torre.

Denominación: Iglesia Sta. M^a de la Encarnación.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico.
Tipo: Arquitectura religiosa.
Subtipo: Culto, iglesia.

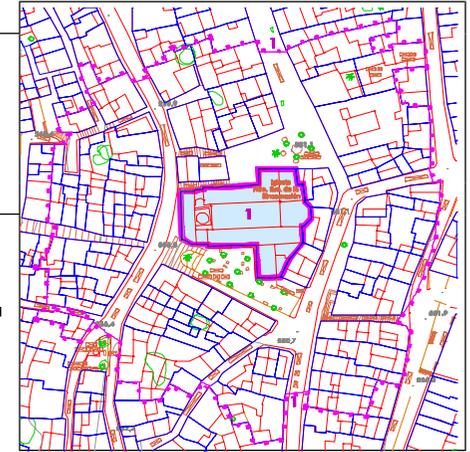
SITUACIÓN:

Localización: Plaza Llano del Sol.

Parcela catastral: 96516/01

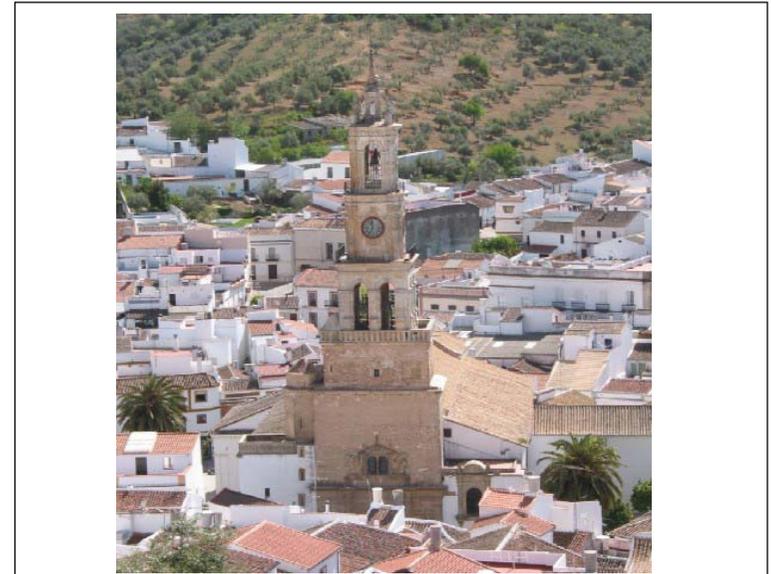
ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XIV a XVIII.
Estilo: Mudejar, renacentista y última etapa añadidos barrocos.



CONTEXTO:

Situada en pleno centro del Conjunto Histórico se integra como elemento principal de los espacios urbanos de la C/ Mesones y C/ del Peso. Su torre se convierte en un elemento visual de referencia desde dentro y fuera del núcleo.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.



Datos complementarios:

La iglesia parroquial de Santa María de la Encarnación es uno de los templos más relevantes de la comarca y uno de los máximos exponentes de la arquitectura de transición entre el estilo mudéjar y el renacimiento. Su fachada principal se orienta hacia el barrio de la Morería mientras que el ábside no permanece visible actualmente debido a las diferentes construcciones anexionadas posteriormente a su fachada exterior.

El exterior, presenta una portada renacentista de piedra (plateresca) que consta de dos cuerpos en los que aparece un vano de medio punto entre columnas con capiteles historiados y en la parte superior, aparecen dos ventanas rematadas por un frontón.

Junto a la portada se destaca también la ventana de la capilla bautismal compuesta por un vano de medio punto entre balaustres con arquitrabe y frontón semicircular. Los elementos constructivos y decorativos de ambas son de gran belleza.

En el interior aparecen arcos apuntados sobre pilares cruciformes que presentan pilastras adosadas sobre las que recorre un entablamento en la nave central hasta llegar al ábside de forma poligonal. Las cubiertas en el interior son de bóvedas de aristas separadas por arcos fajones, mientras que en el presbiterio y la dependencia bajo la torre se cubren con una bóveda estrellada simple.

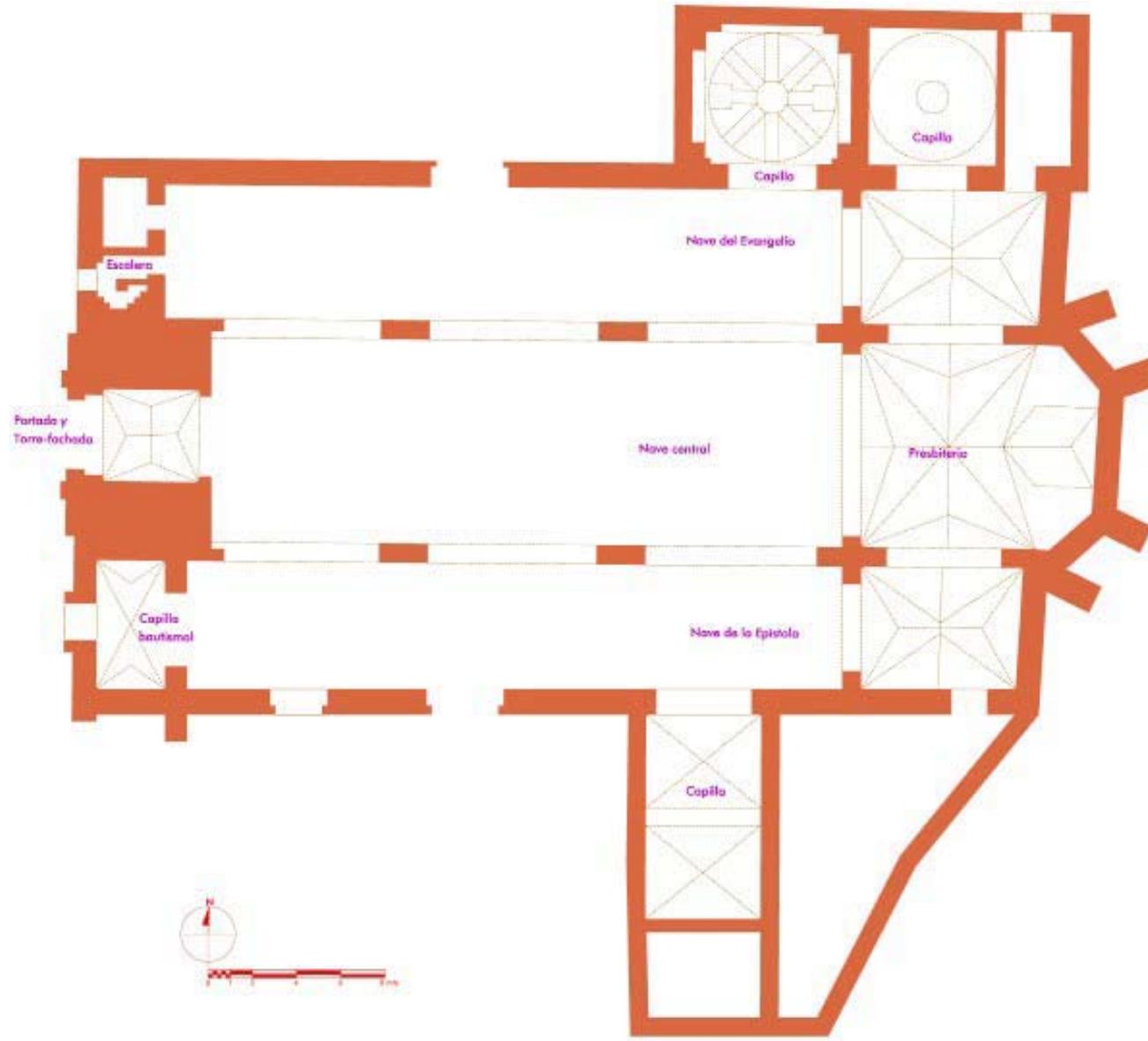
El núcleo primitivo de la iglesia formado por las tres naves, cabecera y primer cuerpo de la torre-fachada, responde a un estilo frecuentemente adoptado en Andalucía durante los S. XIV y XV. Posteriormente, en el S. XVI se añadió la portada del Perdón y la ventana de la capilla bautismal. Concretamente Martín de Gainza fue el creador de la portada. Por su parte se sabe que en 1567 el arquitecto Hernán Ruíz II intervino en la construcción del primer cuerpo de campanas y que con posterioridad, Pedro Díaz de Palacios sería el autor del resto de la torre. Finalmente en época barroca se crearon las capillas de la Virgen del Rosario y de San José; y se fabricaron las bóvedas que cubrían las tres naves. Y probablemente, ya en el S XIX se edificó la capilla sacramental en la nave de la Epístola.

Iglesia de Santa María de la Encarnación**Entorno:**

Se trata de fijar unos criterios que ayuden a delimitar un entorno que englobe a las parcelas en las cuales su edificación o urbanización pueda tener una influencia directa sobre la percepción visual de la Iglesia.



PLANTA



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.



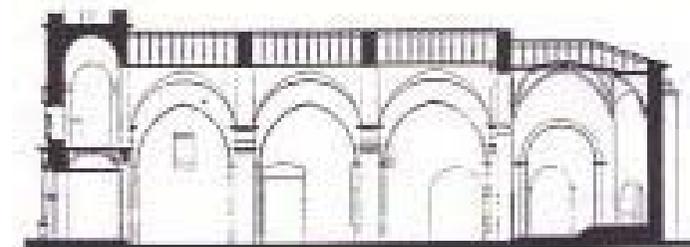
SECCIÓN TORRE-FACHADA



VISTA AÉREA



ALZADO – SECCIÓN LATERAL



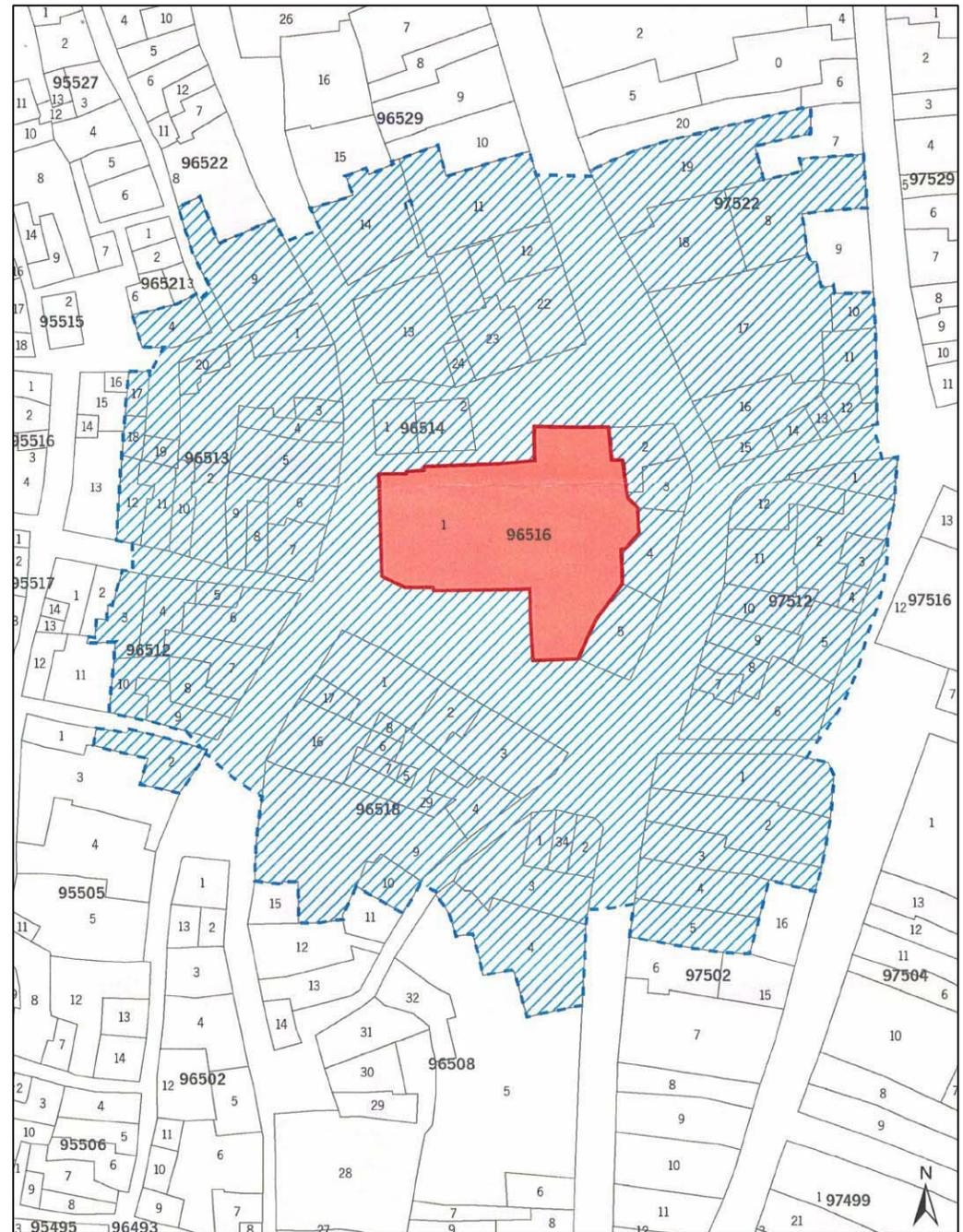
DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.

ÁMBITO Y DELIMITACIÓN DEL ENTORNO DEL B.I.C.

Delimitación del Entorno por Disposición Adicional Cuarta, Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía.



Cartografía base: Cartografía Catastral (2015).



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
 EL SECRETARIO



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: La iglesia propiamente dicha presenta una planta rectangular de una sola nave, a la que se le anexionan por su frente sur diferentes dependencias y un patio, pertenecientes a la hermandad que lleva su propio nombre y a Cáritas. La nave de la capilla esta rematada en su fachada oeste por una espadaña de dos cuerpos con sendos vanos de medio punto donde se ubican las campanas. En el interior la nave se encuentra cubierta con una bóveda de cañón y casquete esférico en el presbiterio.

Fachada: En su fachada principal además de la espadaña se sitúa una de las portadas de estilo dieciochesco. Presenta un diseño muy sencillo y es rematada en su parte superior con un vano de medio punto. En la fachada norte (hacia la Pza. de Santa Ana) encontramos la otra portada, ésta algo más desarrollada ya que se encuentra enmarcada entre contrafuertes a modo de soportal, pero del mismo estilo. Tanto los contrafuertes como el resto de la fachada se encuentran encalados, los primeros además rematados con teja curva.

Estructura: Muros y contrafuertes soportan directamente la bóveda al tratarse de una sola nave.

Materiales: Muros de ladrillo enfoscado y encalados.

Cubierta: Inclinada de teja curva que cubre la totalidad de la nave.

Elementos singulares: Existencia de un azulejo en la fachada norte dedicado a Nuestro Padre Jesús.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Culto religioso. **Estado de conservación:** Bueno

Régimen de propiedad: Privado. Iglesia Católica.

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Propuesta de inclusión en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Además del valor arquitectónico, tipológico e histórico que pueda tener la edificación, no hay que olvidar que es el principal elemento integrador de un espacio emblemático como es la Plaza de Santa Ana; espacio clasificado como Espacio Urbano protegido en este catálogo, y que junto con el resto de edificios configuran un paisaje urbano de gran valor.

Elementos Catalogados: Iglesia y dependencias de la Hermandad y de Cáritas, incluido el patio. Ver detalle en Plano pc.6.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado	Nivel de protección:	Integral	A
			Parcial	C

Calificación: Sistema local de equipamientos (SIPS). Ordenanza específica (CH-3).

Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.4 y 12.2.10 según nivel de protección.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.3 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, reforma menor, demolición parcial, reconstrucción y rehabilitación.

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Reparación de deterioros puntuales en espadaña. Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia arquitectónica del inmueble.

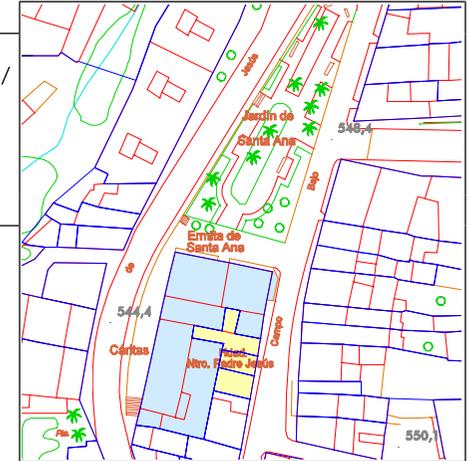
Denominación: Iglesia de Santa Ana. (Ntro. Padre Jesús).
Catalogación: Patrimonio arquitectónico.
Tipo: Arquitectura religiosa.
Subtipo: Culto, iglesia.

SITUACIÓN:

Localización: Plaza de Santa Ana y C/ Calzada de Jesús.

Parcela catastral: 96473/01, 02, 03 y 04.
ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVIII.
Estilo: Dieciochesco. Barroco.



CONTEXTO:

Enclavado en el eje principal de la travesía del núcleo, esta antigua ermita se erige como el elemento más significativo de la Plaza de Santa Ana.

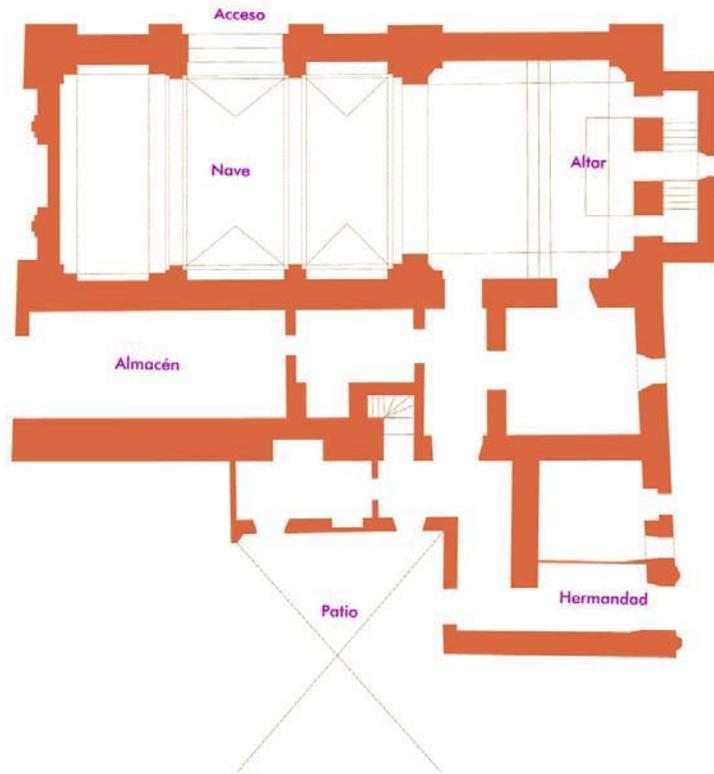


DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

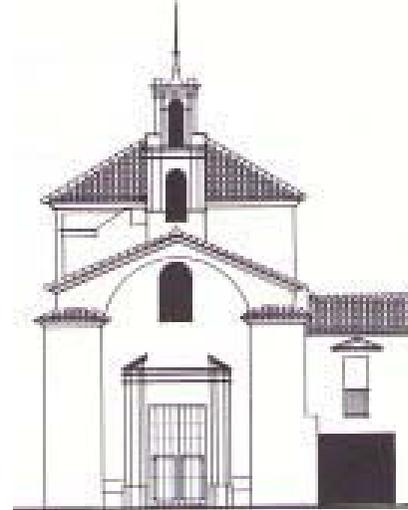
Datos complementarios:

Iglesia de Santa Ana (Nuestro Padre Jesús).

PLANTA



ALZADO PRINCIPAL



ALZADO LATERAL



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACION PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
 EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

- Tipología:** Edificio de planta rectangular de una sola nave que destaca por su extrema sencillez constructiva y ornamental.
- Fachada:** Fachada enalada de gran sencillez compositiva, tan sólo destacar la portada de la fachada hacia la Plaza de España, con pilastras de ladrillo y frontón típico barroco. En otro de sus laterales encontramos la puerta de acceso al templo, se trata de una puerta adintelada con ladrillo de canto.
- Estructura:** Sobre los muros de ladrillo descansa la cubierta de madera en forma de artesa.
- Materiales:** Muros de ladrillo enfoscados y enalados.
- Cubierta:** Inclinada de teja curva sobre estructura de madera.
- Elementos singulares:** Espadaña.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

- Uso:** Culto religioso. **Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada. Iglesia Católica.
- Afecciones:** Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Propuesta de inclusión en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Además del valor arquitectónico, tipológico e histórico que pueda tener la edificación, no hay que olvidar que es el principal elemento integrador de un espacio emblemático como es la Plaza de España; espacio clasificado como Espacio Urbano protegido en este catálogo, y que junto con el resto de edificios configuran un paisaje urbano de gran valor.

Elementos Catalogados: La totalidad de la iglesia y el inmueble anexo a su fachada meridional. Ver detalle en Plano pc.6.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado	Nivel de protección:	Integral Parcial	A C
-----------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------	----------------------

Calificación: Sistema local de equipamientos (SIPS). Ordenanza específica (CH-3).

Uso pormenorizado: Servicios de Interés Público y Social (SIPS).

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.4 y 12.2.10 según nivel de protección.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.3 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, reforma menor, demolición parcial, reconstrucción y rehabilitación.

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Reparación de deterioros puntuales en espadaña y fachada. Programa de conservación y mantenimiento acorde con la importancia arquitectónica del inmueble.

- Denominación:** Iglesia de la Concepción.
- Catalogación:** Patrimonio arquitectónico.
- Tipo:** Arquitectura religiosa.
- Subtipo:** Culto, iglesia.

SITUACIÓN:

- Localización:** Plaza de España.
- Parcela catastral:** 97546/01y 09.



ENCUADRE HISTÓRICO:

- Época:** Siglo XVII-XVIII.
- Estilo:** Barroco.

CONTEXTO:

Situada en plena Plaza de España aparece como un templo del cual se obtiene una visual amplia y centrada, debido al gran espacio sin obstáculos que proporciona la configuración de la propia plaza.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

Datos complementarios:

Iglesia de la Concepción.

Cúpula Capilla mayor



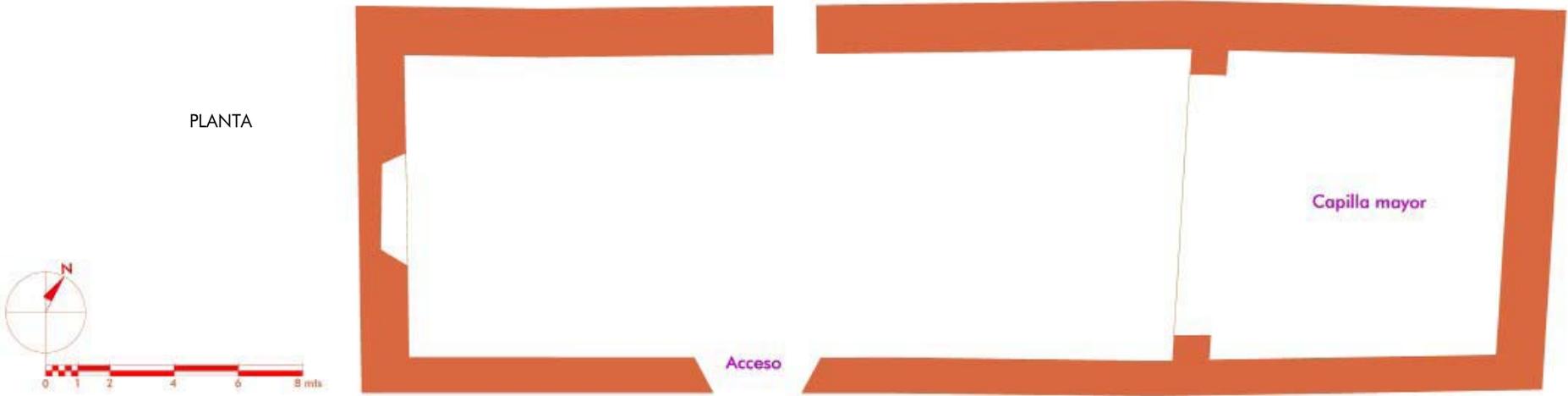
Vista de la nave



Acceso principal



PLANTA



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

- Tipología:** Edificio de planta totalmente rectangular. Su tipología es peculiar ya que su planta principal se edifica en entreplanta, a la que se accede por una doble escalinata; y sobre ella se edifica una segunda planta.
- Fachada:** En su fachada principal destacar por un lado la parte baja mucho más ornamentada por la cornisa, casetones y escaleras de acceso; y la parte alta donde hay una total ausencia de elementos decorativos. En la posterior se repiten los mismos criterios de composición que en la principal y en las fachadas laterales destacamos la simetría y linealidad con la que se distribuyen ventanas y elementos ornamentales.
- Estructura:** Muros de carga y estructura horizontal.
- Materiales:** Ladrillo enfoscado.
- Cubierta:** Cubierta a dos aguas de material metálico.
- Elementos singulares:** El principal, es la doble escalinata de acceso en cuyo frente aparecen dos puertas de medio punto que sirven de entrada a la planta baja. Destacar también la cornisa de la fachada principal rematada con teja curva y los dos casetones ciegos que la acompañan.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

- Uso:** Infraestructura (Subestación eléctrica de transformación) y oficinas.
- Estado de conservación:** Aceptable.
- Régimen de propiedad:** Privada. Endesa.
- Afecciones:** Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Propuesta de inclusión en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Su tipología constructiva tan singular en contraposición a otros inmuebles de la plaza le confiere un valor adicional que justifica su protección.

Elementos Catalogados: La totalidad de la parcela, incluyendo la fachada y escalinata de acceso. Ver detalle en Plano pc.6.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado.	Nivel de protección: Global	B
---	------------------------------------	----------

Calificación: Sistema general de servicios.

Uso pormenorizado: SI. Instalaciones, Servicios e Infraestructuras.

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.

Condiciones particulares:

A pesar de su uso como subestación eléctrica el edificio no ha sufrido transformaciones irreversibles, por lo que es posible la recuperación a su estado original.

Actuaciones de mejora y conservación:

Supresión de cableado y demás instalaciones en fachada en coordinación con reurbanización de viario.

- Denominación:** Pósito.
- Catalogación:** Patrimonio arquitectónico y etnográfico.
- Tipo:** Arquitectura civil
- Subtipo:** Administrativo.

SITUACIÓN:

Localización: Plaza de la Carretería nº 7.

Parcela catastral: 95545/07

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Finales siglo XVIII.

Estilo: Elementos Dieciochescos.



CONTEXTO:

Su singularidad constructiva hace que resalte por encima del resto de edificios de la Plaza de la Carretería.

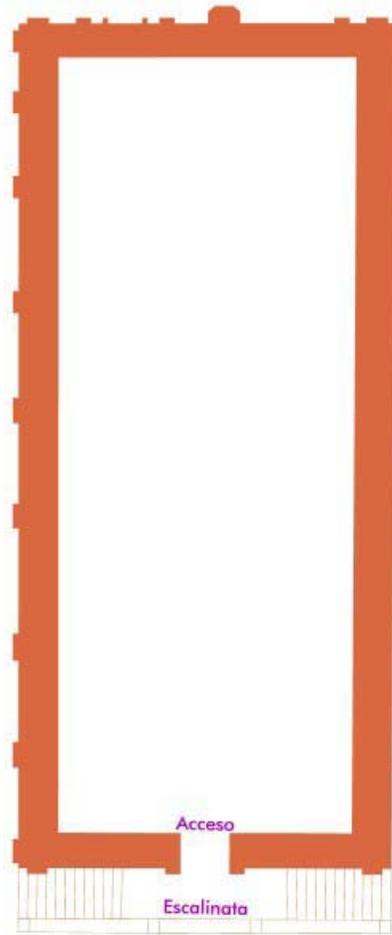


DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

Datos complementarios:

Pósito

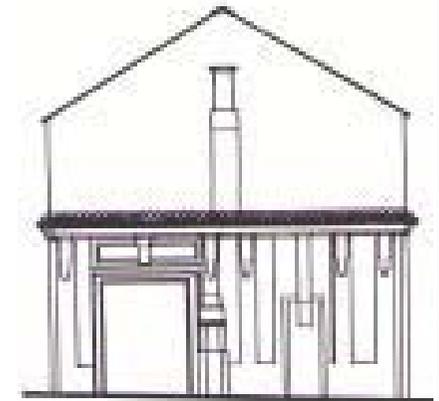
PLANTA



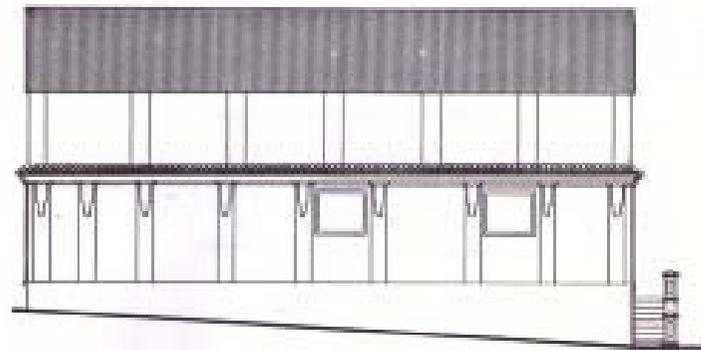
ALZADO PRINCIPAL



ALZADO POSTERIOR



ALZADO LATERAL



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: El antiguo Convento del Tardón estaría situado sobre las seis parcelas identificadas en esta ficha. Actualmente se conserva el Claustro, que ha sido reconvertido en casa de vecinos, pero que mantiene las arcadas apoyadas en columnas y su configuración en dos plantas, conservando los caracteres típicos de este tipo de construcciones: los elementos clásicos y ambiente mudéjarico. Una de las estancias de la cara está abovedada por lo que posiblemente fue la Sala Capitular. Además en otros inmuebles de la calle se conservan restos de lo que pudo ser la iglesia.

Fachada: La planta del inmueble es totalmente cuadrada situando el claustro en el centro de la misma. Los inmuebles nº 28 y 30 han sufrido cambios estéticos en su fachada que rompen negativamente con la tipología que presentan los otros dos, mucho más acordes con la arquitectura popular propia del municipio. Además tampoco existe una concordancia de alturas, aunque los cuatro tienen dos plantas. El nº 32 presenta una cornisa sobre la puerta principal.

Estructura: Muros portantes y arquerías apeadas sobre columnas. Entramado horizontal con vigas y alfarjías de madera que sirven de base a ladrillos sobre los que descansa el entresuelo.

Materiales: Muros de ladrillo enfoscados y encalados, balastradas y vigas de madera en entramado.

Cubierta: Inclinada de teja curva a dos aguas.

Elementos singulares: En la galería superior las ventanas aparecen enmarcadas con arcadas ciegas en relieve.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Residencial **Estado de conservación:** Aceptable

Régimen de propiedad: Privada. (Colectivo).

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Propuesta de inclusión en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

El hecho que se conserve el claustro en buen estado le aporta el valor arquitectónico necesario para su protección, a lo que hay que sumarle el valor etnológico por ser casa de vecinos; tipología de vivienda de gran singularidad.

Elementos Catalogados: Todos los espacios edificados de las parcelas, claustro y corrales traseros; a excepción de la última crujía de la parcela situada más al sur del conjunto. Ver detalle en Plano pc.6.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado	Nivel de protección:	Global	B
		Parcial	C

Calificación: Centro Histórico. CH-3. Manzana Cerrada unifamiliar.

Uso pormenorizado: Residencial.

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7 y 12.2.10 según nivel de protección.

Tipos de obras de intervención permitidas:
Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.
Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares: Casa de vecinos que utiliza el claustro como espacio comunado. Sobre dicho claustro se aplica protección Integral.

Actuaciones de mejora y conservación: Supresión de cableado y demás instalaciones en fachada en coordinación con reurbanización de viario; así como la eliminación de zócalos inapropiados en algunas de las fachadas que componen el conjunto.

Denominación: Antiguo Convento del Tardón.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico y etnográfico.

Tipo: Arquitectura religiosa.

Subtipo: Monacal.

SITUACIÓN:

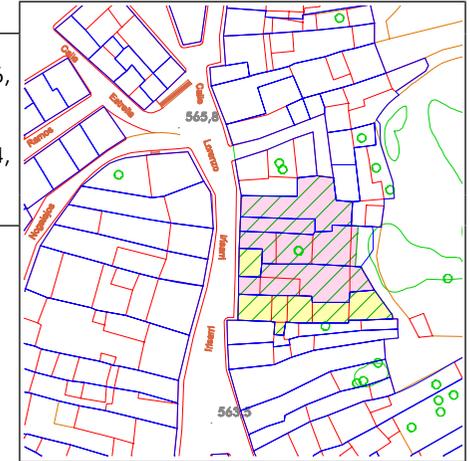
Localización: C/ Lorenzo de Isarri, nº 26, 28, 30, 32, 34 y 36.

Parcela catastral: 98551/ 40, 41, 42, 43, 44, 45.

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XV a XVIII.

Estilo: Origen mudéjar. Clásico.



CONTEXTO:

Actual casa de vecinos conocida como el "convento de los frailes" situada en la C/ Lorenzo Isarri. Desde el exterior de la calle no se percibe el valor que atesora en su interior este inmueble.



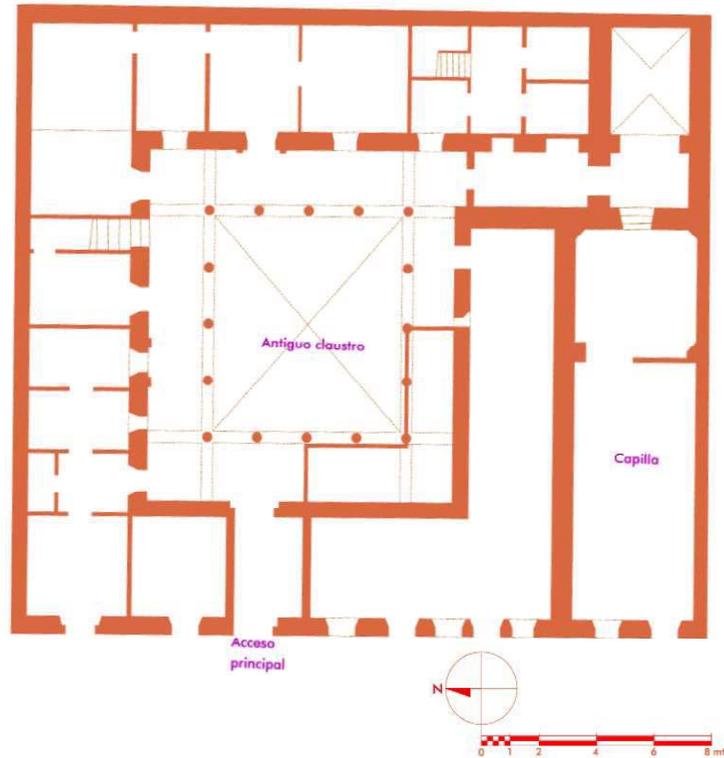
DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO



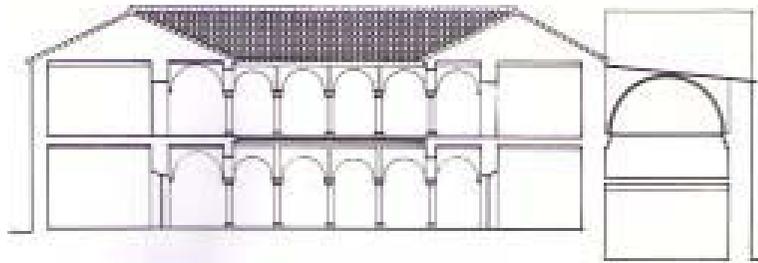
Datos complementarios:

Antiguo Convento del Tardón. (Casa de vecinos)

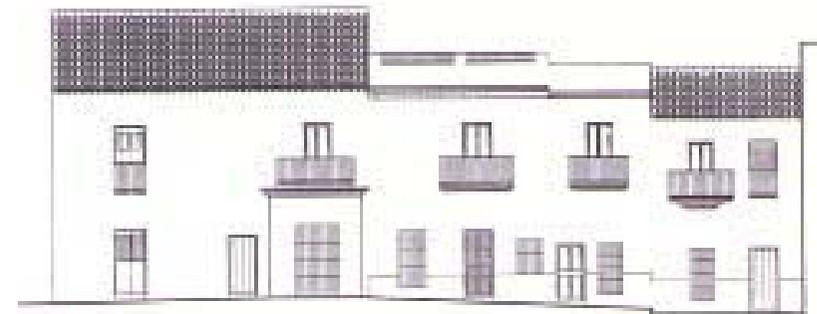
PLANTA (Planta Baja)



SECCIÓN



ALZADO



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
 EL SECRETARIO.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: La capilla presenta una planta de forma rectangular que desde el altar se prolonga con un acceso hacia la sacristía. Tanto desde la sacristía como la capilla se puede acceder a una galería paralela que da paso al asilo. Ambos edificios se integran dentro de la manzana ocupando una de las mayores parcelas de la C/ Mesones y dejando sólo ver su fachada principal.

Fachada: La capilla presenta una fachada sencilla en la que destaca una portada característica de su época que consta de dos cuerpos. El inferior enmarca la entrada de la capilla y es rematado por un frontón del cual surge el segundo cuerpo, de idéntica composición pero más pequeño y en su interior su sitúa una hornacina con la estatua de San Juan. También posee una modesta cornisa rematando la parte superior de la fachada y un ojo de buey. La fachada del asilo presenta un estilo más reciente, pero no rompe la armonía arquitectónica con la capilla. Se caracteriza por la simetría en la disposición de los huecos.

Estructura: Muros de carga de ladrillo.

Materiales: Muros de ladrillo enfoscados y acabados en blanco.

Cubierta: Inclinada de teja curva a cuatro aguas.

Elementos singulares: Hornacina con estatuilla de San Juan en el cuerpo superior de la portada; ésta a su vez, está rematada por un ojo de buey.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Asilo y capilla **Estado de conservación:** Bueno
Régimen de propiedad: Público.
Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
 - Propuesta de inclusión en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor ambiental de la fachada en la configuración de la C/ Mesones, e interés arquitectónico principalmente de la Capilla y zonas originales del Asilo.

Elementos Catalogados: Capilla, zona original del Asilo, patio interior del mismo y crujía posterior a la capilla.

Ver detalle en Plano pc.6.

ORDENACIÓN:

Clasificación:	Suelo urbano consolidado	Nivel de protección:	Capilla: Global Asilo: Parcial	B C
-----------------------	--------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	----------------------

Calificación: Sistema local de equipamientos (SIPS). Ordenanza específica (CH-3).

Uso pormenorizado: SIPS. Servicios de Interés Público y Social.

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7 y 12.2.10 según nivel de protección.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.

Según artículo 12.2.9 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial, ampliación y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Supsesión de cableado y demás instalaciones en fachada en coordinación con reurbanización de viario.

Denominación: Hospital San Juan de Dios.

Catalogación: Patrimonio arquitectónico

Tipo: Arquitectura religiosa.

Subtipo: Culto y asistencial.

SITUACIÓN:

Localización:
C/ Mesones 29 y 31.

Parcela catastral:
97522/02

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época:
Principios XVIII
Estilo:
Dieciochesco.



CONTEXTO:

Se sitúa en plena C/ Mesones, erigiéndose como uno de los edificios más sobresalientes de la misma.

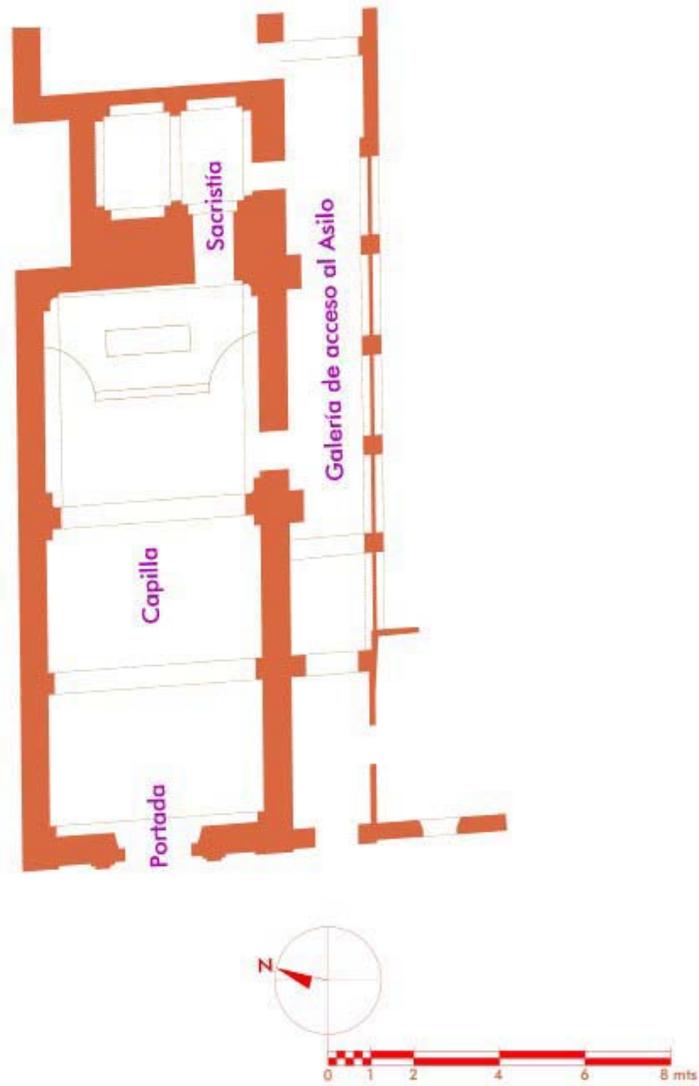


DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

Datos complementarios:

Hospital San Juan de Dios

PLANTA



ALZADO PRINCIPAL



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

- Tipología:** Edificio de planta irregular-cuadrada compuesto por dos plantas que se articulan entorno a un patio central (claustro). A su vez, incluyen dentro de su planta, como una de sus estancias la capilla, de planta rectangular.
- Fachada:** La fachada de la capilla presenta una portada adintelada construida en ladrillo visto con vano recto entre pilastras que soportan un frontón partido curvado. Sobre esta se desarrolla un segundo cuerpo más pequeño que posee un retablo cerámico entre pilastrillas y rematado por un frontón curvado y encima de él un ojo de buey. Espadaña metálica.
El resto de la fachada se configura de forma perfectamente simétrica con cinco vanos en cada planta; cinco balcones en la superior y otros cinco huecos en la planta baja, siendo el hueco central la puerta de acceso y el resto ventanas.
- Estructura:** Muros portantes de ladrillo y entramados horizontales.
- Materiales:** Muros de ladrillo enfoscados y encalados, rejas y balcones metálicos y carpintería de madera.
- Cubierta:** Cubierta de teja curva a dos aguas.
- Elementos singulares:** Azulejo con motivo religioso en el segundo cuerpo de la portada. Rejas de ventanas y balcones de fino y ornamentado diseño. Ojo de buey lobulado con enrejado de estilo geométrico a modo de celosía. Espadaña metálica. Decoración de jambas y dinteles en balcones.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

- Uso:** Culto religioso. **Estado de conservación:** Bueno
- Régimen de propiedad:** Privada. Iglesia católica.
- Afecciones:** Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Propuesta de inclusión en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Valor de la fachada por su singularidad constructiva y ornamental en el conjunto de la plaza, en particular por que dicho edificio aporta valores relacionados con la arquitectura religiosa (portada) y a la vez, el resto de la fachada atiende más a los principios de la arquitectura propia del núcleo en edificaciones de origen civil.

Elementos Catalogados: La totalidad de la parcela, con todas sus edificaciones, patios y jardines, incluyendo sus fachadas y cubiertas. Ver detalle en Plano pc.6.

ORDENACIÓN:

- Clasificación:** Suelo urbano consolidado **Nivel de protección:** Global **B**
- Calificación:** Sistema local de equipamientos (SIPS). Ordenanza específica (CH-3).
- Uso pormenorizado:** SIPS. Servicios de Interés Público y Social.
- Usos compatibles:** Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.7.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.6 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial, reconstrucción, sustitución parcial y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Supresión de cableado y demás instalaciones en fachada en coordinación con reurbanización de viario.

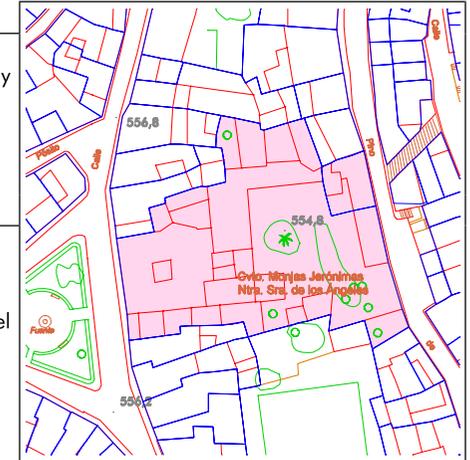
- Denominación:** Convento N^o S^a de los Ángeles.
- Catalogación:** Patrimonio arquitectónico
- Tipo:** Arquitectura religiosa.
- Subtipo:** Monacal.

SITUACIÓN:

Localización: Plaza de la Carretería nº 34 y 37.

Parcela catastral: 96543/31
ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVIII
Estilo: Diversos. Predominando el barroco.



CONTEXTO:

Se trata del otro gran edificio de interés junto con el Pósito ubicados en la Plaza de la Carretería.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.

Datos complementarios:

Convento Ntra. Sra. de los Angeles. Pz de la Carretería

Detalle de uno de los patios



PLANTA BAJA

DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO



Detalle de una de las galerías superiores



PLANTA ALTA



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Recinto poligonal constituido por una barbacana que rodea el castillo cuya puerta se sitúa en el lado de levante en ángulo con la puerta del castillo. La fortaleza la forman diez lienzos de muralla por el que se distribuyen siete torres de planta ultramicrocircular, excepto una de planta rectangular (sólo tres se hayan en buen estado). Finalmente, la torre del homenaje de doce metros de altura se sitúa a la derecha de la puerta de acceso y presenta una planta rectangular; y junto a ella se situaría el alcázar.

Fachada: Mampostería de piedra de la zona.

Estructura: Fuertes muros de mampostería de piedra trabada con mortero.

Materiales: Mampostería de piedra, mortero y ladrillo en arcos y bóvedas.

Cubierta:

Elementos singulares: Aljibe con cuatro lumbreras dentro del recinto del alcázar.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Ninguno **Estado de conservación:** Malo

Régimen de propiedad: Público

Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).
- Declarado BIC 29/06/1985 (Incluido en el CGPHA).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Los valores que justifican su protección son claros. A su gran valor arquitectónico, arqueológico e histórico, habría que sumar su valor como elemento principal y emblemático tanto del paisaje urbano de Constantina, como del entorno natural circundante. Además, las panorámicas del Conjunto Histórico que nos proporciona desde su posición lo hacen también merecedor de esta protección.

Elementos Catalogados: Se protege todo el conjunto de espacios y edificaciones del complejo. Ver detalle en Plano pc.6.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado **Nivel de protección:** Integral **A**

Calificación: Sistema general de equipamientos **P.Arqueológico Emergente:** De interés arqueológico.
(SIPS). Ordenanza específica (CH-1).

Uso pormenorizado: SIPS. Servicios de Interés Público y Social.

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.4.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.3 y Capítulo 8 del Título 5 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, reforma menor, demolición parcial, reconstrucción y rehabilitación.

Condiciones particulares:

Actuaciones de mejora y conservación:

Restauración integral de todo el complejo. La torre del homenaje ha sido reconstruida en época reciente tras su derrumbe durante un temporal de lluvias.

Denominación: Castillo de Constantina.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico y arqueológico.
Tipo: Arquitectura militar.
Subtipo: Fortaleza.

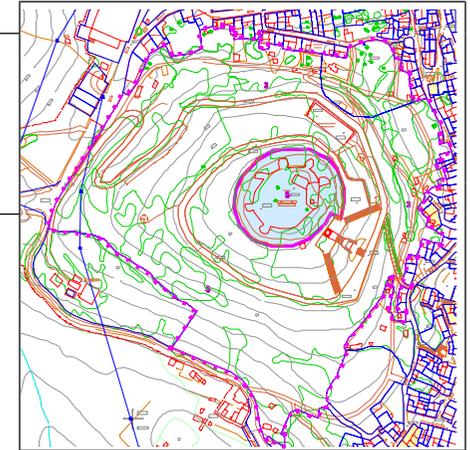
SITUACIÓN:

Localización: Cerro del Castillo.

Parcela catastral: 94514/01

ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglos X, XI, XII y XIII.
Estilo: Posible origen almorávide y posterior reconstrucción cristiana.



CONTEXTO:

Situado en una posición tan estratégica controlando los caminos situados en el fondo del valle, el Castillo se configura como el verdadero dominador del paisaje del núcleo urbano, siendo referencia constante en las visuales que del núcleo se toman desde el exterior.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO

Datos complementarios:

El castillo está constituido por un recinto poligonal de unos noventa metros de diámetro y rodeado por completo por una defensa exterior o barbacana. Ambas puertas, tanto la de la barbacana como la del castillo están situadas en la cara de levante. La muralla estaría constituida por diez lienzos flanqueados por siete torres colocadas invariablemente en el punto de unión de dos de aquellos; estas torres, muy voladas sobre el paramento exterior del adarve son de planta ultrasemicircular, excepción hecha de una rectangular. Las dos que miran al norte y la inmediata del este se hallan en buen estado, conservándose del resto sólo los muros hasta una altura del paseo ronda cuando más.

La Torre del Homenaje tiene doce metros de altura y está situada a al derecha de la entrada. Consta de dos plantas y azotea que debió tener almenas; la planta baja está configurada por un departamento de forma elíptica cubierto con bóveda de medio cañón; la segunda ocnsiste en un departamento de igual forma que el anterior pero su bóveda está dividida en dos tramos por un robusto arco fajón, uno de ellos de arista y el otro de cañón seguido. Ambas planta no se comunican entre sí, ya que para acceder a la superior hay que hacerlo desde el paseo de ronda y una vez en esta planta, por medio de una escalera se accede a la azotea. Las otras dos torres que siguen a la del homenaje son las únicas que conservan la cubierta, con sendos departamentos de planta circular y bóvedas vaídas.

La puerta de entrada se halla en la cara de levante, sirviéndole la Torre del Homenaje de defensa. La parte del adarve en que se abría es la más deteriorada del recinto, no quedando nada de los arcos y apenas se puede imaginar la dispisición general de la entrada. Franqueada la puerta se atravesaba un paso acodado, defendido a la derecha por la muralla y a la izquierda por los lienzos del alcázar. Este paso se hallaba cerrado por un muro que se unía a la torre del Homenaje, en el cual se abría o tra puerta por la que, después de atravesar por unpequeño patio de forma irregular se accedía al Patio de Armas, donde posiblemente estaban los alojamientos de la guarnición.

El alcázar construido dentro de la fortaleza es pequeño y está casi destruido; consta de una nave de forma irregular situada frente a la puerta de la fortaleza y de una gran cosntrucción de robustos muros y planta rectangular, debajo de la cual existe un gran aljibe al que se desciende por una empinada y angosta escalera situada en el ángulo suroeste del alcázar. Todas estas construcciones debieron tener segunda planta.



Castillo de Constantina.

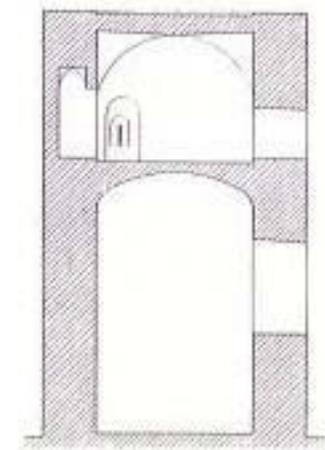
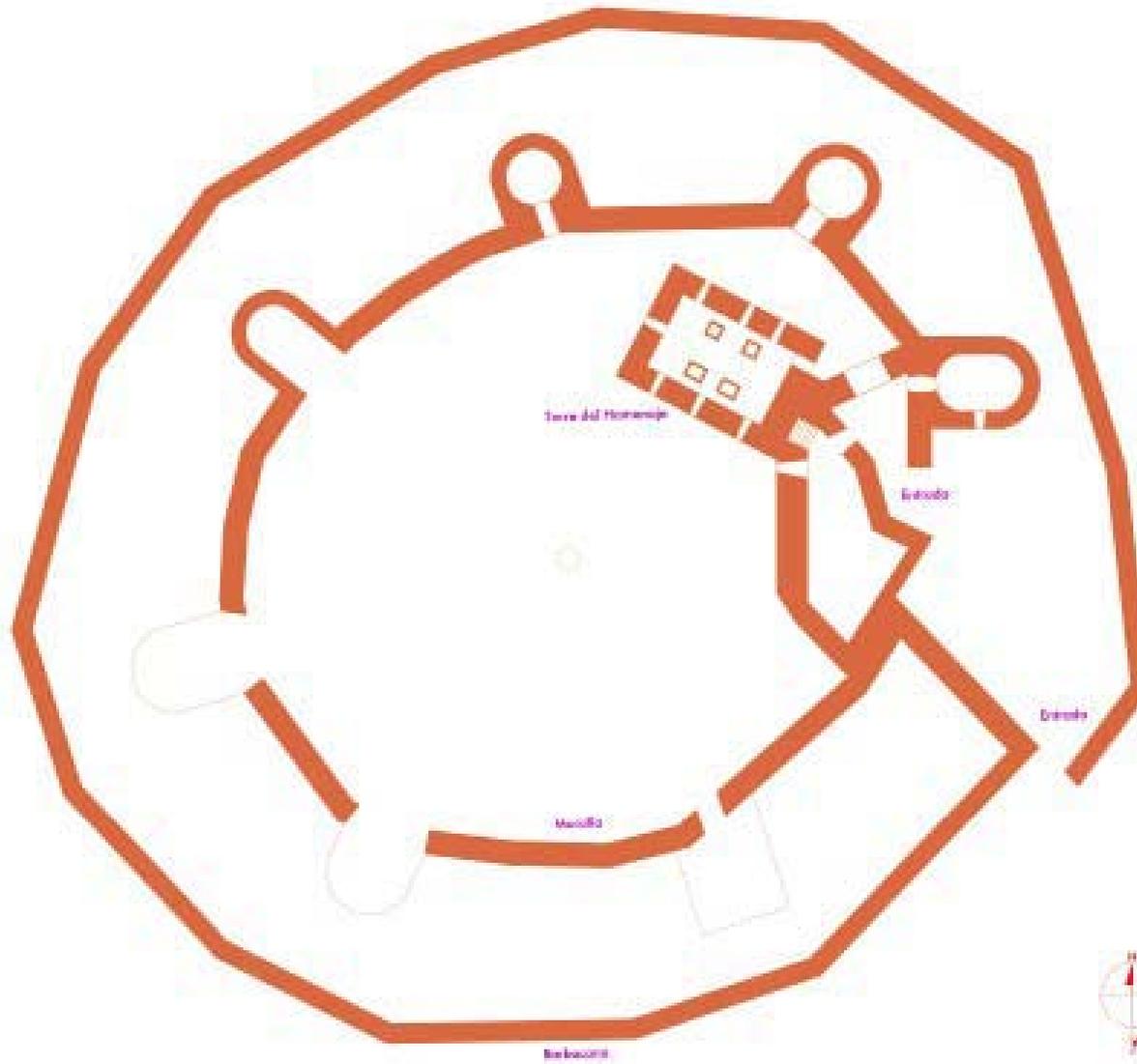
TORRE DEL HOMENAJE



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
 EL SECRETARIO

PLANTA
TORRE DEL HOMBRAJE

SECCIÓN DE LA



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.





VISTAS DEL CASTILLO DESDE EL NÚCLEO URBANO.

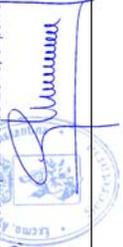


VISTA DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA DESDE EL CASTILLO

MURALLAS



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día.
EL SECRETARIO.



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS O FÍSICAS:

Tipología: Es el único elemento que queda en pie del antiguo convento de Santa Clara, que fue derribado por las Hermanas de la Doctrina Cristiana para la construcción de su actual colegio.
Se trata de una portada con vano de medio punto entre pilastras rematadas con capiteles de la época, sobre los cuales se desarrolla una prolongación del cuerpo de la portada por medio de pilastras más pequeñas y de menor relieve, hasta llegar a la base del frontón. El frontón, puramente barroco, es partido con curva inversa y rematando en el centro en una base plana. El interior del frontón es ocupado por un azulejo dedicado a la Inmaculada Concepción y de su parte superior surgen tres pináculos de cerámica, teniendo el central una cruz de hierro en su extremo.

Fachada:
Estructura: Fábrica de ladrillos.
Materiales: Ladrillo visto, cerámica en elementos decorativos y carpintería de madera.
Cubierta:
Elementos singulares: Cuadro de azulejos representando a la Inmaculada.

ESTADO ACTUAL Y SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA:

Uso: Portada **Estado de conservación:** Bueno
Régimen de propiedad: Privada
Afecciones: Espacio incluido en la declaración del BIC Conjunto Histórico de Constantina, por Decreto 421/2004, de 1 de junio (BOE 25-01-2004).

VALORES Y CRITERIOS QUE JUSTIFICAN SU PROTECCIÓN:

Notable valor arquitectónico como elemento destacado del Convento de Santa Clara; además del valor ambiental en la configuración de la Plaza Ntra. Sra. de la Amargura.

Elementos Catalogados: Portada y patio.

Ver detalle en Plano pc.6.

ORDENACIÓN:

Clasificación: Suelo urbano consolidado **Nivel de protección:** Integral (Portada) **A**
Global (Patio) **B**

Calificación: Centro Histórico. CH-3. Manzana Cerrada unifamiliar.

Uso pormenorizado: Residencial.

Usos compatibles: Según artículo 13.2.2 de las NNUU, con las limitaciones del artículo 12.2.4.

Tipos de obras de intervención permitidas:

Según artículo 12.2.3 y Capítulo 8 del Título 5 de las NNUU. Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, reforma menor, demolición parcial, reconstrucción y rehabilitación.

Condiciones particulares:

No se permitirá ningún cambio ni nueva construcción que altere el estado actual de la portada, especialmente en el patio interior al que da acceso, quedando este como espacio sin edificar.

Actuaciones de mejora y conservación:

Restaurada en época reciente.

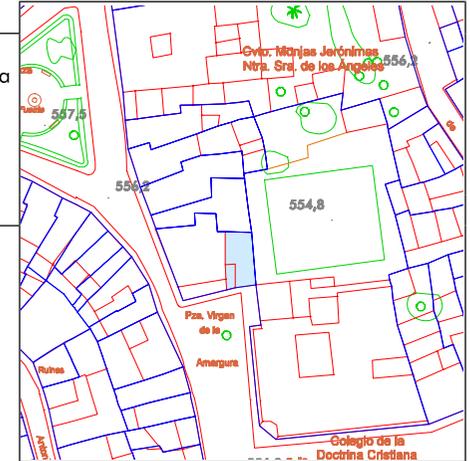
Denominación: Portada del Convento de Santa Clara.
Catalogación: Patrimonio arquitectónico
Tipo: Arquitectura religiosa.
Subtipo: Portada y compás.

SITUACIÓN:

Localización: Plaza de Ntra. Sra. de la Amargura, s/n.

Parcela catastral: 96543/26
ENCUADRE HISTÓRICO:

Época: Siglo XVIII.
Estilo: Barroco.



CONTEXTO:

Ubicado junto a la entrada del colegio de las Hermanas de la Doctrina cristiana, es sin duda el elemento que más llama la atención dentro del conjunto de la plaza de Ntra. Sra. de la Amargura.



DILIGENCIA para hacer constar que este plano o documento ha sido objeto de APROBACIÓN PROVISIONAL 2, por pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, al punto tercero del orden del día. EL SECRETARIO.